



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

“LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE DOCENTES EN RELACIÓN AL MALTRATO Y VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS CENTROS FISCALES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN CEVALLOS”

Trabajo de Graduación previa a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social.

AUTORA:

Alicia Maribel Telenchana Tuapanta

TUTORA:

Lcda. Jeanneth Balseca

Ambato – Ecuador
2013

APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutora del Trabajo de Investigación sobre el tema “LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE DOCENTES EN RELACIÓN AL MALTRATO Y VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS CENTROS FISCALES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN CEVALLOS” de la señorita Alicia Maribel Telenchana Tuapanta, Egresada de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 19 de Diciembre de 2013

.....
Lcda. Jeanneth Balseca

TUTORA

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los Miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema “LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE DOCENTES EN RELACIÓN AL MALTRATO Y VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS CENTROS FISCALES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN CEVALLOS”, presentado por la señorita Alicia Maribel Telenchana Tuapanta, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer nivel de la U.T.A.

Ambato.....

Para constancia firma:

.....
Presidente

.....
Miembro

.....
Miembro

AUTORIA

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación “LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE DOCENTES EN RELACIÓN AL MALTRATO Y VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS CENTROS FISCALES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN CEVALLOS”, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones, y propuesta son responsabilidad de la autora.

Ambato, 19 de Diciembre de 2013.

LA AUTORA

.....
Alicia Maribel Telenchana Tuapanta

CI. 0503261208

DERECHOS DE AUTORA

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que se haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y proceso de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, 19 de Diciembre de 2013.

LA AUTORA

.....
Alicia Maribel Telenchana Tuapanta
CI. 0503261208

Dedicatoria

La presente investigación dedico primero a Dios, por regalarme una vida llena de oportunidades y cumplir con mis metas propuestas.

A mis padres gracias por su amor, cariño, comprensión, que han sido mi apoyo fundamental en mi vida estudiantil, a mi ñaña por ser mi mejor amiga y a Nelito por ser la persona muy especial en mi vida y hacer que cumpla mis sueños.

Alicia.

Agradecimiento

A la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y a cada uno de los docentes de la carrera de Trabajo Social que me supieron guiar e impartir sus conocimientos para mi vida diaria como profesional.

De manera especial a la Lcda. Jeanneth Balseca quien con su sabiduría y conocimiento me supo orientar para la culminación del proyecto final.

Alicia.

ÍNDICE GENERAL

Contenido	Pág.
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
APROBACIÓN DEL TUBUNAL DE GRADO.....	iii
AUTORIA.....	iv
DERECHOS DE LA AUTORA.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xx
RESUMEN EJECUTIVO.....	xxvii
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPITULO I: EL PROBLEMA

Tema.....	3
Planteamiento del problema.....	3
Contextualización.....	4
Macro.....	4
Meso.....	6
Micro.....	8
Árbol de problema.....	10
Análisis crítico.....	11
Prognosis.....	12
Formulación del problema.....	13
Interrogantes de la investigación.....	13
Delimitación del objeto de estudio.....	13
Justificación.....	14
Objetivos.....	15

Objetivo General.....	15
Objetivos Específicos.....	15

CAPITULO II: MARCO TEORICO

Antecedentes investigativos.....	17
Fundamentación.....	20
Fundamentación Filosófica.....	20
Fundamentación Epistemológica.....	20
Fundamentación Legal.....	21
Categorías fundamentales.....	30
Constelación de la variable independiente: La formación académica de docentes.....	31
Constelación de la variable dependiente: Maltrato y violencia escolar.....	32
Hipótesis.....	45
Señalamiento de variables.....	45

CAPITULO III: METODOLOGÍA

Enfoque.....	46
Modalidades de la investigación.....	47
Nivel o tipo de investigación.....	48
Población y muestra.....	48
Población.....	48
Muestra.....	49
Determinación de la cuota de muestreo.....	50
Operacionalización de variables.....	53
Operacionalización de variable independiente.....	53
Operacionalización de variable dependiente.....	55
Plan de recolección de información.....	58
Técnicas e instrumentos para la recolección de información.....	59
Plan de procesamiento de la información.....	59

CAPITULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Análisis de resultados.....	61
Interpretación de datos (cruce de variables).....	154
Verificación de hipótesis.....	167

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	171
Recomendaciones.....	172

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

Tema.....	173
Datos informativos.....	173
Antecedentes de la propuesta.....	174
Justificación.....	175
Objetivos.....	175
Objetivo general.....	175
Objetivos específicos.....	175
Análisis de factibilidad.....	176
Fundamentación.....	176
Fundamentación conceptual.....	176
Fundamentación legal.....	177
Metodología modelo operativo.....	183
Plan operativo de la propuesta.....	185
Cronograma.....	190
Presupuesto.....	191
Evaluación y seguimiento de la propuesta.....	192
Previsión de la evaluación.....	193
MATERIAL DE REFERENCIA.....	194

Bibliografía.....	194
Linkografía.....	196
Cuerpos legales.....	198
Glosario.....	199
Anexos.....	201

ÍNDICE DE TABLAS

Contenido	Pág.
Tabla N°1: Población estadística.....	51
Tabla N°2: Representatividad de la población en estudio.....	51
Tabla N°3: Cuota de la muestra ajustada de estudiantes.....	52
Tabla N°4: Cuota de la muestra ajustada de docentes.....	52
Tabla N°5: Observaciones para la prueba de χ^2	167
Tabla N°6: Apoyo para el cálculo de χ^2	168
Tabla N°7: Comprobación de cálculo de χ^2	169
Tabla N°8: Determinación grados de libertad.....	170

ÍNDICE DE CUADROS

Contenido	Pág.
Cuadro N°1: Distribución de muestra de estudiantes y docentes.....	14
Cuadro N°2: Operacionalización de la variable independiente.....	53
Cuadro N°3: Operacionalización de la variable dependiente.....	55
Cuadro N°4: Plan de recolección de información.....	58
Cuadro N°5: Nombre de la institución en la que se aplicó la investigación. (p1).....	61
Cuadro N°6: Tipo de institución a la que pertenecen los niños y niñas encuestados. (p2).....	62
Cuadro N°7: Sexo de la persona encuestada (p3).....	63
Cuadro N°8: Edad en años de la persona encuestada de niño o niña. (p4).....	64
Cuadro N°9: Año de educación básica a la que pertenece el niño o niña (p5).....	65
Cuadro N°10: Los docentes preparan la clase a impartir en el día a niños y niñas (p6).....	66
Cuadro N°11: Los docentes hacen entender sus clases a niños y niñas (p7).....	67
Cuadro N°12: Los docentes dan opción a preguntar al niño o niña cuando no entiende algo (p8).....	68
Cuadro N°13: Materiales que utilizan los docentes para impartir clases (p9).....	69
Cuadro N°14: Los docentes envían tareas sobre las clases explicadas en el día (p10).....	70
Cuadro N°15: Los docentes tienen solo la obligación de impartir la materia asignada a niños y niños (p11).....	71
Cuadro N°16: Los docentes tienen los suficientes conocimientos y preparación para impartir clases (p12).....	72
Cuadro N°17: Los docentes enseñan sobre valores (p13).....	73
Cuadro N°18: Valores que recibes de tus docentes (p14).....	74
Cuadro N°19: Agresión por parte de los docentes hacia un niño o niña	

	(p15).....	75
Cuadro N°20:	Los docentes muestran actos de discriminación en clases (p16).....	76
Cuadro N°21:	Los docentes dan oportunidad a una baja calificación (p17).....	77
Cuadro N°22:	Los docentes incentivan con un trabajo a una nota baja (p18).....	78
Cuadro N°23:	Los docentes respetan la opinión del niño o niña (p19)...	79
Cuadro N°24:	Los docentes llegan puntual a las horas de clase (p20)...	80
Cuadro N°25:	La educación que recibieron los docentes es mejor que la educación actual (p21).....	81
Cuadro N°26:	Consideras que dar clases a niños y niñas es fácil (p22)..	82
Cuadro N°27:	Para que le guste una materia a un niño o niña influye la forma de dar clases de los profesores (p23).....	83
Cuadro N°28:	Para que le guste una materia a un niño o niña depende la forma de ser de los profesores (p24).....	84
Cuadro N°29:	Reacción de un niño o niña en la escuela cuando le molestan (p25).....	85
Cuadro N°30:	Frecuencia con la cual niñas y niños son golpeados en la escuela (p26).....	86
Cuadro N°31:	Frecuencia con cual niñas y niños les empujan para hacerles daño en la escuela (p27).....	87
Cuadro N°32:	Frecuencia con la que niños y niñas son amenazados (p28).....	88
Cuadro N°33:	Frecuencia con la que a niños y niñas les hacen caer para que se lastimen (p29).....	89
Cuadro N°34:	Frecuencia con la cual niños y niñas son presionados hacer cosas que no les agrada (p30).....	90
Cuadro N°35:	Frecuencia de maltrato en relación a peleas (p31).....	91
Cuadro N°36:	Frecuencia de maltrato en relación a insultos (p32).....	92
Cuadro N°37:	Frecuencia en relación a los apodos (p33).....	93
Cuadro N°38:	Frecuencia de maltrato en relación a burlas (p34).....	94

Cuadro N°39:	Frecuencia e intensidad de maltrato ante la difamación (p35).....	95
Cuadro N°40:	Frecuencia de maltrato al intentar hacerles llorar (p36)...	96
Cuadro N°41:	Frecuencia de maltrato en relación a provocar llanto (p37).....	97
Cuadro N°42:	Frecuencia de maltrato en relación al aislamiento (p38)..	98
Cuadro N°43:	Frecuencia de maltrato en relación a juegos en la escuela (p39).....	99
Cuadro N°44:	Frecuencia de maltrato, burla por la apariencia (p40).....	100
Cuadro N°45:	Frecuencia de maltrato, burla por el apellido (p41).....	101
Cuadro N°46:	Frecuencia ante el despojo de cosas (p42).....	102
Cuadro N°47:	Frecuencia de maltrato a esconder las cosas (p43).....	103
Cuadro N°48:	Tiempo que comparten en juegos los niños y niñas en la escuela (p44).....	104
Cuadro N°49:	Frecuencia de maltrato ante el miedo de ir a la escuela (p45).....	105
Cuadro N°50:	Frecuencia de maltrato en relación a sentimientos de soledad en la escuela (p46).....	106
Cuadro N°51:	Frecuencia de sentimientos de culpa ante una agresión (p47).....	107
Cuadro N°52:	Frecuencia en comunicar la agresión a otras personas (p48).....	108
Cuadro N°53:	Frecuencia para dar solución a las cosas que asustan a niños y niñas (p49).....	109
Cuadro N°54:	Frecuencia para dar solución a las cosas que produce miedo a niños y niñas en la escuela (p50).....	110
Cuadro N°55:	Frecuencia de sentimientos de desquite por parte de niños y niñas (p51).....	111
Cuadro N°56:	Impresiones de agrado o desagrado de niñas y niños hacia sus compañeros (p52).....	112
Cuadro N°57:	Relación de amistad con agresores (p53).....	113
Cuadro N°58:	Frecuencia con relación a sentimientos de ira hacia los	

	agresores (p54).....	114
Cuadro N°59:	Distanciamiento de niños y niñas cuando son agredidos (p55).....	115
Cuadro N°60:	Insultos dirigidos a niñas y/o niños en la escuela por parte de otros niños (p56).....	116
Cuadro N°61:	Amenazas con el fin de hacer daño a niñas y/o niños en la escuela por parte de otros niños (p57).....	117
Cuadro N°62:	Frecuencia agresiones dirigidas a niños y niñas por parte de otros niños (p58).....	118
Cuadro N°63:	Comportamiento referente a burlas en relación a la apariencia(p59).....	119
	..	
Cuadro N°64:	Frecuencia en relación a peleas entre niños y/o niños (p60).....	120
Cuadro N°65:	Comportamiento en relación a obligar a niños y/o niñas hacer cosas que no quieren (p61).....	121
Cuadro N°66:	Frecuencia de la participación de niños y/o niñas en relación a juegos (p62).....	122
Cuadro N°67:	Hechos u acciones en relación a romper o dañar las cosas de otros niños y niñas (p63).....	123
Cuadro N°68:	Comportamiento de niños y/o niñas en relación de esconder cosas de otros u otras niñas (p64).....	124
Cuadro N°69:	Frecuencia al observar que niños y niñas se pelean a golpes (p65).....	125
Cuadro N°70:	Frecuencia al observar que niños y niñas se pelean a gritos (p66).....	126
Cuadro N°71:	Frecuencia al observar que niños y niñas se pelean con insultos (p67).....	127
Cuadro N°72:	En la escuela observas que golpean a otros niños para hacerles llorar (p68).....	128
Cuadro N°73:	En la escuela observas si otros niños les gritan a niñas y/o niños para hacerles llorar (p69).....	129

Cuadro N°74:	En la escuela observas si niños y/o niñas son insultados con el fin de hacerles llorar (p70).....	130
Cuadro N°75:	Frecuencia al observar actos de burla entre niños y niñas y dirigidos a los mismos (p71).....	131
Cuadro N°76:	Frecuencia al observar amenazar entre niños y niñas y dirigidos a los mismos (p72).....	132
Cuadro N°77:	Frecuencia en relación a obligar a niños y niñas a realizar cosas que no quieren (p73).....	133
Cuadro N°78:	Frecuencia de actos aislantes en la participación de juegos en contra de niños y/o niñas (p74).....	134
Cuadro N°79:	Frecuencia al observar que dañan las cosas de niños y niñas para hacerles llorar (p75).....	135
Cuadro N°80:	Intervención de niños y/o niñas para evitar que golpeen a otro u otra (p76).....	136
Cuadro N°81:	Intervención de niños y/o niñas para evitar que griten a otro u otra (p77).....	137
Cuadro N°82:	Intervención de niños y/o niñas para evitar que insulten a otro u otra (p78).....	138
Cuadro N°83:	Frecuencia en relación a sentimientos de felicidad de niños y/o niñas en la escuela (p79).....	139
Cuadro N°84:	Frecuencia que a los estudiosos les molestan o les pegan más que a los otros niños y/o niñas (p80).....	140
Cuadro N°85:	Los niños y niñas conocen sus derechos (p81).....	141
Cuadro N°86:	Los niños y niñas conocen las leyes que les amparan (p82).....	142
Cuadro N°87:	Los niños y niñas conocen las sanciones en caso de irrespetar los derechos (p83).....	143
Cuadro N°88:	Los niños y niñas conocen las instituciones encargadas de velar por el bienestar de ellos (p84).....	144
Cuadro N°89:	Los niños y niñas les gustaría que les traten bien (p85)...	145
Cuadro N°90:	Los niños y niñas les gustaría que los docentes expliquen los derechos y deberes que tienen (p86).....	146

Cuadro N°91:	Institución educativa a la que pertenece el docente (p1)..	147
Cuadro N°92:	Sexo de docentes encuestados (p2).....	148
Cuadro N°93:	Nivel de formación académica de docentes (p3).....	149
Cuadro N°94:	Años de servicio como docente educador (p4).....	150
Cuadro N°95:	Los docentes reciben capacitaciones para impartir clases. (p5).....	151
Cuadro N°96:	Los docentes han recibido capacitaciones sobre derechos de la niñez y adolescencia (p6).....	152
Cuadro N°97:	Los docentes aplican los conocimientos adquiridos sobre derechos de la niñez y adolescencia al impartir sus clases. (p7).....	153
Cuadro N°98:	Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Agrupación por sexo de la persona encuestada	154
Cuadro N°99:	Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Materiales que utilizan los docentes para impartir sus clases (p9).....	155
Cuadro N°100:	Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Los docentes tienen solo la obligación de impartir la materia asignada a niños y niñas (p11).....	156
Cuadro N°101:	Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Para que le guste una materia a un niño o niña depende la forma de ser de los profesores (p24).....	157
Cuadro N°102:	Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Reacción de un niño o niña en la escuela cuando le molestan (p25).....	158
Cuadro N°103:	Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Frecuencia e intensidad de maltrato en relación a los apodos (p33).....	159
Cuadro N°104:	Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la	

	investigación (p1) * Frecuencia e intensidad de maltrato, burla por la apariencia (p40).....	160
Cuadro N°105:	Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Las niñas y niños conocen sus derechos (p81).....	161
Cuadro N°106:	Los niños y niñas conocen las instituciones encargadas de velar por el bienestar de ellos (p84) * Los niños y niñas conocen las leyes que les amparan (p82) * Los niños y niñas les gustaría que les traten bien (p85).....	162
Cuadro N°107:	Tabla de contingencia Los docentes han recibido capacitaciones sobre derechos de la niñez y adolescencia (p6) * Los docentes aplican los conocimientos adquiridos sobre derechos de la niñez y adolescencia al impartir sus clases. (p7) * Los docentes reciben capacitaciones para impartir clases. (p5).....	164
Cuadro N°108:	Institución educativa a la que pertenece el docente (p1) * Nivel de formación académica de docentes (p3).....	166
Cuadro N°109:	Objetivo 1: Capacitar a los docentes en el buen trato a niños y niñas, que fortalezca y mejore las normas de convivencia.....	185
Cuadro N°110:	Objetivo 2: Socializar los derechos y deberes de la niñez y adolescencia.....	186
Cuadro N°111:	Objetivo 3: Evaluar las relaciones de convivencia entre estudiantes y docentes de la comunidad educativa.....	187
Cuadro N°112:	Cronograma de actividades.....	190
Cuadro N°113:	Presupuesto.....	191
Cuadro N°114:	Matriz de resultados esperados.....	193

INDICE DE GRAFICOS

Contenido	Pág.
Gráfico N°1: Árbol de problemas.....	10
Gráfico N°2: Categorías Fundamentales.....	30
Gráfico N°3: Rueda de atributos de la variable independiente.....	31
Gráfico N°4: Rueda de atributos de la variable dependiente.....	32
Gráfico N°5: Nombre de la institución en la que se aplicó la investigación. (p1).....	61
Gráfico N°6: Tipo de institución a la que pertenecen los niños y niñas encuestados. (p2).....	62
Gráfico N°7: Sexo de la persona encuestada (p3).....	63
Gráfico N°8: Edad en años de la persona encuestada de niño o niña (p4).....	64
Gráfico N°9: Año de educación básica a la que pertenece el niño o niña (p5).....	65
Gráfico N°10: Los docentes preparan la clase a impartir en el día (p6)..	66
Gráfico N°11: Los docentes hacen entender sus clases (p7).....	67
Gráfico N°12: Los docentes dan opción a preguntar al niño o niña cuando no entiende algo (p8).....	68
Gráfico N°13: Materiales que utilizan los docentes para impartir clases (p9).....	69
Gráfico N°14: Los docentes envían tareas sobre las clases explicadas en el día (p10).....	70
Gráfico N°15: La obligación de los docentes es solo impartir la materia asignada (p11).....	71
Gráfico N°16: Los docentes tienen los suficientes conocimientos y preparación para impartir clases (p12).....	72
Gráfico N°17: Los docentes enseñan sobre valores (p13).....	73
Gráfico N°18: Valores que recibes de tus docentes (p14).....	74
Gráfico N°19: Agresión por parte de los docentes hacia un niño o niña (p15).....	75
Gráfico N°20: Los docentes muestran actos de discriminación en clases	

	(p16).....	76
Gráfico N°21:	Los docentes dan oportunidad a una baja calificación (p17).....	77
Gráfico N°22:	Los docentes incentivan con un trabajo a una nota baja (p18).....	78
Gráfico N°23:	Los docentes respetan la opinión del niño o niña (p19)...	79
Gráfico N°24:	Los docentes llegan puntual a las horas de clase (p20).....	80
Gráfico N°25:	La educación que recibieron los docentes es mejor que la educación actual (p21).....	81
Gráfico N°26:	Consideras que dar clases a niños y niñas es fácil (p22)...	82
Gráfico N°27:	Para que le guste una materia a un niño o niña influye la forma de dar clases de los profesores (p23).....	83
Gráfico N°28:	Para que le guste una materia a un niño o niña depende la forma de ser de los profesores (p24).....	84
Gráfico N°29:	Reacción de un niño o niña en la escuela cuando le molestan (p25).....	85
Gráfico N°30:	Frecuencia con la cual niñas y niños son golpeados en la escuela (p26).....	86
Gráfico N°31:	Frecuencia con cual niñas y niños les empujan para hacerles daño en la escuela (p27).....	87
Gráfico N°32:	Frecuencia con la que niños y niñas son amenazados (p28).....	88
Gráfico N°33:	Frecuencia con la que a niños y niñas les hacen caer para que se lastimen (p29).....	89
Gráfico N°34:	Frecuencia con la cual niños y niñas son presionados hacer cosas que no les agrada (p30).....	90
Gráfico N°35:	Frecuencia de maltrato en relación a peleas (p31).....	91
Gráfico N°36:	Frecuencia de maltrato en relación a insultos (p32).....	92
Gráfico N°37:	Frecuencia en relación a los apodos (p33).....	93
Gráfico N°38:	Frecuencia de maltrato en relación a burlas (p34).....	94
Gráfico N°39:	Frecuencia de maltrato ante la difamación (p35).....	95
Gráfico N°40:	Frecuencia de maltrato al intentar hacerles llorar (p36)...	96

Gráfico N°41:	Frecuencia de maltrato en relación a provocar llanto (p37).....	97
Gráfico N°42:	Frecuencia de maltrato en relación al aislamiento (p38)..	98
Gráfico N°43:	Frecuencia de maltrato en relación a juegos en la escuela (p39).....	99
Gráfico N°44:	Frecuencia de maltrato, burla por la apariencia (p40).....	100
Gráfico N°45:	Frecuencia de maltrato, burla por el apellido (p41).....	101
Gráfico N°46:	Frecuencia ante el despojo de cosas (p42).....	102
Gráfico N°47:	Frecuencia de maltrato a esconder las cosas (p43).....	103
Gráfico N°48:	Tiempo que comparten en juegos los niños y niñas en la escuela (p44).....	104
Gráfico N°49:	frecuencia de maltrato ante el miedo de ir a la escuela (p45).....	105
Gráfico N°50:	Frecuencia de maltrato en relación a sentimientos de soledad en la escuela (p46).....	106
Gráfico N°51:	Frecuencia de sentimientos de culpa ante una agresión (p47).....	107
Gráfico N°52:	Frecuencia en comunicar la agresión a otras personas (p48).....	108
Gráfico N°53:	Frecuencia para dar solución a las cosas que asustan a niños y niñas (p49).....	109
Gráfico N°54:	Frecuencia para dar solución a las cosas que produce miedo a niños y niñas en la escuela (p50).....	110
Gráfico N°55:	Frecuencia de sentimientos de desquite por parte de niños y niñas (p51).....	111
Gráfico N°56:	Impresiones de agrado o desagrado de niñas y niños hacia sus compañeros (p52).....	112
Gráfico N°57:	Relación de amistad con agresores (p53).....	113
Gráfico N°58:	Frecuencia con relación a sentimientos de ira hacia los agresores (p54).....	114
Gráfico N°59:	Distanciamiento de niños y niñas cuando son agredidos (p55).....	115

Gráfico N°60:	Insultos dirigidos a niñas y/o niños en la escuela por parte de otros niños (p56).....	116
Gráfico N°61:	Amenazas con el fin de hacer daño a niñas y/o niños en la escuela por parte de otros niños (p57).....	117
Gráfico N°62:	Frecuencia agresiones dirigidas a niños y niñas por parte de otros niños (p58).....	118
Gráfico N°63:	Comportamiento referente a burlas en relación a la apariencia (p59).....	119
Gráfico N°64:	Frecuencia en relación a peleas entre niños y/o niños (p60).....	120
Gráfico N°65:	Comportamiento en relación a obligar a niños y/o niñas hacer cosas que no quieren (p61).....	121
Gráfico N°66:	Frecuencia de la participación de niños y/o niñas en relación a juegos (p62).....	122
Gráfico N°67:	Hechos u acciones en relación a romper o dañar las cosas de otros niños y niñas (p63).....	123
Gráfico N°68:	Comportamiento de niños y/o niñas en relación de esconder cosas de otros u otras niñas (p64).....	124
Gráfico N°69:	Frecuencia al observar que niños y niñas se pelean a golpes (p65).....	125
Gráfico N°70:	Frecuencia al observar que niños y niñas se pelean a gritos (p66).....	126
Gráfico N°71:	Frecuencia al observar que niños y niñas se pelean con insultos (p67).....	127
Gráfico N°72:	En la escuela observas que golpean a otros niños para hacerles llorar (p68).....	128
Gráfico N°73:	En la escuela observas si otros niños les gritan a niñas y/o niños para hacerles llorar (p69).....	129
Gráfico N°74:	En la escuela observas si niños y/o niñas son insultados con el fin de hacerles llorar (p70).....	130
Gráfico N°75:	Frecuencia al observar actos de burla entre niños y niñas y dirigidos a los mismos (p71).....	131

Gráfico N°76:	Frecuencia al observar amenazar entre niños y niñas y dirigidos a los mismos (p72).....	132
Gráfico N°77:	Frecuencia en relación a obligar a niños y niñas a realizar cosas que no quieren (p73).....	133
Gráfico N°78:	Frecuencia de actos aislantes en la participación de juegos en contra de niños y/o niñas (p74).....	134
Gráfico N°79:	Frecuencia al observar que dañan las cosas de niños y niñas para hacerles llorar (p75).....	135
Gráfico N°80:	Intervención de niños y/o niñas para evitar que golpeen a otro u otra (p76).....	136
Gráfico N°81:	Intervención de niños y/o niñas para evitar que griten a otro u otra (p77).....	137
Gráfico N°82:	Intervención de niños y/o niñas para evitar que insulten a otro u otra (p78).....	138
Gráfico N°83:	Frecuencia en relación a sentimientos de felicidad de niños y/o niñas en la escuela (p79).....	139
Gráfico N°84:	Frecuencia que a los estudiosos les molestan o les pegan más que a los otros niños y/o niñas (p80).....	140
Gráfico N°85:	Los niños y niñas conocen sus derechos (p81).....	141
Gráfico N°86:	Los niños y niñas conocen las leyes que les amparan (p82).....	142
Gráfico N°87:	Los niños y niñas conocen las sanciones en caso de irrespetar los derechos (p83).....	143
Gráfico N°88:	Los niños y niñas conocen las instituciones encargadas de velar por el bienestar de ellos (p84).....	144
Gráfico N°89:	Los niños y niñas les gustaría que les traten bien (p85)...	145
Gráfico N°90:	Los niños y niñas les gustaría que los docentes expliquen los derechos y deberes que tienen (p86).....	146
Gráfico N°91:	Institución educativa a la que pertenece el docente (p1)..	147
Gráfico N°92:	Sexo de docentes encuestados (p2).....	148
Gráfico N°93:	Nivel de formación académica de docentes (p3).....	149
Gráfico N°94:	Años de servicio como docente educador (p4).....	150

Gráfico N°95:	Los docentes reciben capacitaciones para impartir clases. (p5).....	151
Gráfico N°96:	Los docentes han recibido capacitaciones sobre derechos de la niñez y adolescencia (p5).....	152
Gráfico N°97:	Los docentes aplican los conocimientos adquiridos sobre derechos de la niñez y adolescencia al impartir sus clases. (p6).....	153
Gráfico N°98:	Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Agrupación por sexo de la persona encuestada (p3).....	154
Gráfico N°99:	Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Materiales que utilizan los docentes para impartir sus clases (p9).....	155
Gráfico N°100:	Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Los docentes tienen solo la obligación de impartir la materia asignada a niños y niñas (p11).....	156
Gráfico N°101:	Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Para que le guste una materia a un niño o niña depende la forma de ser de los profesores (p24).....	157
Gráfico N°102:	Tabla de contingencia Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Reacción de un niño o niña en la escuela cuando le molestan (p25).....	158
Gráfico N°103:	Tabla de contingencia Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Frecuencia e intensidad de maltrato en relación a los apodosos (p33).....	159
Gráfico N°104:	Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Frecuencia e intensidad de maltrato, burla por la apariencia (p40).....	160

Gráfico N°105:	Tabla de contingencia Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Las niñas y niños conocen sus derechos (p81).....	161
Gráfico N°106:	Los niños y niñas conocen las instituciones encargadas de velar por el bienestar de ellos (p84) * Los niños y niñas conocen las leyes que les amparan (p82) * Los niños y niñas les gustaría que les traten bien (p85).....	163
Gráfico N°107:	Tabla de contingencia Los docentes han recibido capacitaciones sobre derechos de la niñez y adolescencia (p6) * Los docentes aplican los conocimientos adquiridos sobre derechos de la niñez y adolescencia al impartir sus clases. (p7) * Los docentes reciben capacitaciones para impartir clases. (p5).....	165
Gráfico N°108:	Institución educativa a la que pertenece el docente (p1) * Nivel de formación académica de docentes (p3).....	166
Gráfico N°109:	Campana de Gauss.....	170

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

“La formación académica de docentes en relación al maltrato y violencia escolar en los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos”.

AUTORA: Alicia Maribel Telenchana Tuapanta

TUTORA: Lcda. Jeanneth Balseca

RESUMEN EJECUTIVO

La formación académica de docentes es un proceso permanente, dinámico, integrado, en el que coinciden, la disciplina y sus aspectos teóricos, metodológicos, didácticos, sociales, filosóficos e históricos, para lograr buena profesionalización. El maltrato y violencia escolar es una manifestación que ocurre en todos los niveles sociales, culturales e instituciones educativas. Dicha violencia y maltrato fue ocultada, negada y silenciada durante muchos años por educadores y autoridades, para evitar y suprimir esos actos violentos no ha hecho más que empeorarlos. La presente investigación fue elaborada bajo el paradigma crítico-propositivo; razón por la cual se aplicó las encuestas a las niñas, niños y docentes que asisten a los centros educativos del cantón Cevallos, permitiendo determinar la formación académica de docentes; siendo este un causal para las diferentes formas de maltrato recurridos en las escuelas por parte de las niñas y/o niños, por lo tanto se plantea un espacio de convivencia armónica escolar para contribuir al buen trato en los centros fiscales de educación básica.

Descriptor: Formación académica, docente, maltrato, violencia escolar, niño y niña, convivencia, enseñanza, aprendizaje, centros educativos, derechos.

INTRODUCCIÓN

Este estudio pretende dedicar sus esfuerzos en investigar de qué manera afecta la formación académica de docentes en el maltrato y violencia escolar en los centros fiscales de educación básica del área urbana del cantón Cevallos, para así dar una posible alternativa de solución al problema detectado.

La formación académica de docentes debe ser un proceso permanente, dinámico, integrado, multidimensional, en el que centren, la disciplina y sus aspectos teóricos, metodológicos, epistemológicos, didácticos, psicológicos, sociales, filosóficos e históricos, para lograr la profesionalización de la docencia en el cual cada vez es más evidente su papel de facilitador en la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje a los niños y niñas de los centros de educación escolar.

El Maltrato y Violencia escolar es un fenómeno que se vive en nuestra vida cotidiana, ya que se comporta como un factor de riesgos para la presencia de trastornos conductuales o psicológicos, lo cual se traduce en un problemas de salud que afecta su aprendizaje de los niños y niñas y por ende la calidad de la educación de forma poco favorable del entorno social en la que se encuentran desarrollando.

Es por ello que a continuación se desarrollara; en el Capítulo I: el problema de la investigación; pudiendo conceptualizarlo, analizarlo críticamente, formularlo, delimitarlo en espacio y tiempo, proyectarlo al futuro, justificar su estudio y diseñar sus objetivos, tanto general como específicos.

El Capítulo II, corresponde al Marco Teórico de la investigación y en él se señalan los antecedentes del estudio y su sustento Filosófico y legal; además se recoge la fundamentación teórica que tiene relación con la formación académica de docentes en el maltrato y violencia escolar en los centros fiscales de educación básica del área urbana del cantón Cevallos. También se encuentra la hipótesis de trabajo y el señalamiento de las variables.

En el Capítulo III se presenta la metodología de la investigación, y su forma de llevar el estudio; además se muestran temas que sustentan el tipo y nivel de investigación, las técnicas e instrumentos, población y muestra, estadísticas a utilizar y la correspondiente operacionalización de variables.

El Capítulo IV se dedica a realizar el Análisis e Interpretación de Resultados Obtenidos en la investigación, mediante tabulaciones, gráficos y cuadros estadísticos.

En el Capítulo V se presentan las conclusiones y Recomendaciones obtenidas de la investigación, que serán guías certeras para realizar las propuestas y hacerla factible.

Para finalizar, en el Capítulo VI se encuentra la Propuesta, un capítulo que contiene información para que se cumpla.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Tema: “La formación académica de docentes en relación al maltrato y violencia escolar en los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos”

Planteamiento del problema

La formación académica de docentes es aquella que posibilita el desarrollo de competencias propias del ejercicio profesional ya que es considerada como uno de los factores fundamentales para elevar la calidad educativa, en donde están enfocados en la adquisición de métodos, técnicas y recursos para la enseñanza, situación que revela una concepción racial técnica del profesional docente.

Por otro lado también es el conjunto de cursos o eventos académicos con validez oficial, que tienen por objeto habilitar la práctica y/o actualizar a quienes realizan funciones de docencia, en las teorías, procedimientos y técnicas para impartir la enseñanza en el campo educativo.

El maltrato y violencia escolar es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de formas deliberada provocan o amenazan con hacer daño o sometimiento grave como puede ser físico, psicológico o sexual, a un individuo o una colectividad; de tal manera que limitan potencialidades presentes o futuras.

Estos fenómenos son las amenazas más graves que tiene nuestro sistema escolar, con lo que hacen faltan medidas urgentes para evitar esta problemática. Es responsabilidad de los centros dar una respuesta esencialmente educativa a estos sucesos ya que los docentes no pueden resignarse a ponerse el uniforme de guarda jurado sino más bien evitar.

Contextualización

Macro

La mayoría de los programas de mejora de los sistemas educativos en América Latina, al igual que las reformas europeas realizadas en los años '90, han incluido iniciativas específicas destinadas a fortalecer las competencias y la profesionalidad de los futuros docentes y de aquellos que se encuentran en actividad.

La formación inicial y permanente de docentes es un componente de calidad de primer orden del sistema educativo. No es posible hablar de mejora de la educación sin atender el desarrollo profesional de los maestros.

Según MURILLO TORRECILLA, Javier, refiere que “Los docentes son uno de los factores más importantes del proceso educativo. Por ello, su calidad profesional, desempeño laboral, compromiso con los resultados, son algunas de las preocupaciones centrales del debate educativo que se orienta a la exploración de algunas claves para lograr que la educación responda a las demandas de la sociedad actual en armonía con las expectativas de las comunidades, las familias y los estudiantes”.

La mayoría de los programas de mejora de los sistemas educativos en América Latina, al igual que las reformas europeas realizadas en los años '90, han incluido iniciativas específicas destinadas a fortalecer las competencias y la profesionalidad de los futuros docentes y de aquellos que se encuentran en actividad.

Por otra parte, varios estudios señalan al factor docente como elemento clave de la transformación educativa, actor principal de la renovación de los modelos de enseñanza (Aguerrondo, 2004; Fullan, 2002; Vaillant 2005). (Pág. 49,150,320).

El informe -basado en datos de un estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) desarrollado

entre 2005 y 2009- muestra la agresión más frecuente fue el robo (39,4 por ciento), seguida de la violencia verbal (26,6 por ciento) y la violencia física (en el 16,5 por ciento de los casos).

La investigación se realizó a 2.969 escuelas, 3.903 salas de clases y 91.223 estudiantes de 16 países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, la República Dominicana y Uruguay.

En términos de insultos o amenazas, Argentina es el país que muestra las cifras más altas, seguido de Perú, Costa Rica y Uruguay, donde más del 30 por ciento de los alumnos afirma haber sido maltratados verbalmente por algún compañero.

Con respecto a la violencia física entre alumnos, cinco países muestran altos niveles: Argentina (23,5 por ciento), Ecuador (21,9), República Dominicana (21,8), Costa Rica (21,2) y Nicaragua (21,2 por ciento). [En línea] Disponible: <http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/educacion/violencia-escolar/estudio-muestra-que-america-latina-es-region-con-mas-violencia-escolar-en-el-mundo/2011-11-02/114102.html> (10-09-2013)

Guatemala: niñas son más violentadas en la escuela, según una investigación realizada por ACTION AID International en Guatemala. Cotidianamente en las escuelas se cometen altos índices de agresiones físicas, emocionales, sexuales y de exclusión hacia las niñas. Los índices de abuso sexual son más elevados en las áreas rurales que en las urbanas, un 39% contra un 13% respectivamente.

Colombia: los niños y niñas en edad escolar representan el 70% de los 3 millones de personas desplazadas por el conflicto armado.

México: la tercera parte de los varones y la quinta parte de las mujeres consideraban que sus compañeros de escuela eran peligrosos, según el estudio "Estrategias para prevenir y atender el maltrato, la violencia y las adicciones en

las escuelas públicas de la Ciudad de México". (Sylvia Ortega Salazar, Marco A. Ramírez Mocarro y Adrián Castelán Cedillo publicado en 2005).

Argentina: El 52% de los alumnos sufre o ejerce violencia, según un estudio realizado, en 21 provincias argentinas, (GINO, Germani)

Brasil: La violencia incide en el abandono y exclusión escolar, según un estudio de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) realizado en 14 capitales de estados brasileros sobre las percepciones de los y las estudiantes, padres, madres, docentes, y directores de escuelas públicas y privadas.

Bolivia: Un estudio realizado en el 2006 por el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE) y el Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) establece que los dos lugares más peligrosos para la integridad de los niños y niñas bolivianas son el hogar y la escuela, en ese orden. La forma de violencia física más frecuente contra los escolares bolivianos son los golpes con palo y con la mano. [En línea] Disponible:

<http://www.dnicostarica.org/wordpress/wp-content/uploads/huellas/Escuelas.html>
(03-11-2013).

Meso

En el 2008, el Ministerio de Educación (ME) convocó a la evaluación obligatoria de docentes, luego de que el llamado voluntario no tuvo acogida. La idea fue medir la formación y promover acciones didácticas-pedagógicas. Pero eso generó protestas de la Unión Nacional de Educadores (UNE) contra el Gobierno, del cual era aliada.

En mayo del 2009 se inició la Evaluación Obligatoria a docentes en ejercicio como parte del Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuenta. Incluyó la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos y habilidades. En los que no hubo buenos resultados, ya que en el régimen Costa

solo dos profesores de 2 570 obtuvieron sobresaliente, y en la Sierra 53 de 14 000. [En línea] disponible: http://www.elcomercio.ec/sociedad/formacion-docentes-Ecuador-falencias_0_546545525.html#3856. (07-11-2013)

En el Ecuador está vigente el Sistema de Medición de Logros Académicos (Aprendo) impulsado desde 1996. Son pruebas de rendimiento académico y de factores asociados dirigidas a los alumnos de tercero, séptimo y décimo año de educación básica, ya que señala que no hay mejoras en la calidad de la educación.

Para cumplir adecuadamente su labor, un maestro necesariamente debe tener la disposición de brindar aquellos componentes emotivos personales que incentiven el aprendizaje y brinden las condiciones necesarias para aprender. “Si el ambiente emocional no es el apropiado, el aprendizaje no ocurre”. (LASSO, María Dolores)

En el Ecuador es una nación de gente joven en el cual el maltrato es un problema multicausal, determinado por múltiples fuerzas que actúan en el individuo, familia, comunidad y en la cultura donde éste se desenvuelve, impidiendo o dificultando su desarrollo integral.

Ecuador ocupa el segundo lugar en violencia física entre alumnos. Según un estudio de la UNESCO realizado entre los años 2005 y 2009. [En línea] disponible: [http://radioequinoccio.com/component/content/article/1-ultimas-noticias/2471-ecuador-ocupa-2o-lugar-en-violencia-fisica-interescolar.html\(06-11-2013\)](http://radioequinoccio.com/component/content/article/1-ultimas-noticias/2471-ecuador-ocupa-2o-lugar-en-violencia-fisica-interescolar.html(06-11-2013))

En una encuesta realizada por el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (ODNA) reveló que el acoso escolar o ‘bullying’ es un problema grave en escuelas y colegios, especialmente en establecimientos públicos. En el estudio se destaca que los casos de menores que destruyen las cosas de sus compañeros suman el 58% en centros públicos y 50% en los privados.

También se confirmó que 62% de casos de acoso físico, es decir de jóvenes y niños que golpean y molestan a los que son diferentes se dan en instituciones públicas y 59% están en las privadas. [En línea] Disponible: <http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101109087/#.UnvA0HBLP3> (06-11-2013)

Según la psicóloga educativa Córdova Mercedes, aseguró que el acoso escolar o ‘bullying’ se ha tornado habitual en las escuelas y colegios del país. “Las formas de violencia y agresividad de uno o varios niños hacia a otros se manifiestan sin que exista ningún tipo de motivación, quien ejerce el ‘bullying’ busca imponer su poder por medio de amenazas, insultos o burlas”, indicó la especialista.

Por otra parte el psicólogo clínico Hurtado Ramiro, refiere que quienes sufren de acoso escolar presentan baja autoestima, ansiedad, depresión, una serie de trastornos emocionales, bajo rendimiento, insomnio, dolor de estómago o cabeza y náuseas.

Para evitar esta problemática es que los padres conversen a diario con sus hijos sobre lo que sucede en el entorno escolar, además es bueno que averigüen en los planteles educativos cómo es el comportamiento del niño y sus compañeros.

Micro

El Cantón Cevallos, fue fundado el 29 de abril de 1892. Por Acuerdo del Concejo Municipal de Ambato, se crea la parroquia, habiendo pertenecido antes a la parroquia de Tisaleo.

Cevallos se encuentra a 15 Km., al sur de la ciudad de Ambato. Se ubica en el sector centro-sur de la provincia y al sur-orientado de la ciudad de Ambato. Su jurisdicción limita con Ambato al norte, Tisaleo y Mocha al este. Al sur con Mocha y Quero y al oeste está Pelileo.

La violencia familiar y el maltrato infantil es un problema social que afecta al Cantón Cevallos, relacionado básicamente por el consumo de alcohol lo que origina la desintegración familiar y por consiguiente el abandono de los hijos.

Según el Ministerio de Justicia, derechos humanos y Culto, manifiesta que la Oficina de Atención a la Ciudadanía(OAC) de la Coordinación Zonal de Justicia, Derechos Humanos y Cultos 3, refieren que brindó asesoría psicológica, jurídica y social, en el cantón Cevallos, ubicado a 15 Km., de la ciudad de Ambato en la provincia de Tungurahua.

La actividad se desarrolló tomando como referencia los altos índices de violencia en los hogares, maltrato infantil, la desintegración familiar, como parte de los problemas originados por el consumo del alcohol. [En línea] Disponible: <http://www.justicia.gob.ec/habitantes-del-canton-cevallos-recipientes-asesoria-juridica-y-psicosocial-gratuita/> (22-10-2013)

La Junta Protectora Mancomunada de la Niñez y Adolescencia, conformada por cuatro profesionales del derecho, dispuestos a resolver casos de maltrato intrafamiliar, siendo el único de esta índole en el país, quienes velarán por los niños y resolverán casos de maltratos dentro de los hogares.

Sonia Núñez, miembro de la Junta, dijo que parte de su trabajo es fomentar la tranquilidad en las familias para que vivan sin maltrato, pero sobre todo el trabajo de ellos estará dirigido al cambio de mentalidad, con el fin de que al niño se lo vea como una persona, más no como un objeto.

Ruth Llamuca, mencionó que harán respetar los derechos y obligaciones de los menores de edad, basándose en el Código de la Niñez y Adolescencia. [En línea] Disponible: http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101093706/1/Junta_protectora_de_la_ni%C3%B1ez_atender%C3%A1_en_Quero.html#.UnvURHBLP3A (07-11-2013).

Árbol de Problemas

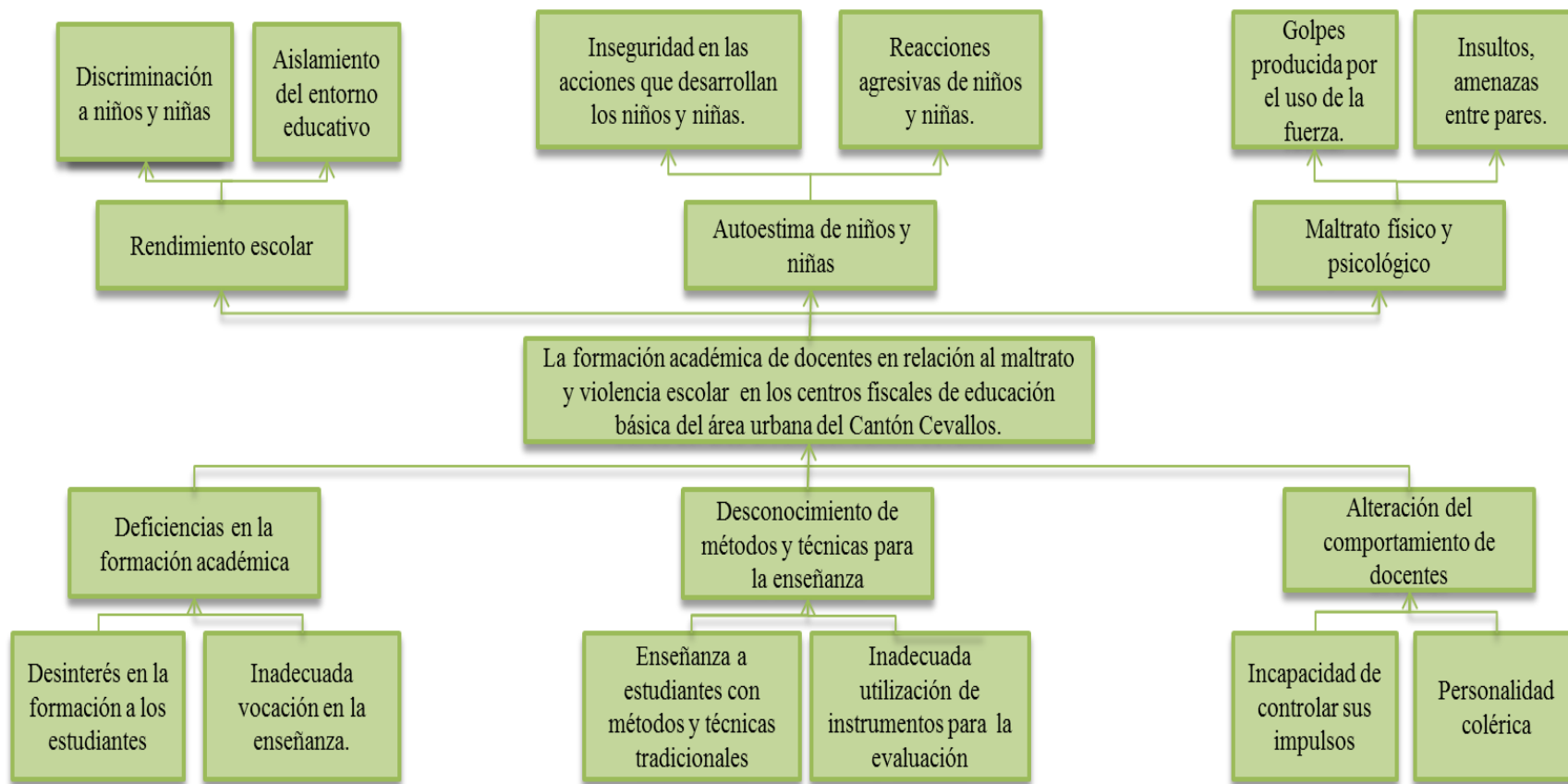


Gráfico N° 1: Árbol de problema
Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.
Fuente: Investigación bibliográfica

Análisis crítico

La formación académica del docente debe ser el ente principal de facilitador y líder donde posibilita que los estudiantes aprendan a través del uso adecuado de hábitos, técnicas e instrumentos de estudio que tiene cada profesional y así poder explicar a los estudiantes de mejor manera para que ellos desarrollen sus habilidades dentro del aula de estudio.

Las deficiencias en la formación académica da como resultado la mala formación a los estudiantes y la inadecuada vocación en la enseñanza, se debe capacitar sobre la materia a impartir y preparar material didáctico es importante porque ahí se adquiere más conocimientos y se puede captar más rápido de lo que se está tratando, en el cual los niños y niñas participan e interactúan los que han entendido.

El desconocimiento de los métodos y técnicas para la enseñanza se da por la no actualización de los docentes puestos que los instrumentos que utilizan son los tradicionales, para superar esto se debe conocer sobre las nuevas técnicas y métodos para la enseñanza de los estudiantes.

La alteración de comportamiento por parte de los docentes se da por la incapacidad de controlar sus impulsos y la personalidad colérica, ya que puede ser por el irrespeto de los derechos de los niños y niñas por la inadecuada aplicación de los códigos de conducta y a la desigualdad de trato, en el que se basa también debido a la inadecuada comunicación entre profesores, estudiantes y la ruptura de lazos familiares.

El bajo rendimiento escolar se da por la discriminación a los niños y niñas y por el aislamiento del entorno educativo ya que se puede dar por la desorganización familiar y el bajo autoestima se da por la inseguridad en las acciones que desarrollan se refiere que los niños y niñas tienen dificultad en concentrarse, así como mantener su mente centradas en una tarea dentro de clases debido a los constantes maltratos que ellos pueden sufrir cada uno de ellos ya que se encuentra presente en su diario vivir y por las reacciones agresivas entre pares.

El maltrato físico y psicológico se da por los golpes producidos por la fuerza sin el consentimiento de la misma y también por los insultos y amenazas entre niños y niñas.

Prognosis

En el presente problema de la formación académica de docentes en relación al maltrato y violencia escolar, en los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos, es referirse de cómo es la enseñanza de docentes y cuáles son las consecuencias que podría ocasionar de no ser las correctas.

De no mejorar la formación académica de docentes los niños y niñas saldrán con inadecuada formación en el área educativa en el cual afectaría a lo largo de su vida estudiantil y profesional que ellos vayan a desempeñar, ya que depende de los docentes el tipo de enseñanza que brindan.

Es conveniente que se brinde una educación de calidad a la niñez, desde su etapa de formación para que opten por el dialogo entre toda la comunidad educativa y las personas que están a su alrededor y así poder disminuir el número de personas maltratadas desde su infancia.

Ya que la escuela es un espacio social, donde los niños comparten con sus compañeros, profesores, directivos en el que prevalece el amor, respeto, puntualidad y la responsabilidad con ellos, por lo tanto debe ser un espacio satisfactorio para que puedan desarrollar la formación personal.

De no hacer cumplir los derechos de los niños y niñas seguirán existiendo maltrato y la violencia escolar en el cual afectara el aprendizaje y adecuado desenvolvimiento en su vida diaria dentro de la institución.

Este problema se ha presentado como una cadena de maltrato y violencia a los niños y niñas, en el cual si no damos una solución inmediata afectaría el futura de nuestras generaciones ya que muchos niños y niñas dejarían de educarse y por ende existiría más delincuencia.

Formulación del problema

¿Cómo incide la formación académica de docentes en relación al maltrato y violencia escolar en los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos?

Interrogantes de la investigación

1. ¿Cuál es el nivel de formación académica de docentes que laboran en los centros educativos?
2. ¿Cuál es el tipo de maltrato y violencia escolar de los niños y niñas de centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos?
3. ¿Cuál es la solución al problema de investigación, basada en los resultados obtenidos?

Delimitación del objeto de estudio

De contenido:

- **Campo:** Derechos humanos
- **Área:** Formación académica de docentes
- **Aspecto:** Maltrato y violencia escolar

Espacial:

- **Provincia:** Tungurahua
- **Cantón:** Cevallos
- **Ciudad:** Ambato
- **Área:** Urbana
- **Lugar:** Centros fiscales de educación básica

Temporal:

- Marzo 2012 a Agosto 2013

Sujeto de estudio

- Niñas y niños de cuarto a séptimo año de educación básica y docentes.

Distribución de la muestra	
Estudiantes	189
Docentes	13
Total de la población	202

Cuadro N°1: Distribución de muestra de estudiantes y docentes.

Elaborado por: Alicia Telenchana

Fuente: Investigación de campo

Justificación

Esta investigación sirve para aumentar mis conocimientos sobre la formación académica de los docentes incide en el maltrato y la violencia escolar a fin de que los derechos de los niños y niñas no se vean afectados en el cumplimiento y al desarrollo biopsico - social de los niños, el afectar a su desarrollo dará lugar a una sociedad egoísta y el desarrollarse en un ambiente lleno de violencia en el que se formara individuos sin razón social. Ya que los centros de formación educativa son espacios en los que los niños y niñas se sienten a gusto por compartir con sus compañeros y lo consideran como su segundo hogar por lo que conviven la mayor parte del tiempo por lo tanto no deben dar lugar a que exista maltrato y violencia dentro de las instituciones, es mejor educarlos bajo un enfoque de derecho de respeto e igualdad hacia los demás.

Este problema de maltrato y violencia escolar se origina porque los padres de familia, docentes, autoridades y la sociedad no reciben una capacitación especialmente sobre los derechos de los niños, el Código de la Niñez y adolescencia, que necesitan para poder comprender y estar conscientes de lo que hacen con sus hijos y hacia dónde quieren llegar cada uno de ellos.

Se debe hacer entender a todos los involucrados dentro de la comunidad educativa que tienen que cumplir con los derechos de los niños y niñas, para que así ellos puedan estudiar mejor y lograr eficiencia, eficacia y efectividad en el rendimiento académico y así poder disminuir el maltrato y la violencia escolar.

Entendemos que la educación es una práctica social, que exige al docente una formación académica integral que le permita conocer y valorar la realidad en que se desenvuelve y comprender el significado de su labor en este contexto.

También debe tener la formación pedagógica necesaria de modo que pueda valorar su práctica educativa en relación con el desarrollo integral de sus alumnos y con el impacto que la educación genera en el contexto social, económico y cultural.

Las personas beneficiadas directamente en la investigación son los docentes, estudiantes y los beneficiarios indirectos son los padres de familia y comunidad en general en la investigación.

Objetivos

General

Determinar el nivel de formación académica de docentes, en relación al maltrato y violencia escolar que se presenta en los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos.

Específicos

- Evaluar el nivel de formación académica de docentes que laboran en los centros educativos.
- Determinar el tipo de maltrato y violencia escolar en los niños y niñas de centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos.

- Plantear una alternativa de solución al problema de investigación, basada en los resultados obtenidos.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes investigativos

Luego de visitar la biblioteca de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, se han identificado trabajos que presentan problemáticas relacionados a la investigación que se plantea destacándose las que a continuación se detallan.

Investigación N° 1

Autora: Dra. Verónica Alexandra Mármol Núñez.

Tema:

“Aplicación de la mediación educativa para prevenir la violencia entre los alumnos de educación básica de la escuela Particular Laica Centro escolar Ecuador de la ciudad de Ambato durante el año lectivo 2010-2011”

Objetivo General

Prevenir la violencia entre los alumnos de educación básica de la escuela Particular Laica Centro escolar Ecuador de la ciudad de Ambato, mediante la aplicación de la Mediación Educativa.

Objetivos Específicos

- Identificar los conflictos que se dan entre los alumnos de la escuela Centro Escolar Ecuador, en el espacio escolar.
- Analizar los conflictos que se dan entre los alumnos en la Escuela.
- Proponer una solución al conflicto.

Investigación N° 2

Autor: Ángel Sebastián Núñez Alvarado.

Tema:

“El código de la niñez y adolescencia y el incremento del bullying en el Instituto Tecnológico Pelileo en el último semestre Julio- Diciembre del Año 2012”

Objetivo General

Determinar cómo incide el código de la Niñez y Adolescencia en el incremento del bullying en el Instituto Tecnológico Pelileo en el último semestre Julio- Diciembre del Año 2012.

Objetivos Específicos

- Conocer si se aplica el Código de la Niñez y Adolescencia en los casos de bullying o maltrato en los estudiantes del Instituto Tecnológico Pelileo.
- Analizar los tipos de bullying en los estudiantes del Instituto Tecnológico Pelileo.
- Proponer una alternativa de solución para el problema planteado a la presente investigación.

Investigación N° 3

Autora: Katty Gissela Mora Montoya.

Tema:

“Prácticas del derecho de la niñez con respecto al maltrato y la violencia escolar en la provincia de Tungurahua”

Objetivo General

Determinar la incidencia de la práctica de los derechos de la niñez, en el maltrato y violencia escolar que se presenta en los centros fiscales de educación básica de la provincia de Tungurahua.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar como se lleva a la práctica los derechos de la niñez en los centros fiscales de educación básica de la provincia de Tungurahua.
- Establecer el tipo y nivel de maltrato y violencia escolar que se presenta en los centros fiscales de educación básica de la provincia de Tungurahua.

Investigación N° 4

Autor: Jorge Aníbal Caiza Toalombo

Tema:

“La desprotección de los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes, general maltrato infantil en la Parroquia Pishilata del Cantón Ambato, provincia de Tungurahua, el primer trimestre del año 2009”

Objetivo General

Analizar porque se da la desprotección de los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes, general maltrato infantil en la Parroquia Pishilata del Cantón Ambato, provincia de Tungurahua, el primer trimestre del año 2009”

Objetivos Específicos

- Determinar la desprotección de los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes.
- Establecer las consecuencias de maltrato infantil que sufre los niños, niñas y adolescentes.
- Plantear una alternativa de solución para disminuir el alto porcentaje de desprotección de los derechos y garantías, de los niños, niñas y adolescentes, los mismos que son víctimas de maltrato infantil en la Parroquia Pishilata del Cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

Fundamentación

Filosófica

El paradigma de la investigación aplicado es crítico propositivo como una alternativa para la investigación social que es fundamenta en el cambio de los esquemas sociales.

Es crítico porque cuestiona los esquemas sociales y es propositivo cuando la investigación no se detiene en la observación de los fenómenos, sino plantea alternativas de solución en un clima de actividad, esto ayuda a la interpretación y comprensión de los fenómenos sociales en su totalidad.

Uno de los compromisos es buscar la esencia de los mismos, la interrelación y la interacción de la dinámica de las contradicciones que generan cambios profundos.

La investigación está comprometida a buscar el bienestar de los niños y niñas para su normal desarrollo mediante la correcta aplicación de la justicia. (BUNGE, Mario. 1995).Pág. 58

Epistemológica

La naturaleza de esta propuesta de investigación se basa en el constructivismo, cuyos ejes principales son la parte contextual y holística, mismos que permiten realizar un trabajo considerando la dinámica social y a la vez la forma en que interactúan los factores sociales entre sí. Se reconoce en las personas capacidades propias, que le llevan a adquirir información y transformarlas en conocimiento, esto permite que puedan llegar a formar parte de la convivencia social. Este conocimiento se concibe como una construcción activa de la persona investigadora y de los demás sujetos participantes en la investigación, y alcanzar

satisfacciones compartidas e incluso vinculándose para desarrollar trabajos comunes. (CULLEN, 2009).Pág. 19.

Legal

Para cumplir con este objetivo, la Organización de las Naciones Unidas, aprobó en 1948 la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", que marca las reglas y proporciona recomendaciones para que todos los países protejan los derechos humanos de las personas que viven en ellos y dispone que el respeto a los derechos humanos sea la base de la libertad, la justicia y la paz en el mundo.

De ese modo la Declaración Universal señala que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que no pueden ser objeto de discriminación por su nacionalidad, origen étnico, raza, sexo, religión, opinión política, riqueza o posición económica.

Estos son algunos de los derechos enunciados en la Declaración: Protección contra la esclavitud, Protección contra la tortura, Igual protección ante la ley, Estar libre de detención arbitraria y el derecho a un juicio justo, Libertad de pensamiento, de opinión, de religión y de expresión, Derecho a la educación, Derecho a un nivel de vida adecuado, así como a la salud, vivienda y alimentación suficiente, Derecho al trabajo, fundar y afiliarse a sindicatos.

Entre tanto los derechos humanos incluyen tanto derechos como obligaciones. Los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos. La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos.

La obligación de protegerlos exige que los Estados impidan los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos. La obligación de realizarlos significa que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute

de los derechos humanos básicos. En el plano individual, así como debemos hacer respetar nuestros derechos humanos, también debemos respetar los derechos humanos de los demás.

No obstante la idea de promover los derechos del niño circuló en algunos medios intelectuales durante el siglo XIX. Un ejemplo de ello fue la referencia que hizo el escrito francés Jules Vallés en su obra *El niño* (1879), y más claramente la reflexión sobre los derechos del niño que realizó Kate D. Wiggin en *Children's Rights* (1892).

En este ambiente receptivo, en las dos primeras décadas del siglo XX circularon varias declaraciones de los derechos del niño, a veces en forma literaria o bien como resoluciones de organizaciones científicas y pedagógicas. Es así que se da la primera declaración de derechos del niño, de carácter sistemática, fue la Declaración de Ginebra de 1924, redactada por Eglantyne Jebb fundadora de la organización internacional *Savethe Children*, que fue aprobada por la Sociedad de Naciones el 26 de diciembre de 1924.

La Asamblea de las Naciones, la denominó "**Declaración de Ginebra**", promulgada el 24 de Septiembre de 1924, la cual fue una respuesta de esperanza frente al sacrificio que significó la primera guerra mundial, era una esperanza de paz. (Declaración de ginebra 2010).

La declaración de Ginebra consta de 5 puntos. Que son los siguientes: 1) El niño debe ser colocado en condiciones de desarrollarse de una manera normal, física y espiritualmente; 2) El niño hambriento debe ser alimentado, el enfermo debe ser asistido, el retrasado debe ser estimulado, el extraviado debe ser conducido, el huérfano y el abandonado deben ser recogidos y socorridos; 3) El niño debe recibir el apoyo en época de calamidad; 4) El niño debe ser dotado de medios con que ganarse la vida; debe ser protegido contra la explotación; y, 5) El niño debe ser educado y sus mejores cualidades deben ser puestas al servicio de sus hermanos.

Las Naciones Unidas aprobaron el 1 de diciembre de 1948 la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** que, implícitamente, incluía los derechos del niño al darse cuenta que ellos eran los más vulnerables a los conflictos bélicos, sin embargo, posteriormente se llegó al convencimiento que las particulares necesidades de los niños debían estar especialmente enunciadas y protegidas. Por ello, la Asamblea General de la ONU, aprueba en 1959 una Declaración de los Derechos del Niño, que constaba de 10 principios, concretando para los niños los derechos contemplados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Seis años antes había decidido que el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para los niños (UNICEF) continuara sus labores como organismo especializado y permanente para la protección de la infancia (denominándolo oficialmente Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). Estos principios son:

I. El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas, nacionalidad o posición social, posesión económica, nacimiento de otros motivos de él o de su familia

II. El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios dispensando todo ello por la Ley y otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual, socialmente en forma saludable y normal en condiciones de libertad y dignidad.

III. El niño tiene el derecho desde su nacimiento a su nombre y a una nacionalidad.

IV. El niño debe gozar de beneficios de la seguridad social, tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud, la madre y el recibirán cuidados especiales, incluso prenatal y postnatal.

V. El niño físico o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir tratamiento, la educación y el cuidado especial, que requiere.

VI. El niño para el pleno, armonioso desarrollo de su personalidad necesita amor y comprensión.

VII. El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita, obligatoria por lo menos en etapas elementales. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación, dicha responsabilidad incumbe en primer término a sus padres, el niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones para lograr el fin perseguido.

VIII. El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

IX. El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono crueldad y explotación. No se le permitirá al niño trabajar antes de una edad adecuada.

X. El niño debe ser protegido contra las prácticas que puede fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole, debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos paz y fraternidad universal así como con aptitudes al servicio de sus semejantes. (Declaración universal de los derechos del niño principios fundamentales 2010).

La **Constitución de la República del Ecuador** es la norma suprema de la República del Ecuador es el fundamento y la fuente de la autoridad jurídica que sustenta la existencia del Ecuador y de su gobierno. La supremacía de esta constitución la convierte en el texto principal dentro de la política ecuatoriana, y está por sobre cualquier otra norma jurídica, la constitución proporciona el marco para la organización del Estado ecuatoriano, y para la relación entre el gobierno con la ciudadanía.

En relación a la convivencia escolar en cuanto exige la Constitución de la República del Ecuador menciona en el Título II sobre Derechos, Capítulo II en los derechos del buen vivir en la sección quinta del **Art. 26.-** La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. **Art. 27.-** La educación se

centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Además en el Capítulo III, referente a los Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria en la sección quinta **Art. 44.-**El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

En el título VII relacionado al régimen del buen vivir en el Capítulo I, referente a la Inclusión y Equidad, sección primera relacionada a la educación refiere el **Art. 343.-** El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En el **Art. 347.-** señala que será responsabilidad del Estado: Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.

El **Código de la niñez y Adolescencia** dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y

adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral.

Art. 11.- El interés superior del niño.- El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento.

Para apreciar el interés superior se considerará la necesidad de mantener un justo equilibrio entre los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, en la forma que mejor convenga a la realización de sus derechos y garantías.

Art. 37.- Derecho a la educación.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente;
2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar;
3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender;
4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se

desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos; y,

5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes.

El Estado y los organismos pertinentes asegurarán que los planteles educativos ofrezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad y que se garantice también el derecho de los progenitores a elegir la educación que más convenga a sus hijos y a sus hijas.

Art. 38.- Objetivos de los programas de educación.- La educación básica y media asegurarán los conocimientos, valores y actitudes indispensables para:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, niña y adolescente hasta su máximo potencial, en un entorno lúdico y afectivo;

b) Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el diálogo, la autonomía y la cooperación;

c) Ejercitar, defender, promover y difundir los derechos de la niñez y adolescencia;

d) Prepararlo para ejercer una ciudadanía responsable, en una sociedad libre, democrática y solidaria;

e) Orientarlo sobre la función y responsabilidad de la familia, la equidad de sus relaciones internas, la paternidad y maternidad responsable y la conservación de la salud;

f) Fortalecer el respeto a sus progenitores y maestros, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores, a los valores nacionales y a los de otros pueblos y culturas;

g) Desarrollar un pensamiento autónomo, crítico y creativo;

h) La capacitación para un trabajo productivo y para el manejo de conocimientos científicos y técnicos; e,

i) El respeto al medio ambiente.

Art. 39.- Derechos y deberes de los progenitores con relación al derecho a la educación.- Son derechos y deberes de los progenitores y demás responsables de los niños, niñas y adolescentes:

1. Matricularlos en los planteles educativos;
2. Seleccionar para sus hijos una educación acorde a sus principios y creencias;
3. Participar activamente en el desarrollo de los procesos educativos;
4. Controlar la asistencia de sus hijos, hijas o representados a los planteles educativos;
5. Participar activamente para mejorar la calidad de la educación;
6. Asegurar el máximo aprovechamiento de los medios educativos que les proporciona el Estado y la sociedad;
7. Vigilar el respeto de los derechos de sus hijos, hijas o representados en los planteles educacionales; y,
8. Denunciar las violaciones a esos derechos, de que tengan conocimiento.

Art. 40.- Medidas disciplinarias.- La práctica docente y la disciplina en los planteles educativos respetarán los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes; excluirán toda forma de abuso, maltrato y desvalorización, por tanto, cualquier forma de castigo cruel, inhumano y degradante.

Art. 73.- Deber de protección en los casos de maltrato.- Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras

violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial. (Código de la Niñez y la Adolescencia).

CATEGORIAS FUNDAMENTALES

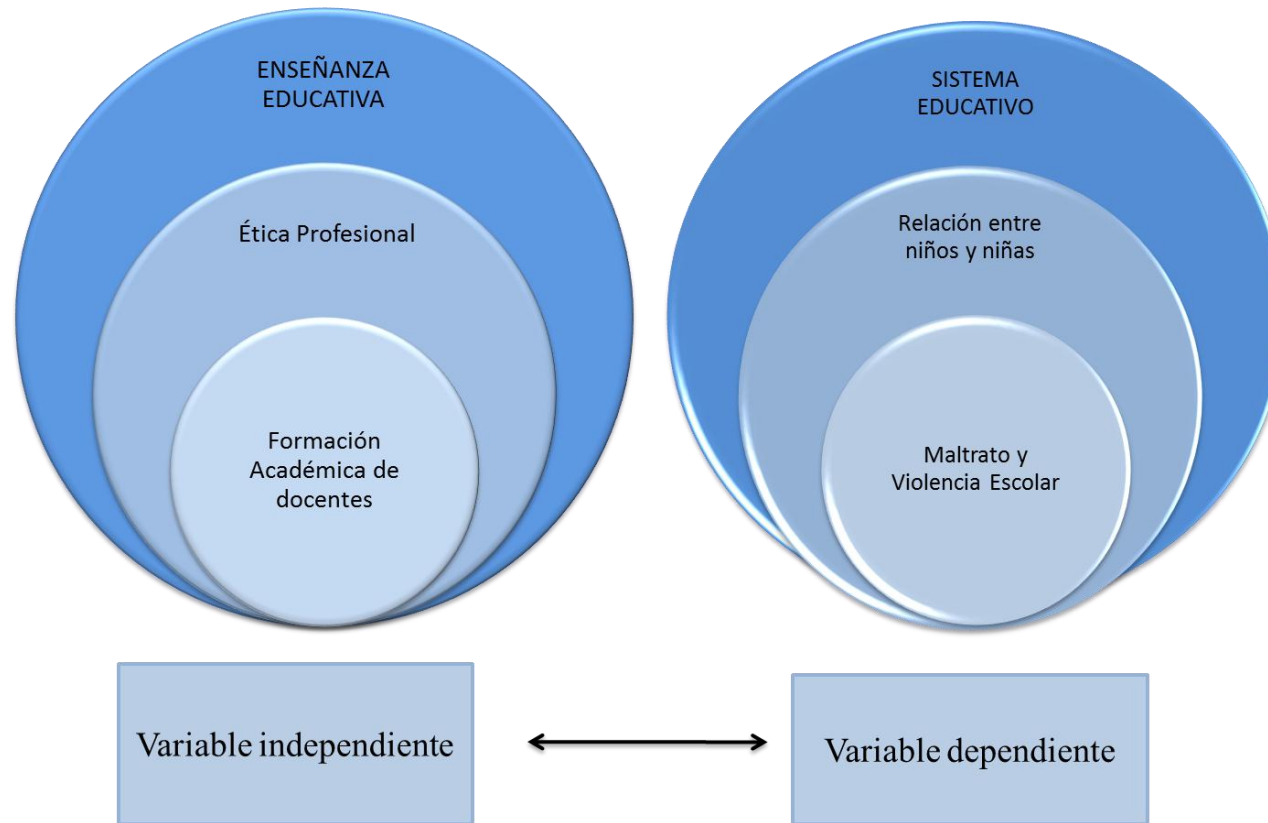


Gráfico N° 2 : Categorías fundamentales
Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.
Fuente: Investigación bibliográfica.

CONSTELACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

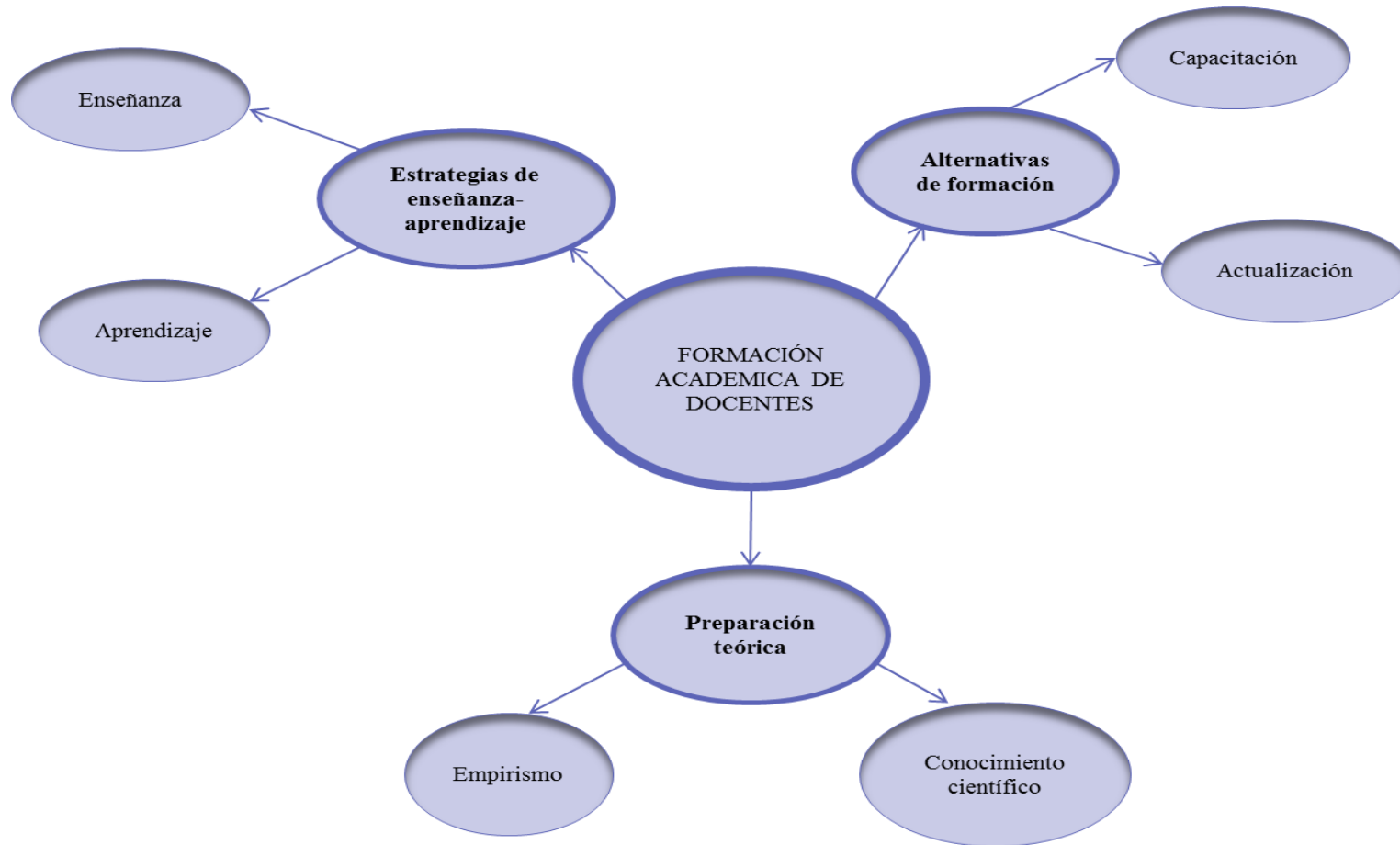


Gráfico N° 3: Constelación de la variable independiente.
Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.
Fuente: Investigación bibliográfica.

CONSTELACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

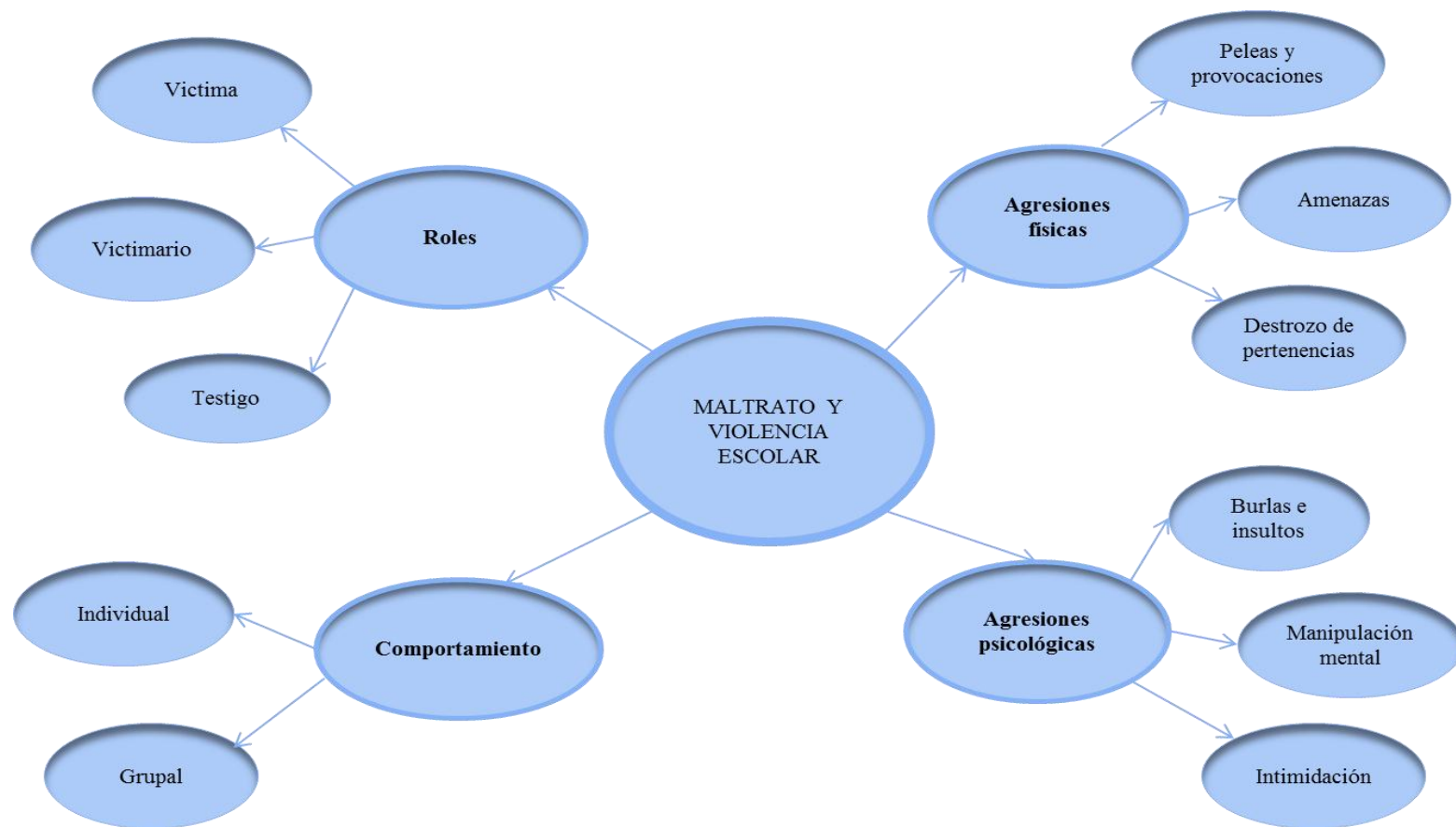


Gráfico N° 4: Constelación de la variable dependiente.

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación bibliográfica

Variable independiente

ENSEÑANZA EDUCATIVA

Es el proceso de transmisión de una serie de conocimientos, técnicas, normas, y/o habilidades, basado en diversos métodos, realizado a través de una serie de instituciones, y con el apoyo de una serie de materiales.

Clasificación de los medios de enseñanza

Reales

Son los objetos que pueden servir de experiencia directa al alumno para poder acceder a ellos con facilidad. Algunos ejemplos son:

1. Plantas, animales
2. Objetos de uso cotidiano
3. Instalaciones urbanas, agrícolas, de servicios
4. Y cuantos objetos acerquen la realidad al alumno

Escolares

Los propios del centro, cuyo único y prioritario destino es colaborar en los procesos de enseñanza.

1. Laboratorios, aulas de informática
2. Biblioteca, mediateca, hemeroteca
3. Gimnasio, laboratorio de idiomas
4. Globos terráqueos, encerados o pizarras electrónicas.

Simbólicos

Son los que pueden aproximar la realidad al estudiante a través de símbolos o imágenes. Dicha transmisión se hace por medio del material impreso o por medio de las nuevas tecnologías: Como material impreso, tenemos: Textos, libros, fichas, mapas, etc.

Entre los que transmiten la realidad por medios tecnológicos, incluimos los recursos cuya denominación se otorga por el canal que utilizan para presentar la realidad. Así, los tenemos:

1. Icónicos: retroproyector, diapositivas, etc.
2. Sonoros: radio, disco, magnetófonos, etc.
3. Audiovisuales: diaporama, cine, vídeo, televisión
4. Interactivos: informática, robótica, multimedia. (wikipedia.org)

ETICA PROFESIONAL

Es aquel que se aplica a todas las situaciones en las cuales el desempeño profesional debe seguir un sistema tanto implícito como explícito de reglas morales de diferente tipo. La ética profesional puede variar en términos específicos con cada profesión, dependiendo del tipo de acción que se lleve adelante y de las actividades a desarrollar.

Se puede definir como la actividad personal, puesta de una manera estable y honrada al servicio de los demás y en beneficio propio, a impulsos de la propia vocación y con la dignidad que corresponde a la persona humana. En virtud de su profesión, el sujeto ocupa una situación que le confiere deberes y derechos especiales, como se verá:

- **Vocación**

La elección de la profesión debe ser completamente libre.

- **La finalidad del trabajo profesional**

Es el bien común. La capacitación que se requiere para ejercer este trabajo, está siempre orientada a un mejor rendimiento dentro de las actividades especializadas para el beneficio de la sociedad.

Capacidad profesional

Un profesional debe ofrecer una preparación especial en dos sentidos: capacidad intelectual y capacidad moral. La capacidad intelectual consiste en el conjunto de conocimientos que dentro de su profesión, lo hacen apto para desarrollar sus labores.

- **La capacidad intelectual**

Consiste en el conjunto de conocimientos que dentro de su profesión, lo hacen apto para desarrollar sus labores.

- **La capacidad moral**

Es el valor del profesional como persona, lo cual da una dignidad, seriedad y nobleza a su trabajo, digna del aprecio de todo el que encuentra. Abarca no sólo la honestidad en el trato, no sólo en el sentido de responsabilidad en el cumplimiento de lo pactado, sino además la capacidad para abarcar y traspasar su propia esfera profesional en un horizonte mucho más amplio, hacia la búsqueda y construcción de una sociedad más justa y equilibrada. El profesional debe ejercer su función desde la más estricta honradez y fidelidad a los principios.

- **La responsabilidad profesional**

Es un caso paradigmático de responsabilidad moral que proviene del conocimiento especial que cada uno posee. El profesional debe dominar una parte especial del conocimiento avanzado, particularmente conocimiento que tiene que ver con el bienestar de los otros, que demarcan una profesión.

FORMACIÓN ACADÉMICA DE DOCENTE

Es el conocimiento teórico de los contenidos y elementos básicos e imprescindibles que toda persona necesita dominar para desempeñar de manera correcta las tareas de una determinada profesión.

Docente

Se aplica a la persona que se dedica a la enseñanza o comunicación de conocimientos, habilidades, ideas o experiencias a personas que no las tienen con la intención de que las aprendan: a la reunión del centro asistirán los docentes, los alumnos y la asociación de padres. (Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L.)

ALTERNATIVAS DE FORMACIÓN

Es un mecanismo de apoyo, intercambio e información que atraviesa fronteras y brinda un gran dinamismo partir de la conjunción de intereses respecto a una temática o problema. (REYNAGA. 1996. Pág. 9)

Capacitación

Es el conjunto de medios que se organizan de acuerdo a un plan, para lograr que un individuo adquiera destrezas, valores o conocimientos teóricos, que le permitan realizar ciertas tareas o desempeñarse en algún ámbito específico, con mayor eficacia. Se requiere la existencia de un potencial que se trata de transformar en acto. (MILLAN VEGA, Francisco. 1995) [En línea] Disponible: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu7/millan7.htm> (10-11-2013)

Actualización

Se entiende por actualización de docentes como aquellos espacios de trabajo académico que permiten a los profesores recuperar sus saberes y prácticas, ponerse en contacto con los de otros y conocer o reconocer nuevos aspectos de la práctica docente con lo cual los maestros están en posibilidades de desarrollar más eficazmente su labor.

Preparación teórica

La preparación de los profesores en el tema es un aspecto vital, pues las condiciones están creadas y existe todo un arsenal de conocimientos teóricos

disponible a través de una alta tecnología, sin embargo, las relaciones interdisciplinarias son asumidas con dificultades en la práctica estudiantil, debido a que no todos los profesores poseen la preparación necesaria y no manifiestan un modo de actuación, que les permita establecer los vínculos entre las diferentes asignaturas. (ACINA, Luisa. 2010) <http://www.eumed.net/rev/ced/14/lfad.htm>

Conocimiento

Es un conjunto de información almacenada mediante la experiencia o el aprendizaje (a posteriori), o a través de la introspección (a priori). En el sentido más amplio del término, se trata de la posesión de múltiples datos interrelacionados que, al ser tomados por sí solos, poseen un menor valor cualitativo.

Preparación del material didáctico

Es un objeto, un recurso instruccional que proporciona al alumno una experiencia indirecta de la realidad y que implican tanto la organización didáctica del mensaje que se desea comunicar, como en equipo técnico necesario para materializar ese mensaje.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Es la Ciencia que estudia, la educación como un proceso consiente, organizado y dialéctico de apropiación de los contenidos y las formas de conocer, hacer, vivir y ser, construidos en la experiencia socio- histórico, como resultado de la actividad del individuo y su interacción con la sociedad en su conjunto, en el cual se producen cambios que le permiten adaptarse a la realidad, transformarla y crecer como Personalidad. (Ecuared)

Enseñanza

Es el proceso por el cual se imparte la instrucción con el objeto de fijar el conocimiento. Tradicionalmente, un maestro, instructor o facilitador es quien

provoca el interés en el educando y es quien también provee las herramientas para dirigir y guiar el proceso.

Es una de las actividades y prácticas más nobles que desarrolla el ser humano en diferentes instancias de su vida. La misma implica el desarrollo de técnicas y métodos de variado estilo que tienen como objetivo el pasaje de conocimiento, información, valores y actitudes desde un individuo hacia otro. Si bien existen ejemplos de enseñanza en el reino animal, esta actividad es sin dudas una de las más importantes para el ser humano ya que es la que le permite desarrollar la supervivencia permanente y la adaptación a diferentes situaciones, realidades y fenómenos. (Definición ABC)

Aprendizaje

Son procedimientos (conjuntos de pasos, operaciones, o habilidades) que un estudiante emplea en forma consiente, controlada e intencional como instrumentos flexibles para aprender significativamente y solucionar problemas.

Para Navarro Rubén es la acción de instruirse y el tiempo que dicha acción demora. También, es el proceso por el cual una persona es entrenada para dar una solución a situaciones; tal mecanismo va desde la adquisición de datos hasta la forma más compleja de recopilar y organizar la información.

Variable dependiente

SISTEMA EDUCATIVO

Está compuesto por el conjunto de instituciones y las normas que lo regulan con el fin de educar a sus alumnos de una manera uniforme. Es la forma que organiza cada país su estructura educativa, generalmente dividida en diferentes niveles:

- **Educación pre- escolar**

Corresponde desde los 4 años de edad del niño o niña, en la que aprenden las formas de comunicarse, jugar e interactuar con los demás, esta educación no es obligatoria.

- **Educación primaria**

Es la primera de seis años establecidos y estructurados de la educación que se produce a partir de la edad de 5 o 6 años a aproximadamente 12 años.

Es la que se asegura la correcta alfabetización, es decir, que enseña a leer, escribir, cálculos básicos y alguno de los conceptos básicos y de conceptos culturales considerados imprescindibles.

- **Educación secundaria**

Se denomina también educación media, es el que tiene como objetivo capacitar al alumno para perseguir estudios superiores o bien para incorporarse al mundo laboral, se pretende que desarrolle suficientes habilidades, valores y actitudes para lograr un buen desenvolvimiento en la sociedad.

- **Educación universitaria**

Se refiere al proceso, los centros y las instituciones educacionales que están después de la educación secundaria o media. En ella se puede obtener una titulación superior.

RELACIÓN ENTRE NIÑOS Y NIÑAS

Se refiere a la relación que debe existir entre los elementos principales, es decir entre docente y alumno para que se de el proceso de enseñanza aprendizaje.

Es la relación íntima entre el docente y sus alumnos, desde el punto de vista pedagógico, porque el docente no solo se limita a dar clases sino que demuestra interés en el alumno, lo que pasa en su ambiente social, atiende las

diferentes formas de aprender de sus educandos, se preocupa de la motivación, asegura que la participación en clases en sus diferentes formas o sea trata de dar una profunda educación personalizada.

MALTRATO Y VIOLENCIA ESCOLAR

Son conductas y/o acciones de intimidación, agresión o discriminación, que afectan de manera directa o indirecta a niñas, niños o personas involucradas en los espacios educativos; la afectación puede ser, psicológica y/o social, y se puede presentar de forma individual o grupal; situación que se produce antes del ingreso, al interior o después de la salida del establecimiento educativo. (De Paul, 1988)

MALTRATO ESCOLAR

Es la acción y efecto de maltratar, que significa tratar mal a una persona, echarla a perder. Se refiere a una forma de agresión que se puede manifestar de dos formas principalmente; maltrato físico y maltrato psicológico que se da en el marco de una relación entre dos o más personas.

VIOLENCIA ESCOLAR

Es la acción u omisión intencionada que, en la escuela, alrededores de la escuela o actividades extraescolares, daña o puede dañar a terceros (pueden ser cosas).

AGRESIÓN FISICA

Es una actividad sexual en el que una víctima es incitada u obligada a participar en contra de su voluntad o por manipulación afectiva, psíquica o material. Se admite que debe haber una diferencia de igual o superior a 5 años entre el agresor y el agredido. (PERLEMUTER, León. 2004 Pág. 31)

Define a cualquier lesión física infringida al niño (hematomas, quemaduras, facturas u otras lesiones) mediante pinchazones, mordeduras, golpes,

tirones de pelo, torceduras, quemaduras, puntapiés u otros medios con que se lastime el niño. (GALICIA de Xunta. Pág. 133)

Amenazas

Puede entenderse como un peligro que está latente, que todavía no se desencadenó, pero que sirve como aviso para prevenir o para presentar la posibilidad de que sí lo haga.

Peleas y provocaciones

Son conductas como pegar a otros, ofenderlos, burlarse de ellos, tener rabietas o usar palabras inadecuadas para llamar a los demás forma parte de la agresividad infantil. Cuando algunos niños persisten en su conducta agresiva y son incapaces de controlar su fuerte genio, pueden sentirse frustrados causando sufrimiento y el rechazo de los demás.(guiainfantil.com)

Destrozo de pertenencias

Dañar cosas de compañeros dentro y fuera del aula de clase para provocar llanto, en incluso puede existir maltrato entre pares.

AGRESIONES PSICOLÓGICAS

Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación. [En línea] Disponible: <http://www.inmujeres.gob.mx/programas/prevencion-de-la-trata-de-personas/glosario.html> (10-11-2013)

Burlas e insultos

Es un comentario o un gesto que tiene la finalidad de ridiculizar a una persona, un objeto o una situación. De acuerdo al contexto y a la región geográfica, puede considerarse a la burla como sinónimo de broma, chiste.

Es una palabra que se utiliza por el emisor con la intención de lastimar u ofender a otro individuo o que es considerada por el receptor como tal. [En línea] Disponible: <http://es.wikipedia.org/wiki/Insulto> (16-11-2013).

Manipulación mental

Se produce cuando un individuo o grupo de individuos ejerce una tentativa de toma de control del comportamiento de una persona o de un grupo, utilizando técnicas de persuasión o de sugestión mental, en busca de eliminar las capacidades críticas o de autocrítica de la persona, esto es, su capacidad de juzgar o de rehusar informaciones u órdenes. [En línea] Disponible: http://es.wikipedia.org/wiki/Manipulaci%C3%B3n_mental (16-11-2013).

Intimidación

Es el acto de hacer que los otros hagan lo que uno quiere a través del miedo. La intimidación es una conducta consecuencia de la competitividad normal de instar al dominio interrelacional generalmente visto en animales, pero que en los humanos es modulado por la interacción social.

COMPORTAMIENTO

Es la manera de comportarse (conducirse, portarse). Se trata de la forma de proceder de las personas u organismos frente a los estímulos y en relación con el entorno. [En línea] Disponible:

<http://definicion.de/comportamiento/#ixzz2kL1t7o9Y> (10-11-2013)

Grupal

Es un conjunto de personas que tiene un fin u objetivo en común, interactúan unos con otros para lograr dichos objetivos, se percibe recíprocamente y así mismo como parte del grupo. [En línea] Disponible: <http://www.slideshare.net/jcfdezmx2/comportamiento-grupal> (10-11-2013).

Un grupo incluye a dos o más personas dentro de un entorno, en el cual colaboran para alcanzar un fin común. Entre otras actividades un grupo puede orientar y resolver problemas, explotar posibilidades o alternativas en forma creativa o ejecutar planes bien elaborados. [En línea] Disponible: <http://www.mitecnologico.com/Main/DefinicionClasificacionDeGrupos> (10-11-2013).

Individual

Está orientado hacia la actividad, es decir, que el comportamiento de las personas se orienta al logro de sus aspiraciones y a la satisfacción de sus necesidades. Cada individuo puede tener más de una necesidad prioritaria al mismo tiempo.

ROLES DE MALTRATO Y VIOLENCIA

Es el patrón de conducta de las personas en las situaciones sociales. El rol puede ser entendido como el papel que pone en práctica la persona en el drama social, o, en un sentido más preciso, como el sistema de expectativas sociales que acompañan a la presentación pública de los sujetos de un determinado estado social o estatus.

Es el conjunto de comportamientos y normas que una persona, como actor social, adquiere y aprehende de acuerdo a estatus en la sociedad. Se trata, por lo tanto, de una conducta esperada según el nivel social y cultural. [En línea] Disponible: <http://definicion.de/rol/> (16-11-2013)

Víctima

Son las que sufren las consecuencias más nefastas ya que manifiestan el fracaso, dificultades escolares, ansiedad, descontento, fobia, riesgos físicos, desarrollan una personalidad insegura. La definición que contemplan de sí mismos/as puede llegar a ser muy negativa en cuanto a la apariencia física, capacidad académica. Donde a veces pueden reaccionar de manera agresiva e intentos de suicidio. (Avilés 2003).

Agresor/a o victimario

El agresor/a también está expuesto a consecuencias indeseadas y para él/ella la forma de cómo conseguir los objetivos puede contemplar una conducta delictiva. Si ellos/as piensan que esa es la forma de establecer los vínculos sociales, difundirán esas conductas a otros grupos, donde serán igualmente molestos/as. Incluso con sus parejas (novios, matrimonio), pueden extender esas formas de dominio y sumisión del otro (Avilés 2003).

Testigo

(Observadores que presencian el fenómeno) o testigos, no permanecen libres de ser influenciados en relación a estos hechos, pueden aprender sobre cómo comportarse ante situaciones injustas o pueden reforzar sus posturas individualistas y egoístas, y lo que es más peligroso, es que valoren como importante y respetable la conducta agresiva. Para ello depende de la educación moral del conocimiento de lo justo y lo injusto, sobre si interferir o no, cuando una persona está siendo agredida. Se trata no llegar a ser insensibles ante los sufrimientos e injusticias ajenas y de considerar normal el ejercicio abusivo de poder del agresor sobre su víctima (Avilés 2003).

Hipótesis

Hipótesis Nula

- H0. La formación académica de docentes **no** incide en la relación de maltrato y violencia escolar en centros fiscales de educación básica fiscales del área urbana del Cantón Cevallos.

Hipótesis Alternativa

- H1. La formación académica de docentes incide en la relación de maltrato y violencia escolar en centros fiscales de educación básica fiscales del área urbana del Cantón Cevallos.

Señalamiento de variables

Variable independiente

La formación académica de docentes la variable es considerada como supuesta causa en relación entre variables; es la condición antecedente.

Variable dependiente

Maltrato y violencia escolar la variable es considerada como la consecuencia de sucesos de la combinación de efectos causados por una variable independiente (acción-reacción)

CAPITULO III

METODOLOGIA

Enfoque

La investigadora en el presente trabajo se enfocará en los nuevos paradigmas críticos propositivos y constructivistas, es decir en primera instancia realizara una análisis exhaustivo de la realidad cotidiana del Centros de Educación básica fiscales del área urbana del Cantón Cevallos.

Al comprender la realidad de la comunidad educativa se pretende proponer una estrategia de trabajo con los niños y niñas con el fin de transformar comportamientos que podrían atentar a los derechos humanos en una cultura de paz y armonía.

El constructivismo trabaja con las experiencias previas con el fin de tenerlo como materia prima para construir nuevos pensamientos, actitudes que se tornen determinantes en la vida de los que se interviene.

La estrategia que se use debe ser significativa de gorma que transforme a la persona y su entorno, se podría decir que esos significados estimulan en su conocimiento, es decir el saber, y al tener claridades tendríamos que saber hacer ya es un hecho factible, esto impactaría notablemente en el saber ser porque el conocimiento transforma su diario vivir, sus actividades cotidianas se afectan por ende y lógicamente poseen otros sentidos.

La armonía en los que trabaja el constructivismo es un hábito, en un clima de confianza, donde el equipo fortalece a todos sus miembros. Conteniéndoles y volviendo los logros personales como una meta alcanzada.

En la presente investigación se va a utilizar la metodología cuali-cuantitativa ya que hace referencia a la historia y es hermenéutico que se refiere a porque se da las cosas en base a un tipo de investigación básica.

Modalidades básicas de la Investigación

Bibliográfica Documental.- La presente investigación cuenta con la información basada sobre los temas vinculantes a la misma, en sentido que cuenta con temáticas tanto de la formación académica de docentes como de maltrato y violencia escolar.

De campo.- Se trabajó de una forma directa con todos los actores quienes son los beneficiarios de la propuesta que posee la presente investigación, en este sentido se trabajó de cómo incide la formación académica de docentes en relación al maltrato y violencia escolar y poder actuar en el contexto y transformar una realidad.

Estudios de documentación.- Por medio de la recopilación de información bibliográfica, basada en información secundaria del tema de investigación se recabó de libros, textos, módulos, periódicos, revistas, Internet, relacionados a datos e información sobre el tema de investigación, además de documentos de información primaria que fundamente datos y conclusiones de la investigación.

De investigación social o proyecto factible.- Porque la investigadora no se conforma solo con la observación pasiva de los fenómenos educativos sino que además, realizara una propuesta de solución al problema investigado.

Nivel o tipo de la Investigación

Exploratorio.- Con la presente investigación se deja abierto nuevos campos de trabajo pues la información que arrojará contribuirá a tomar un sin fin de alternativas que conlleven a obtener nuevas visiones de trabajo de cómo incide la formación académica de los docentes en el maltrato y violencia escolar que lleve a fortalecer a la misma.

Descriptiva.- Se trabajó analizando todos los procesos en los que el sentir educativo resuelve el conflicto llevando a soluciones que permitan pacificar la ira de los afectados, y por ende llegar a un conocimiento especializado exponiendo, los hechos encontrados y las ideas que conlleven hacia una solución que respete los derechos de los niños y niñas del Cantón Cevallos.

Asociación de variables.- El presente estudio pretende asociar las variables con las que cuenta el problema a ser investigado de tal forma que permita observar las causas y los efectos que nos permitan determinar modelos y tendencias de comportamiento.

Población y muestra

Población

Una población es un conjunto de todos los elementos que estamos estudiando, acerca de los cuales intentamos sacar conclusiones.

La población objeto de investigación se desarrolló en el Cantón Cevallos provincia de Tungurahua en los centros de educación básica, bajo sostenimiento fiscal en zonas urbanas del Cantón siendo el total 2 instituciones educativas Gonzales Suarez y Juana de Arco, con un total de **189 estudiantes y 13 docentes** de los establecimientos educativos, de 4to a 7mo año de educación básica.

Muestra

El muestreo es una herramienta de la investigación científica, su función básica es determinar que parte de una realidad en estudio (población o universo) debe examinarse con la finalidad de hacer inferencias sobre dicha población. El error que se comete debido al hecho de que se obtienen conclusiones sobre cierta realidad a partir de la observación de solo una parte de ella, se denomina error de muestreo. Obtener una muestra adecuada significa lograr una versión simplificada de la población, que reproduzca de algún modo sus rasgos básicos. Y se utilizara una muestra estratificada aleatoria simple.

Determinación del tamaño de la muestra

La muestra estratificada aleatoria simple consisten en extraer de una población finita de N unidades, sub poblaciones de un tamaño fijado de antemano. Si todas las unidades son indistinguibles, el número de muestras de tamaño n viene dado para este tipo de muestro por la siguiente determinación estadística:

$$n = \frac{NpQZ_{\alpha/2}^2}{Ne^2 + pQZ_{\alpha/2}^2}$$

Dónde:

n= Tamaños de la muestra

N= Tamaños de la población

P= Probabilidad de éxito 50% - 0,5

Q= Probabilidad de fracaso 50% - 0,5

Z_{α/2}= Variable estandarizada de distribución normal con un nivel de confianza al 95% - 1,96

e= error aceptable 5% - 0,05

Obteniendo el siguiente resultado:

$$n = \frac{371 * 0.9604}{371 \times 0.0025 + 0.09604}$$

$$n = \frac{356,3084}{1,8879}$$

$$n = 189$$

Tamaño de la muestra

$$n = 189$$

Determinación de la cuota de muestreo

El muestreo estratificado aleatorio simple es un método de selección de n unidades obtenidas de N , de tal manera que cada una de las muestras tiene la misma probabilidad de ser elegida. En la práctica una muestra aleatoria simple es extraída numerando las unidades de la población del 1 al N , y por medio de una tabla de números aleatorios o colocando los números 1 a N en una urna, se extraen sucesivamente n números, o a la vez son seleccionados al azar conforme se presente la oportunidad de ser parte de la investigación, las unidades que presentan al azar se constituyan en la muestra.

El método elegido debe ser verificable en cualquier fase, de la obtención de la muestra, para que el muestreo sea igualitario se procede a determinar la cuota de muestreo en base a la representatividad de la población, donde se aplica la investigación.

POBLACIÓN ESTADÍSTICA

N. -	Plantel	Plantel				Total de estudiantes			Total
		Parroquia	Dirección	Jornada	Representante	Plantel	Hombres	Mujeres	
1	GONZALES SUAREZ	CEVALLOS	Gonzales Suarez 13 de Abril	Matutina	Sixto Aníbal Pujos Toapanta		113	143	256
2	JUANA DE ARCO		Elías Bucheli Felipa Real	Matutina	Pedro Bernardino Pazmiño Guerrero		56	59	115
							169	202	371

Tabla N°1: Población estadística

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

DISTRIBUCIÓN MUESTRA

No.	Plantel	Plantel				Total de estudiantes			Total % De Representatividad
		Parroquia	Dirección	Jornada	Representante	Plantel	Hombres	Mujeres	
1	GONZALES SUAREZ	CEVALLOS	Gonzales Suarez 13 de Abril	Matutina	Sixto Aníbal Pujos Toapanta		13,36%	16,90%	30,26%
2	JUANA DE ARCOS		Elías Bucheli Felipa Real	Matutina	Pedro Bernardino Pazmiño Guerrero		6,62%	6,97%	13,60%
									100%

Tabla N°2: Determinación de la representatividad de la población por sexo.

Elaborado por: Alicia Telenchana.

Fuente: Investigación de campo

DISTRIBUCIÓN MUESTRA														
Nº	Plantel	Parroquia	Jornada	Cuota de muestreo/ Números de encuestas										
				4 Grado		5 Grado		6 Grado		7 Grado		TOTAL		TOTAL
				M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
1	Gonzales Suarez.	CEVALLOS	Matutina	12	13	15	12	15	10	13	10	55	45	100
2	Juana de Arcos.		Matutina	11	10	11	10	13	12	10	12	45	44	89
Total estudiantes				23	23	26	22	28	22	23	22	100	89	189

Tabla N°3: Determinación de muestra por años.

Elaborado por: Alicia Telenchana.

Fuente: Investigación de campo.

DISTRIBUCIÓN MUESTRA														
Nº	Plantel	Parroquia	Jornada	Cuota de muestreo/ Números de encuestas										
				4 Grado		5 Grado		6 Grado		7 Grado		TOTAL		TOTAL
				M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
1	Gonzales Suarez.	CEVALLOS	Matutina	1	1	2	0	1	1	1	1	5	3	8
2	Juana de Arcos.		Matutina	1	0	0	2	1	0	1	0	3	2	5
Total docentes				2	1	2	2	2	1	2	1	8	5	13

Tabla N°4: Determinación de muestra de docentes.

Elaborado por: Alicia Telenchana.

Fuente: Investigación de campo.

Operacionalización de variables

Variable independiente: Formación académica de docentes

CONTEXTUALIZACIÓN	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS - INSTRUMENTOS
<p>Es la que genera alternativas de formación, preparación y procesos de aprendizaje y enseñanza, que busca desarrollar integralmente a la persona, para ofrecer ambientes educativos de calidad que determinen a partir de la formación adecuada para un mejor proceso de enseñanza educativa.</p>	<p>Alternativas de formación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación 	<p>¿Usted recibe capacitaciones constantes para impartir clases?</p> <p>¿Ha recibido capacitación sobre derechos de la niñez y adolescencia?</p>	<p style="text-align: center;">Técnica Encuesta</p> <p style="text-align: center;">Instrumento Cuestionario</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Actualización 	<p>¿Crees que la educación que recibieron tus profesores es mejor que la educación actual?</p>	
	<p>Preparación teórica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento 	<p>¿Crees que los docentes tienen los suficientes conocimientos y preparación para impartir clases?</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> • Preparación del material didáctico. 	<p>¿Qué materiales utilizan los docentes para impartir clases?</p>	

	Procesos de enseñanza – aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de Enseñanza 	<p>¿Piensas que los docentes preparan la clase a impartir día a día?</p> <p>¿Los docentes se hacen entender en sus clases?</p> <p>¿Para qué te guste una materia depende la forma de dar clase de los profesores?</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de Aprendizaje 	<p>¿Los docentes envían tareas sobre las clases explicadas en el día?</p> <p>¿Cuándo no entiendes algo tu docente te da opción a preguntar?</p>	

Cuadro N° 2: Operacionalización de la variable independiente

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Bibliográfica.

Operacionalización de variables

Variable dependiente: Maltrato y violencia escolar

CONTEXTUALIZACIÓN	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS - INSTRUMENTOS
<p>Son conductas y/o acciones de intimidación, agresión, que afectan de manera directa o indirecta a niñas, niños o personas involucradas en los espacios educativos; la afectación puede ser, psicológica y/o física, y se puede presentar de forma individual o grupal; que puede ser agresor, agredido o testigo situación que se produce antes del ingreso o después de la salida la escuela. (De Paul, 1988)</p> <p>El maltrato son acciones u omisiones que afectan los derechos de las personas.</p> <p>La violencia busca cambiar la forma de ser o pensamiento de una persona.</p>	Agresiones físicas	<ul style="list-style-type: none"> • Peleas y provocaciones 	<p>¿En la escuela los niños te golpean?</p> <p>¿En la escuela los niños te buscan para hacerte año?</p> <p>¿En la escuela los niños te hacen caer para que te lastimes?</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Amenazas 	<p>¿En la escuela los niños amenazan con golpearte?</p> <p>¿En la escuela miras a otras niñas amenazar a otros niños?</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> • Destrozo de pertenencias 	<p>¿En la escuela rompes cosas de otros niños?</p>	
	Agresiones psicológicas	<ul style="list-style-type: none"> • Burlas e insultos 	<p>¿En la escuela los niños se burlan de tí?</p> <p>¿En la escuela miras que a otras niñas les insultan para hacerles llorar?</p> <p>¿En la escuela los niños se burlas de tu apellido?</p>	

		<ul style="list-style-type: none"> • Manipulación mental 	<p>¿En la escuela los niños dicen mentiras sobre ti?</p> <p>¿En la escuela escondes cosas de otros niños o compañeros para que lloren?</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Intimidación 	<p>¿En la escuela obligas a otros niños hacer cosas que no quieren?</p> <p>¿En la escuela los niños te presionan para que hagas cosas que no te agradan?</p>	
	Comportamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Individual 	<p>¿Te sientes solo en la escuela?</p> <p>¿Sientes miedo cuando vas a la escuela?</p> <p>¿Eres feliz en tu escuela?</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> • Grupal 	<p>¿En la escuela juegas con tus compañeros?</p> <p>¿Crees que a los estudiosos les molestan o les pegan más que a los otros niños?</p> <p>¿En la escuela los niños dicen a otras personas que no jueguen contigo?</p>	
	Roles de maltrato y violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Víctima 	<p>¿Si un niño te molesta como reaccionas?</p> <p>¿En la escuela los niños te hacen caerte para que te lastimes?</p>	

			<p>¿Si alguien te agrede piensas que es tu culpa?</p> <p>¿Eres amigo de las personas que te agreden?</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> • Victimario 	<p>¿En la escuela agredes a otros niños?</p> <p>¿En la escuela peleas con otro niños?</p> <p>¿En la escuela impides que otros niños participen en juegos?</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Testigo 	<p>¿En la escuela miras a otros niños amenazar a otros niños?</p> <p>¿En la escuela miras que otros niños les gritan para hacerles llorar?</p>	

Cuadro N° 3: Operacionalización de la variable independiente

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Bibliográfica.

PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1. ¿Para qué?	Para determinar los factores inmersos en las variables independiente y dependiente.
2. ¿De qué personas u objetos?	Estudiantes Docentes De 4to a 7mo año de educación básica.
3. ¿Sobre qué aspectos?	La formación académica de docentes Maltrato y violencia escolar.
4. ¿Quién - quienes?	Investigadora Alicia Telenchana
5. ¿Cuándo?	Mayo 2013
6. ¿Dónde?	Escuela Gonzales Suarez y Juana de Arco del cantón Cevallos.
7. ¿Cuántas veces?	1 prueba piloto y 1 aplicación definitiva.
8. ¿Qué técnica de recolección?	Encuesta
9 ¿Con qué instrumento?	Cuestionario
1. ¿En qué situación?	En las aulas de las instituciones.

Cuadro N° 4: Plan de recolección de información.

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Técnica e instrumentos

Con respecto a las técnicas e instrumentos que se emplearan en este proceso de investigación social se trabajara con la encuesta a través de un cuestionario siendo este un conjunto de pregunta abiertas y cerradas, dirigidas a una muestra representativa de la población o instituciones, con el fin de conocer estados de opinión o hechos específicos.

Plan de procesamiento de la información

El procesamiento de información se basa en el siguiente esquema:

1. **Revisión de la información:** En esta etapa se revisan los datos obtenidos de la toma de información de la población objetivo, se verificara que los datos se encuentren completos y sean el número determinado para la aplicación de la investigación.
2. **Ordenamiento y tabulación:** Se procesará la información recogida de una forma ordenada y sistemática, de tal manera que cada respuesta se encuentre tabulada ya sea de forma ascendente o descendente según de las necesidades del investigador.

Los datos se reprocesaran mediante el empleo del programa de análisis estadístico para las ciencias sociales, se pretende determinar medidas de tendencia central a más de realizar la comparación entre variables de mediación, dando como resultado tablas de frecuencias y las respectivas medidas estadísticas. SPSS: es un sistema de análisis estadístico y gestión de datos, que ofrece un rápido entorno de modelización visual que abarca desde lo más simple hasta lo más complejo para crear modelos de manera interactiva y realizar cambios utilizando técnica analíticas probadas y acreditadas.

3. **Análisis de datos estadísticos según Variables:** Indica los tipos de análisis de datos empleados para la comprobación de la hipótesis y las unidades de medición permitiendo discusión de los resultados obtenidos

en la investigación a través de los datos ordenados y tabulados por cada una de las preguntas planteadas en la investigación.

4. **Verificación de la hipótesis:** Es el eje fundamental de la investigación y guía al investigador en la recopilación del material, en las causas posibles del problema por tanto es necesario que esta debe ser verificada con un análisis de toda la información recolectada y desarrollada durante todo el proceso de investigación.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

ENCUESTAS REALIZADAS A NIÑOS/AS

Cuadro N°5: Nombre de la institución en la que se aplicó la investigación. (p1)

Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Gonzales Suarez	100	52,9	52,9	52,9
	Juana de Arco	89	47,1	47,1	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

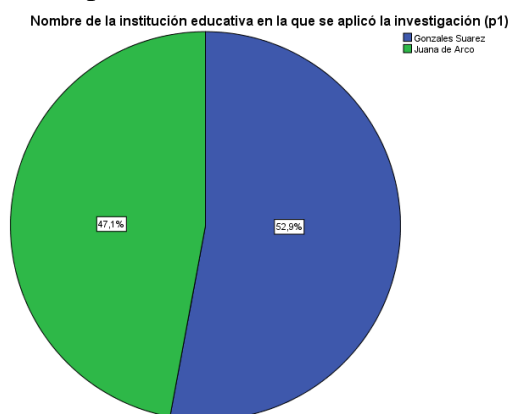


Gráfico N° 5: Nombre de la institución en la que se aplicó la investigación. (p1)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

La investigación se realizó en los centros educativos Gonzales Suarez, mismo que está representado con el 52,9%, mientras que en la escuela Juana de Arco con el 47,1%. Centros educativos ubicados en el sector urbano del cantón Cevallos.

Cuadro N°6: Tipo de institución a la que pertenecen los niños y niñas encuestados. (p2)

Tipo de oferta académica por género que pertenecen los niños y niñas encuestados (p2)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Mixta	189	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

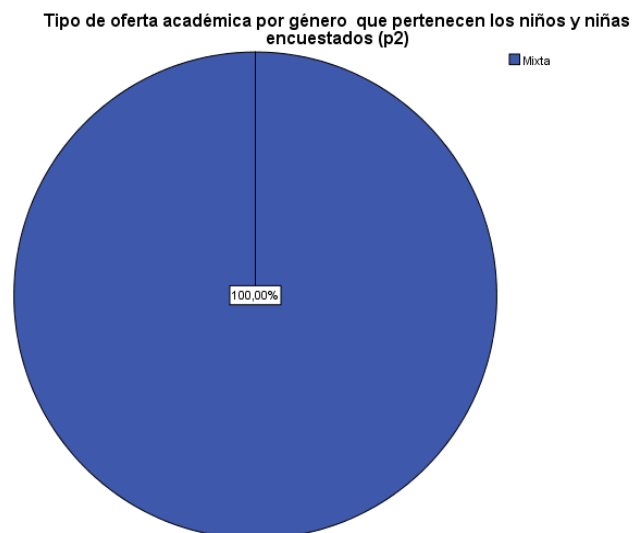


Gráfico N°6: Tipo de institución a la que pertenecen los niños y niñas encuestados. (p2)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la investigación realizada en los centros educativos Gonzales Suarez y Juana de Arco, se determina que el 100% es mixta, centros educativos ubicados en el sector urbano del cantón Cevallos.

Cuadro N°7: Sexo de la persona encuestada (p3)

Sexo de la persona encuestada (p3)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Mujer	80	42,3	42,3	42,3
	Hombre	109	57,7	57,7	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo



Gráfico N°7: Sexo de la persona encuestada (p3)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la investigación realizada en los centros de educación básica del cantón Cevallos, se determina que la población estudiantil es el 42,3% de niñas y el 57,7% de niños.

Cuadro N°8: Edad en años de la persona encuestada de niño o niña. (p4)

Edad en años de la persona encuestada (p4)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	De 8 a 9 años de edad	65	34,4	34,4	34,4
	Más de 9 a 10 años de edad	63	33,3	33,3	67,7
	Más de 11 a 12 años de edad	59	31,2	31,2	98,9
	Más de 12 años	2	1,1	1,1	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo



GraficoN°8: Edad en años de la persona encuestada de niño o niña. (p4)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De la investigación obtenida en los centros de educación básica del cantón Cevallos, se determina que el 34,4% corresponden a la edad de 8 a9 años, el 33,3% corresponde a la edad de más de 9 a 10 años, el 31,2% corresponde a la edad de más de 11 a 12 años, mientras que el 1,06 a la edad de más de 12 años, población educativa que conforma el área urbana del cantón Cevallos.

Cuadro N° 9: Año de educación básica a la que pertenece el niño o niña (p5)

Año de educación básica a la que pertenece el niño o niña (p5)		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Cuarto año	46	24,3	24,3	24,3
	Quinto año	48	25,4	25,4	49,7
	Sexto año	50	26,5	26,5	76,2
	Séptimo año	45	23,8	23,8	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

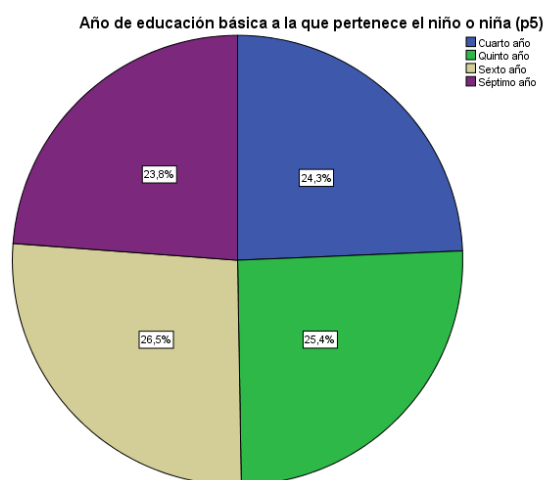


Gráfico N° 9: Año de educación básica a la que pertenece el niño o niña (p5)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la investigación realizada se determina que la población representa al cuarto año el 24,3%, en quinto año el 25,4%, en sexto año se representa con el 26,5%, mientras que en séptimo año con el 23,8%, datos obtenidos del sector urbano del cantón Cevallos.

Cuadro N°10: Los docentes preparan la clase a impartir en el día a niños y niñas (p6)

Los docentes preparan la clase para impartir en el día a niños y niñas (p6)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	No sabe, no contesta	5	2,6	2,6	2,6
	Siempre	131	69,3	69,3	72,0
	Casi siempre	21	11,1	11,1	83,1
	A veces	15	7,9	7,9	91,0
	Casi nunca	10	5,3	5,3	96,3
	Nunca	7	3,7	3,7	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta

Fuente: Investigación de campo

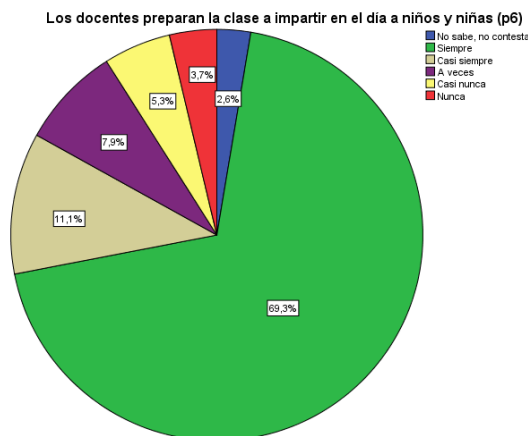


Gráfico N°10: Los docentes preparan la clase a impartir en el día (p6)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la opinión obtenida de niñas y niños se establece que los docentes de los centros educativos preparan su clase a impartir siempre con un porcentaje que equivale 69,3%, mientras que el 11,1% de la población encuestada manifiestan que casi siempre, por otra parte el 7,9% refieren que a veces, sin embargo el 5,3% consideran que casi nunca, por otra parte el 3,7% manifiestan que nunca y no saben, no contestan, datos obtenidos en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N°11: Los docentes hacen entender sus clases a niños y niñas (p7)

Los docentes hacen entender sus clases a niños y niñas (p7)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	No sabe, no contesta	6	3,2	3,2	3,2
	Siempre	143	75,7	75,7	78,8
	Casi siempre	17	9,0	9,0	87,8
	A veces	11	5,8	5,8	93,7
	Casi nunca	6	3,2	3,2	96,8
	Nunca	6	3,2	3,2	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo



Gráfico N°11: Los docentes hacen entender sus clases (p7)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a los datos obtenidos en la investigación realizada a niñas y niños de las instituciones educativas del sector urbano del cantón Cevallos, se determina que el 75,7% refieren que siempre los docentes se hacen entender en sus clases, mientras que el 9,0% manifiestan que casi siempre, sin embargo el 5,8% consideran que a veces, por el contrario el 3,2% manifiestan que casi nunca, nunca y no sabe, no contesta.

Cuadro N°12: Los docentes dan opción a preguntar al niño o niña cuando no entiende algo (p8)

Los docentes dan opción a preguntar al niño o niña cuando no entiende algo (p8)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	No sabe, no contesta	3	1,6	1,6	1,6
	Siempre	141	74,6	74,6	76,2
	Casi siempre	19	10,1	10,1	86,2
	A veces	11	5,8	5,8	92,1
	Casi nunca	8	4,2	4,2	96,3
	Nunca	7	3,7	3,7	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Los docentes dan opción a preguntar al niño o niña cuando no entiende algo (p8)

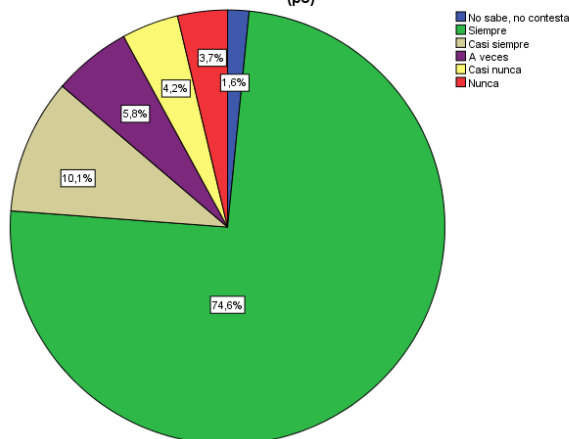


Gráfico N°12: Los docentes dan opción a preguntar al niño o niña cuando no entiende algo (p8)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la información manifestada por los niños y niñas de los centros de educación básica del área urbana del cantón Cevallos, se determina que los docentes siempre dan opción a pregunta cuando no entienden algo con un porcentaje de 74,6%, mientras que el 10,1% refieren que casi siempre, sin embargo el 5,8% a veces sin embargo el 4,2% consideran que casi nunca, por el contrario el 3,7% refieren que nunca y el 1,6 % no sabe, no contesta.

Cuadro N° 13: Materiales que utilizan los docentes para impartir clases (p9)

Materiales que utilizan los docentes para impartir sus clases (p9)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	De apoyo	45	23,8	23,8	23,8
	Talleres	21	11,1	11,1	34,9
	Exposiciones	100	52,9	52,9	87,8
	Dinámicas	23	12,2	12,2	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

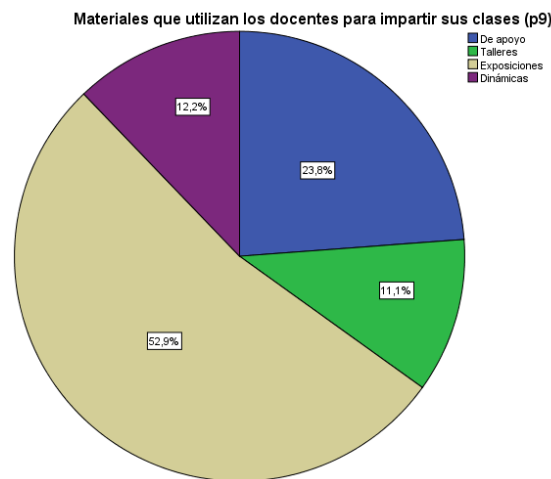


Gráfico N° 13: Materiales que utilizan los docentes para impartir clases (p9)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la opinión obtenida de los niños y niñas encuestadas, el 52,9% refieren que los docentes utilizan exposiciones para impartir clases, sin embargo el 23,8% utilizan materiales de apoyo, mientras que el 12,2% imparten clases con dinámicas, y el 11,1% imparten clases con talleres los docentes del área urbana del cantón Cevallos.

Cuadro N° 14: Los docentes envían tareas sobre las clases explicadas en el día (p10)

Los docentes envían tareas sobre las clases explicadas en el día (p10)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	No sabe, no contesta	2	1,1	1,1	1,1
	Siempre	119	63,0	63,0	64,0
	Casi siempre	32	16,9	16,9	81,0
	A veces	18	9,5	9,5	90,5
	Casi nunca	9	4,8	4,8	95,2
	Nunca	9	4,8	4,8	100,0
	Total		189	100,0	100,0

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

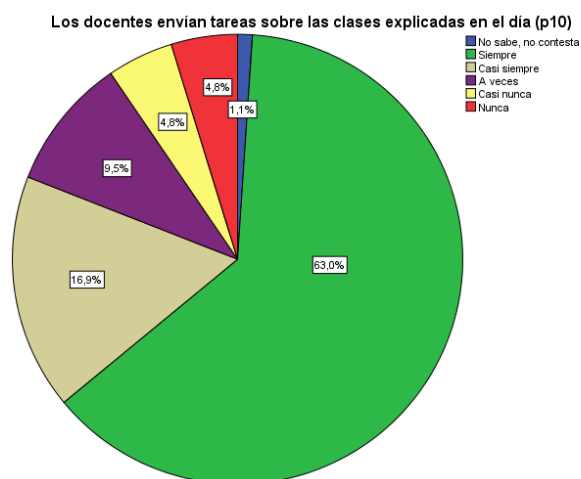


Gráfico N° 14: Los docentes envían tareas sobre las clases explicadas en el día (p10)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la investigación realizada en los centros educativos del Cantón Cevallos, los niños y niñas manifiestan que siempre sus docentes envían tareas sobre las clases impartidas en el día con un porcentaje del 63,0%, sin embargo el 16,9% manifiestan que casi siempre, por el contrario el 9,5% refieren que a veces, por otra parte el 4,8% consideran que casi nunca y nunca, por otro lado el 1,1% no saben, no contestan.

Cuadro N° 15: Los docentes tienen solo la obligación de impartir la materia asignada a niños y niñas (p11)

Los docentes tienen solo la obligación de impartir la materia asignada a niños y niñas (p11)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	No sabe, no contesta	4	2,1	2,1	2,1
	Siempre	49	25,9	25,9	28,0
	Casi siempre	19	10,1	10,1	38,1
	A veces	46	24,3	24,3	62,4
	Casi nunca	15	7,9	7,9	70,4
	Nunca	56	29,6	29,6	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Los docentes tienen solo la obligación de impartir la materia asignada a niños y niñas (p11)

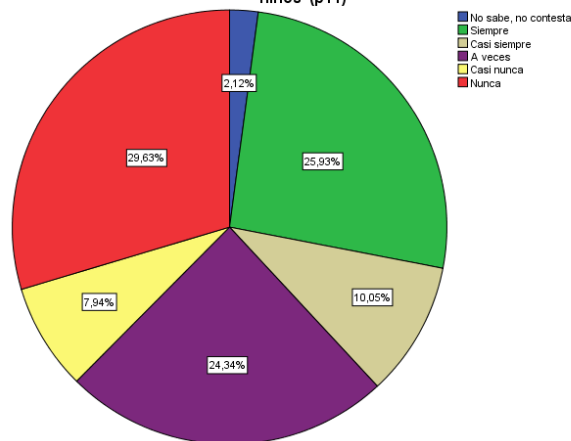


Gráfico N° 15: Los docentes tienen solo la obligación de impartir la materia asignada a niños y niñas (p11)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la investigación realizada se determina que el 29,6% de niños y niñas manifiestan que nunca los docentes imparten solo la materia asignada, por otro lado el 25,9% refieren que siempre, mientras que el 24,3% consideran que a veces, por otra parte el 10,1% manifiestan que casi siempre, sin embargo el 7,9% consideran que casi nunca y el 2,1% no saben, no contestan, datos obtenidos de los centros de educación básica del Cantón Cevallos.

Cuadro N°: 16: Los docentes tienen los suficientes conocimientos y preparación para impartir clases (p12)

Los docentes tienen los suficientes conocimientos y preparación para impartir clases (p12)		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	No sabe, no contesta	4	2,1	2,1	2,1
	Siempre	130	68,8	68,8	70,9
	Casi siempre	23	12,2	12,2	83,1
	A veces	17	9,0	9,0	92,1
	Casi nunca	8	4,2	4,2	96,3
	Nunca	7	3,7	3,7	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo



Gráfico N°: 16: Los docentes tienen los suficientes conocimientos y preparación para impartir clases (p12)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la investigación planteada, en los centros de educación básica del cantón Cevallos, los niños y niñas manifiestan con un porcentaje de 68,8% que los docentes siempre tienen los suficientes conocimientos y preparación para impartir clases, mientras que el 12,2% refieren que casi siempre, sin embargo el 9,0% a veces, por el contrario el 4,2% consideran que casi nunca, por otro lado el 3,7% hacen referencia que nunca y el 2,1% no saben, no contestan.

Cuadro N° 17: Los docentes enseñan sobre valores (p13)

Los docentes enseñan sobre valores (p13)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	No sabe, no contesta	4	2,1	2,1	2,1
	Siempre	136	72,0	72,0	74,1
	Casi siempre	24	12,7	12,7	86,8
	A veces	11	5,8	5,8	92,6
	Casi nunca	8	4,2	4,2	96,8
	Nunca	6	3,2	3,2	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

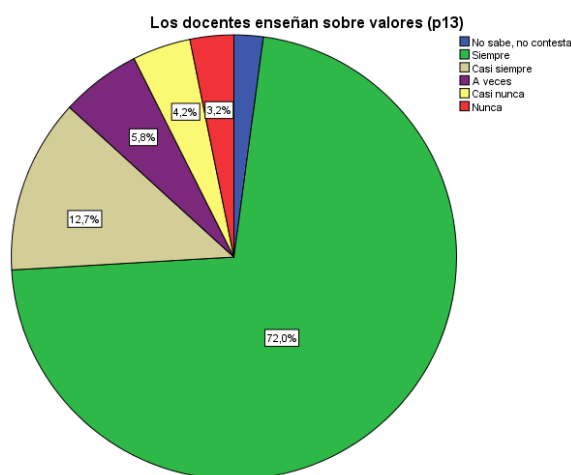


Gráfico N° 17: Los docentes enseñan sobre valores (p13)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada se determina que niños y niñas consideran que siempre los docentes les enseñan sobre valores representada con el 72,0%, mientras que el 12,7% determinan que casi siempre, sin embargo el 5,8% consideran que a veces, por otro lado el 4,2% refieren que casi nunca, por el contrario el 3,2% manifiestan que nunca y el 2,1% no saben, no contestan datos obtenidos de los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 18: Valores que recibes de tus docentes (p14)

Valores que recibes de tus docentes (p14)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	No sabe, no contesta	5	2,6	2,6	2,6
	Respetar	57	30,2	30,2	32,8
	Saludar	5	2,6	2,6	35,4
	Ayudar	8	4,2	4,2	39,7
	Responsabilidad	14	7,4	7,4	47,1
	Amor	17	9,0	9,0	56,1
	Varios	63	33,3	33,3	89,4
	Otros	20	10,6	10,6	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

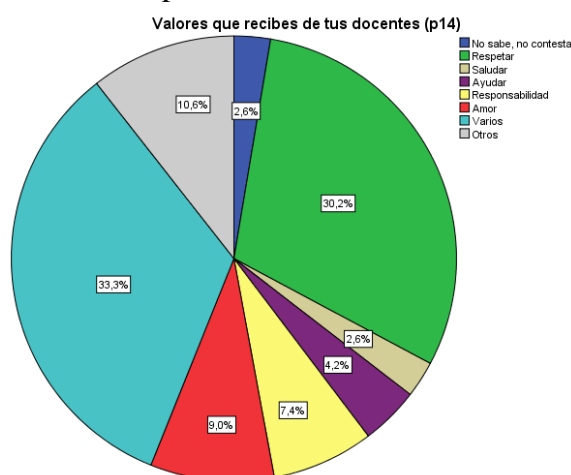


Gráfico N° 18: Valores que recibes de tus docentes (p14)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la información recolectada los niños y niñas manifiestan que el 33,3 % reciben varios valores, por otro lado el 30,2% reciben el valor del respeto, por otra parte el 10,6 % recién otros valores, sin embargo el 9,0% reciben el valor del amor, por el contrario el 7,4% reciben el valor de la responsabilidad, sin embargo el 4,2% recién el valor de ayudar, refieren también que el 2,6% reciben el valor de saludar y el 2,6% no saben contestar.

Cuadro N° 19: Agresión por parte de los docentes hacia un niño o niña (p15)

Agresión por parte de los docentes hacia un niño o niña (p15)		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	No sabe, no contesta	2	1,1	1,1	1,1
	Siempre	8	4,2	4,2	5,3
	Casi siempre	16	8,5	8,5	13,8
	A veces	12	6,3	6,3	20,1
	Casi nunca	27	14,3	14,3	34,4
	Nunca	124	65,6	65,6	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo



Cuadro N° 19: Agresión por parte de los docentes hacia un niño o niña (p15)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación planteada a los niños y niñas el 65,6 % manifiestan que nunca ha recibido ningún tipo de agresión por parte de los docentes, por el contrario el 14,3% refieren que casi nunca, mientras que el 8,5% casi siempre, sin embargo el 6,3% consideran que a veces, por otro lado el 4,2% siempre y el 1,1% no saben, no contestan, datos obtenidos de los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 20: Los docentes muestran actos de discriminación en clases (p16)

Los docentes muestran actos de discriminación en clases a niños y niñas (p16)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	No sabe, no contesta	2	1,1	1,1	1,1
	Siempre	9	4,8	4,8	5,8
	Casi siempre	12	6,3	6,3	12,2
	A veces	13	6,9	6,9	19,0
	Casi nunca	24	12,7	12,7	31,7
	Nunca	129	68,3	68,3	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

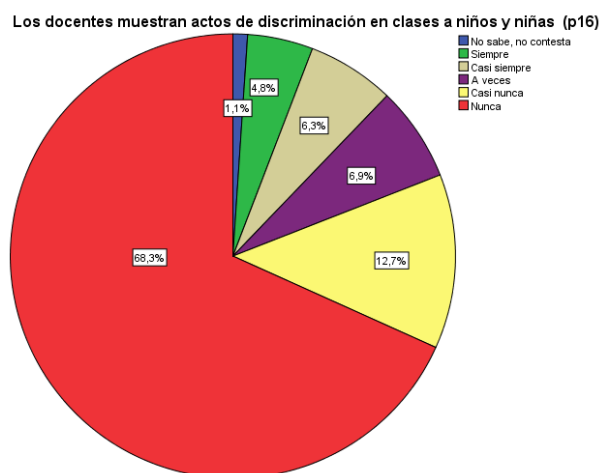


Gráfico N° 20: Los docentes muestran actos de discriminación en clases (p16)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la investigación realizada en los centros de educación básica del cantón Cevallos, los niños y niñas manifiestan que nunca los docentes muestran actos de discriminación en clases con un porcentaje de 68,3%, mientras que el 12,7% consideran que casi nunca, por otro lado el 6,9% refieren que a veces, sin embargo el 6,3% consideran que casi siempre, 4,8% determinan que siempre, sin embargo el 1,1% no saben, no contestan.

Cuadro N° 21: Los docentes dan oportunidad a una baja calificación (p17)

Los docentes dan oportunidad a una baja calificación (p17)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	No sabe, no contesta	2	1,1	1,1	1,1
	Siempre	122	64,6	64,6	65,6
	Casi siempre	29	15,3	15,3	81,0
	A veces	13	6,9	6,9	87,8
	Casi nunca	12	6,3	6,3	94,2
	Nunca	11	5,8	5,8	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

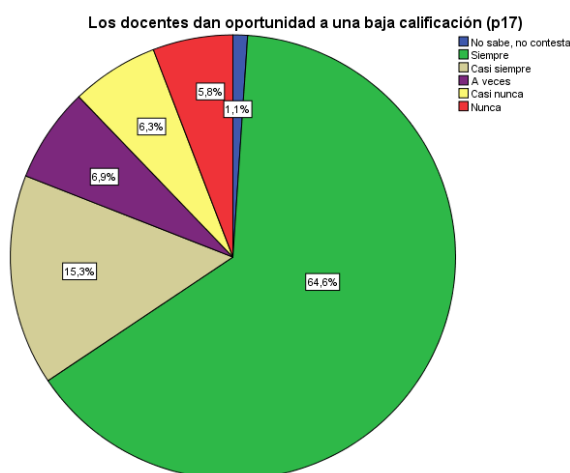


Gráfico N° 21: Los docentes dan oportunidad a una baja calificación (p17)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a los datos obtenidos en la investigación realizada en los centros de educación básica del cantón Cevallos, los niños manifiestan que los docentes siempre les dan oportunidad a una nota baja con un porcentaje 64,6%, mientras que el 15,3% refieren que casi siempre, sin embargo el 6,9 % consideran que a veces, por el contrario el 6,3% determinan que casi nunca, por otra parte el 5,8% consideran que nunca y el 1,1% no saben, no contestan.

Cuadro N° 22: Los docentes incentivan con un trabajo a una nota baja (p18)

Los docentes incentivan con un trabajo a una nota baja (p18)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	No sabe, no contesta	2	1,1	1,1	1,1
	Siempre	122	64,6	64,6	65,6
	Casi siempre	33	17,5	17,5	83,1
	A veces	12	6,3	6,3	89,4
	Casi nunca	9	4,8	4,8	94,2
	Nunca	11	5,8	5,8	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

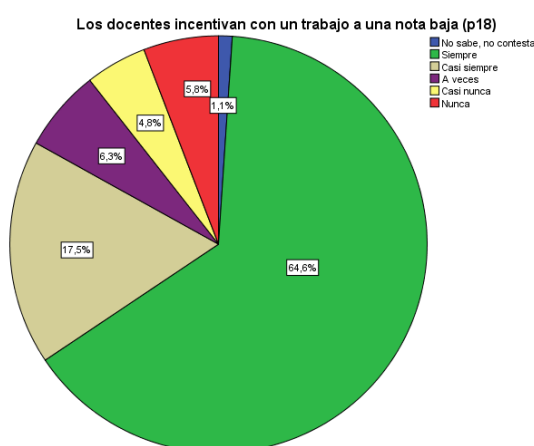


Gráfico N° 22: Los docentes incentivan con un trabajo a una nota baja (p18)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

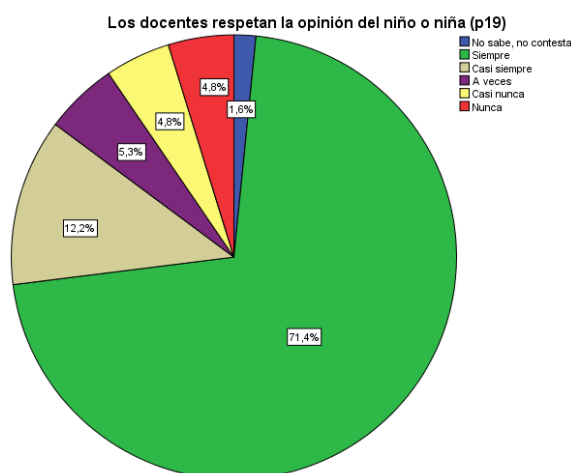
En la investigación planteada a niños y niñas de los centros de educación básica del cantón Cevallos se determina que el 64,6% manifiestan que los docentes siempre incentivan con un trabajo a una nota baja, mientras que el 17,5% consideran que casi siempre, sin embargo el 6,3% refieren que a veces, por otra parte el 5,8% consideran que nunca, por el contrario el 4,8% determinan que casi nunca y el 1,1% no saben, no contestan resultados obtenidos de la investigación.

Cuadro N°23: Los docentes respetan la opinión del niño o niña (p19)

Los docentes respetan la opinión del niño o niña (p19)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	No sabe, no contesta	3	1,6	1,6	1,6
	Siempre	135	71,4	71,4	73,0
	Casi siempre	23	12,2	12,2	85,2
	A veces	10	5,3	5,3	90,5
	Casi nunca	9	4,8	4,8	95,2
	Nunca	9	4,8	4,8	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo



Cuadro N°23: Los docentes respetan la opinión del niño o niña (p19)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación planteada a niños y niñas de los centros de educación básica del área urbana del cantón Cevallos se determina con un porcentaje del 71,4% siempre los docentes respetan la opinión, mientras que el 12,2% consideran que casi siempre, sin embargo el 5,3% determinan que a veces, por el contrario el 4,8% consideran que casi nunca y nunca y el 1,6% no saben, no contestan.

Cuadro N° 24: Los docentes llegan puntual a las horas de clase (p20)

Los docentes llegan puntual a las horas de clase (p20)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Siempre	121	64,0	64,0	64,0
	Casi siempre	34	18,0	18,0	82,0
	A veces	11	5,8	5,8	87,8
	Casi nunca	13	6,9	6,9	94,7
	Nunca	10	5,3	5,3	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

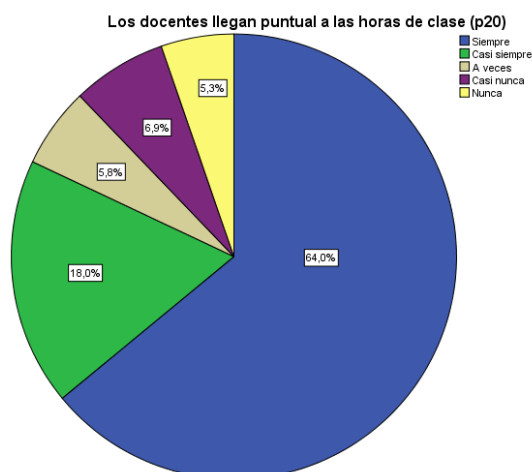


Gráfico 24: Los docentes llegan puntual a las horas de clase (p20)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la investigación planteada a los niños y niñas encuestados se determina que el 64,0% manifiestan que siempre los docentes llegan puntual a las horas de clases, mientras que el 18,0% refieren que casi siempre, sin embargo el 6,9% consideran que casi nunca, por el contrario el 5,8% manifiestan que a veces, sin embargo el 5,3% determinan que nunca, datos obtenidos en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 25: La educación que recibieron los docentes es mejor que la educación actual (p21)

La educación que recibieron los docentes es mejor que la educación actual (p21)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	No sabe, no contesta	3	1,6	1,6	1,6
	Siempre	9	4,8	4,8	6,3
	Casi siempre	12	6,3	6,3	12,7
	A veces	17	9,0	9,0	21,7
	Casi nunca	14	7,4	7,4	29,1
	Nunca	134	70,9	70,9	100,0
	Total		189	100,0	100,0

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Las educación que recibieron los docentes es mejor que la educación actual (p21)

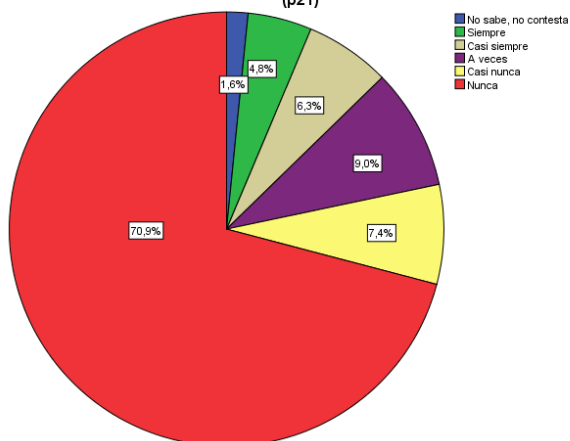


Gráfico N° 25: La educación que recibieron los docentes es mejor que la educación actual (p21)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la investigación planteada a los niños y niñas, se determina en un valor equivalente al 70,9% manifiestan que nunca la educación que recibieron los docentes es mejor que la educación actual, sin embargo el 9,0%, refieren que a veces, por el contrario el 7,4% refieren que casi nunca, por el contrario el 6,3% consideran que casi siempre, por otro lado el 4,8% determinan que siempre y el 1,6% no saben, no contestan.

Cuadro N° 26: Consideras que dar clases a niños y niñas es fácil (p22)

Consideras que dar clases a niños y niñas es fácil (p22)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	No sabe, no contesta	2	1,1	1,1	1,1
	Siempre	21	11,1	11,1	12,2
	Casi siempre	32	16,9	16,9	29,1
	A veces	25	13,2	13,2	42,3
	Casi nunca	31	16,4	16,4	58,7
	Nunca	78	41,3	41,3	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

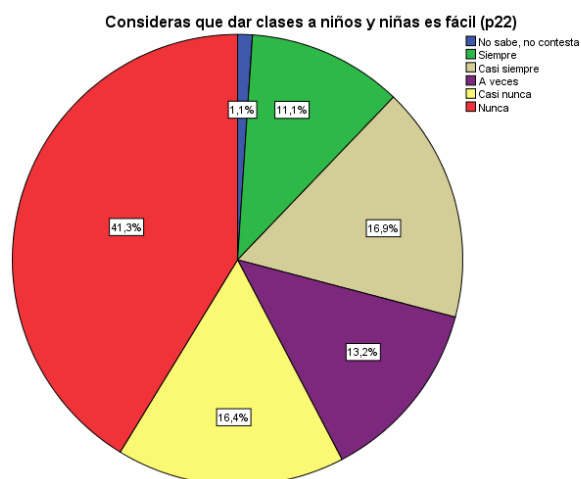


Gráfico N° 26: Consideras que dar clases a niños y niñas es fácil (p22)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En los datos obtenidos en la investigación realizada a niños y niñas se establece que el 41,3% consideran que nunca es fácil dar clases, mientras que el 16,4% refieren que casi siempre, sin embargo el 16,4% determinan que casi nunca, por otro lado el 13,2% manifiestan que a veces, por otra parte el 11,1 % refieren que siempre y el 1,1% no saben, no contestan, datos obtenidos en el área urbana del cantón Cevallos.

Cuadro N° 27: Para que le guste una materia a un niño o niña influye la forma de dar clases de los profesores (p23)

Para que le guste una materia a un niño o niña influye la forma de dar clases de los profesores (p23)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	No sabe, no contesta	3	1,6	1,6	1,6
	Siempre	133	70,4	70,4	72,0
	Casi siempre	19	10,1	10,1	82,0
	A veces	13	6,9	6,9	88,9
	Casi nunca	9	4,8	4,8	93,7
	Nunca	12	6,3	6,3	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Para que le guste una materia a un niño o niña influye la forma de dar clases de los profesores (p23)

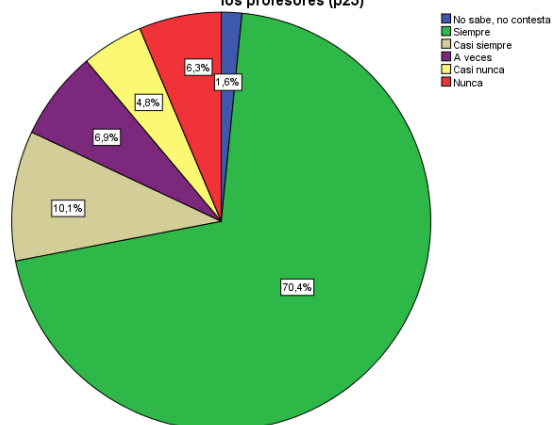


Gráfico N°27: Para que le guste una materia a un niño o niña influye la forma de dar clases de los profesores (p23)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas de los centros de educación básica del cantón Cevallos se establece que el 70,4% consideran que siempre para que le guste una materia influye la forma de dar clases de los profesores, sin embargo el 10,1% refieren que casi siempre, por otro lado el 6,9% determinan que a veces, por el contrario el 6,3% consideran que nunca, por otro lado el 4,8% hacen referencia que casi nunca y el 1,59% no saben, no contestan.

Cuadro N° 28: Para que le guste una materia a un niño o niña depende la forma de ser de los profesores (p24)

Para que le guste una materia a un niño o niña depende la forma de ser de los profesores (p24)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	No sabe, no contesta	3	1,6	1,6	1,6
	Siempre	129	68,3	68,3	69,8
	Casi siempre	21	11,1	11,1	81,0
	A veces	13	6,9	6,9	87,8
	Casi nunca	16	8,5	8,5	96,3
	Nunca	7	3,7	3,7	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Para que le guste una materia a un niño o niña depende la forma de ser de los profesores (p24)

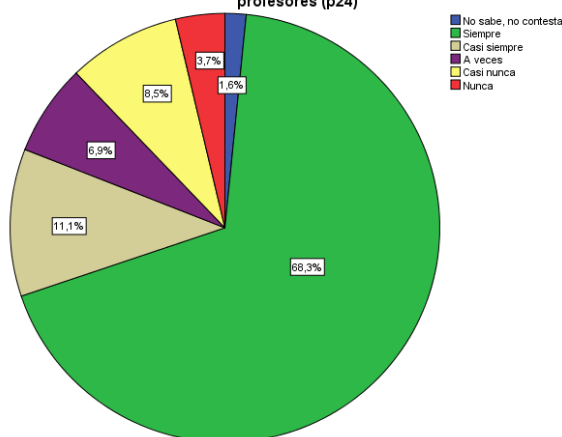


Gráfico N° 28: Para que le guste una materia a un niño o niña depende la forma de ser de los profesores (p24)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la investigación realizada a niños y niñas, se determina que el 68,3% manifiestan que siempre para que le guste una materia a un niño o niña depende la forma de ser de los profesores, mientras que el 11,1% consideran que casi siempre, sin embargo 8,5% manifiestan que casi nunca, por otro lado el 6,9% consideran que a veces, por el contrario el 3,7% determinan que nunca y el 1,6% no saben contestar.

Cuadro N° 29: Reacción de un niño o niña en la escuela cuando le molestan (p25)

Reacción de un niño o niña en la escuela cuando le molestan (p25)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Conversas	41	21,7	21,7	21,7
	Te das de golpes	8	4,2	4,2	25,9
	No haces nada	2	1,1	1,1	27,0
	Discutes	1	,5	,5	27,5
	Le cuentas a un adulto	137	72,5	72,5	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

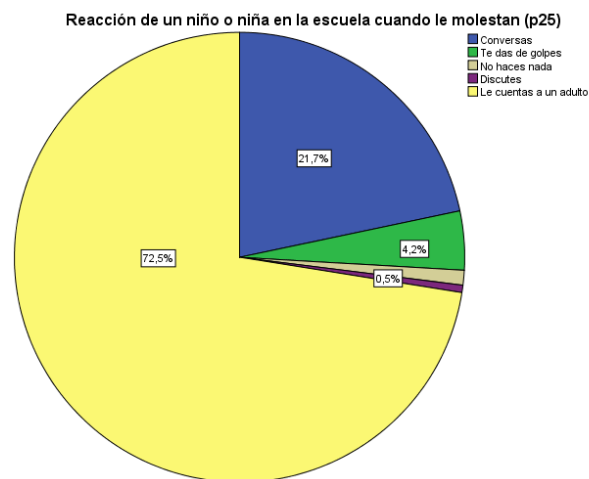


Gráfico N° 29: Reacción de un niño o niña en la escuela cuando le molestan (p25)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la investigación realizada a niños y niñas, se determina que el 72,5% manifiestan que le cuentan a un adulto cuando le molestan en la escuela, mientras que el 21,7% considera que conversan, por otro lado el 4,2% se dan de golpes cuando les molesta, sin embargo el 0,5% discuten y no hacen nada en los centros de educación básica del Antón Cevallos.

Cuadro N° 30: Frecuencia con la cual niñas y niños son golpeados en la escuela (p26)

Frecuencia con la cual niñas y/o niños son golpeados en la escuela (p26)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	142	75,1	75,1	75,1
	Una vez al mes	33	17,5	17,5	92,6
	De 2 a 3 veces por mes	1	,5	,5	93,1
	De 2 a 3 veces por semana	11	5,8	5,8	98,9
	Todos los días	2	1,1	1,1	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo



Gráfico N° 30: Frecuencia con la cual niñas y niños son golpeados en la escuela (p26)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación planteada a niños y niñas, se determina que el 75,1% manifiestan que nunca son golpeados en la escuela, mientras que el 17,5% consideran que una vez al mes, sin embargo el 5,8% manifiestan que son golpeados de 2 a 3 veces por semana, por otro lado el 1,1 refieren que todos los días son golpeados, sin embargo el 0,5% son golpeados de 2 a 3 veces por mes en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 31: Frecuencia con la cual niñas y niños les empujan para hacerles daño en la escuela (p27)

Frecuencia con la cual niñas y/o niños les empujan para hacerles daño en la escuela (p27)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	129	68,3	68,3	68,3
	Una vez al mes	27	14,3	14,3	82,5
	De 2 a 3 veces por mes	5	2,6	2,6	85,2
	De 2 a 3 veces por semana	11	5,8	5,8	91,0
	Todos los días	17	9,0	9,0	100,0
	Total		189	100,0	100,0

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

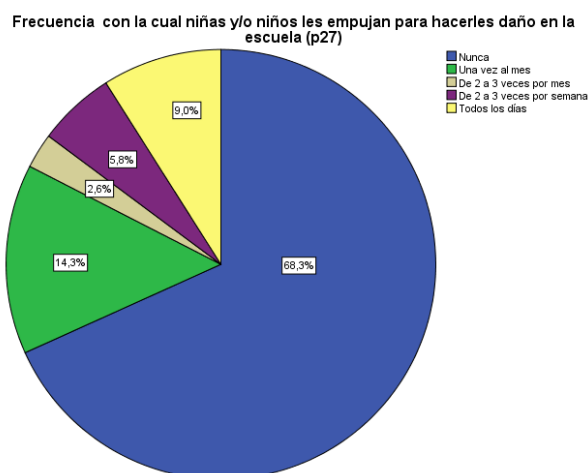


Gráfico N° 31: Frecuencia con la cual niñas y niños les empujan para hacerles daño en la escuela (p27)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a los datos obtenidos en la investigación realizada a niños y niñas, se establece que el 68,3% manifiestan que nunca les empujan para hacerles daño, mientras que el 14,3% consideran que una vez al mes, sin embargo el 9,0% manifiestan que todos los días, por otro lado el 5,8% refieren que de 2 a 3 veces por semana, sin embargo el 2,6% consideran de 2 a 3 veces por mes.

Cuadro N° 32: Frecuencia con la que niños y niñas son amenazados (p28)

Frecuencia con la que niños y/o niñas son amenazados (p28)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	136	72,0	72,0	72,0
	Una vez al mes	37	19,6	19,6	91,5
	De 2 a 3 veces por mes	13	6,9	6,9	98,4
	De 2 a 3 veces por semana	1	,5	,5	98,9
	Todos los días	2	1,1	1,1	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

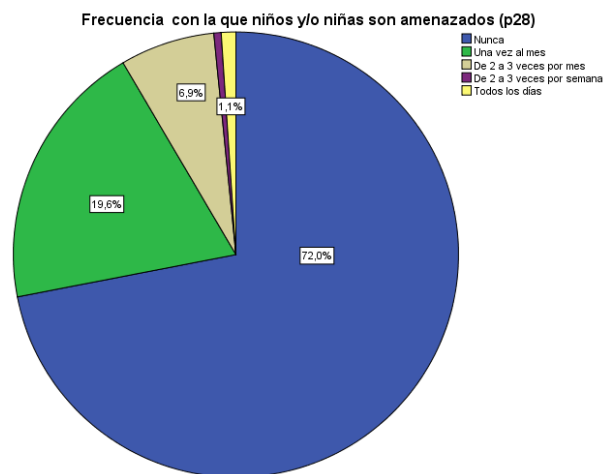


Gráfico N° 32: Frecuencia con la que niños y niñas son amenazados (p28)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación planteada a niños y niñas, se establece que el 72,0% manifiestan que nunca son amenazados en la escuela, por otra parte el 19,6% refieren que una vez al mes, sin embargo el 6,9% consideran que de 2 a 3 veces por semana, por otro lado el 1,1% que de 2 a 3 veces por semana y todos los días son amenazados en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 33: Frecuencia con la que a niños y niñas les hacen caer para que se lastimen (p29)

Frecuencia con la que a niños y/o niñas les hacen caer para que se lastimen (p29)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	121	64,0	64,0	64,0
	Una vez al mes	35	18,5	18,5	82,5
	De 2 a 3 veces por mes	9	4,8	4,8	87,3
	De 2 a 3 veces por semana	15	7,9	7,9	95,2
	Todos los días	9	4,8	4,8	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Frecuencia con la que a niños y/o niñas les hacen caer para que se lastimen (p29)

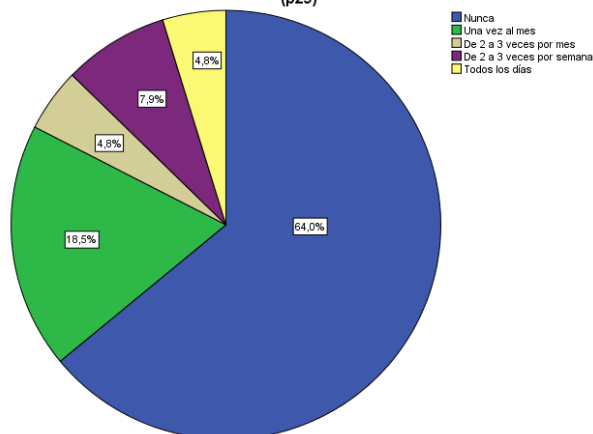


Gráfico N° 33: Frecuencia con la que a niños y niñas les hacen caer para que se lastimen (p29)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De los datos obtenidos de la investigación realizada a niños y niñas se determina que el 64,0% manifiestan que nunca los niños y niñas les hacen caer para que se lastimen, mientras que el 18,5% consideran que una vez al mes, sin embargo el 7,9% refieren que de 2 a 3 veces por semana, por el contrario el 4,8% manifiestan que de 2 a 3 veces por mes y todos los días se da esta problemática en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 34: Frecuencia con la cual niños y niñas son presionados hacer cosas que no les agrada (p30)

Frecuencia con la cual niños y/o niñas son presionados para hacer cosas que no les agrada (p30)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	124	65,6	65,6	65,6
	Una vez al mes	27	14,3	14,3	79,9
	De 2 a 3 veces por mes	16	8,5	8,5	88,4
	De 2 a 3 veces por semana	16	8,5	8,5	96,8
	Todos los días	6	3,2	3,2	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

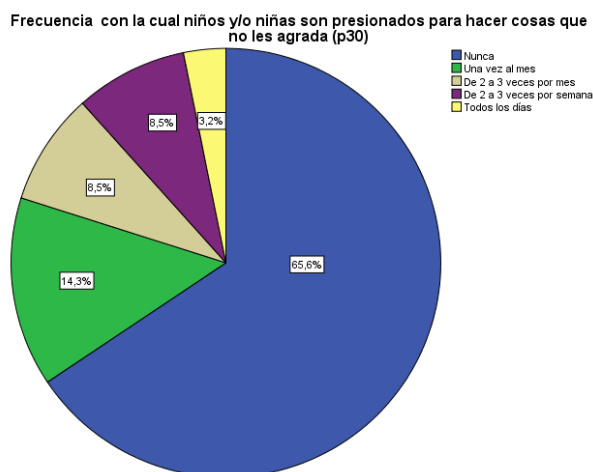


Gráfico N° 34: Frecuencia con la cual niños y niñas son presionados hacer cosas que no les agrada (p30)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación planteada a niños y niñas en los centros educativos del cantón Cevallos, se establece que el 65,6% manifiestan que nunca los niños y niñas son presionados hacer cosas que no les agrada, mientras que el 14,3% consideran que una vez al mes, sin embargo el 8,5% refieren que de 2 a 3 veces por mes y por semana, por el contrario el 3,2% determinan que todos los días suscita esta problemática en la escuela.

Cuadro N° 35: Frecuencia de maltrato en relación a peleas (p31)

Frecuencia de maltrato en relación a peleas (p31)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	122	64,6	64,6	64,6
	Una vez al mes	21	11,1	11,1	75,7
	De 2 a 3 veces por mes	1	,5	,5	76,2
	De 2 a 3 veces por semana	1	,5	,5	76,7
	Todos los días	44	23,3	23,3	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

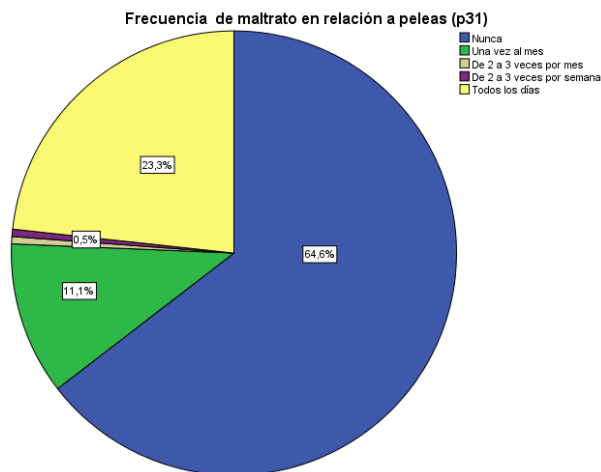


Gráfico N° 35: Frecuencia de maltrato en relación a peleas (p31)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas, se determina que el 64,6% manifiestan que nunca son maltratados en relación a peleas, mientras que el 23,3% refieren que todos los días, sin embargo el 11,1% manifiestan que una vez al mes, por otro lado el 0,53% consideran de 2 a 3 veces por mes y todos las días se presentan en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 36: Frecuencia de maltrato en relación a insultos (p32)

Frecuencia de maltrato en relación a insultos (p32)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	122	64,6	64,6	64,6
	Una vez al mes	27	14,3	14,3	78,8
	De 2 a 3 veces por mes	10	5,3	5,3	84,1
	De 2 a 3 veces por semana	4	2,1	2,1	86,2
	Todos los días	26	13,8	13,8	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

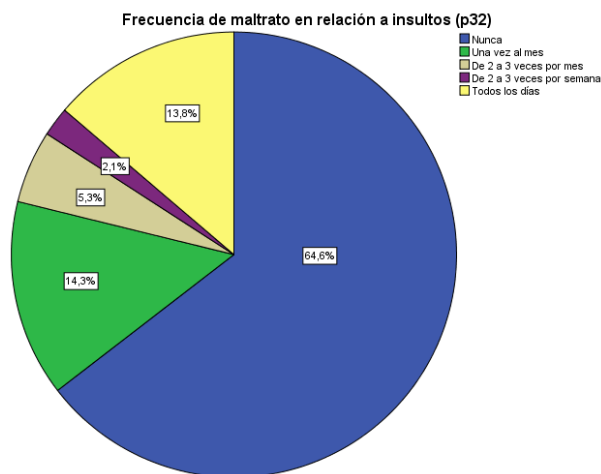


Gráfico N° 36: Frecuencia de maltrato en relación a insultos (p32)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas, se determina que el 64,6% manifiestan que nunca los niños y niñas son maltratados en relación a insultos, mientras que el 14,3% consideran que una vez al mes, por otro lado el 13,8% todos los días, por el contrario el 5,3% manifiestan que de 2 a 3 veces por mes, sin embargo el 2,1% refieren que de 2 a 3 veces por semana se da esta problemática en los centros educativos del cantón Cevallos.

Cuadro N° 37: Frecuencia en relación a los apodos (p33)

Frecuencia de maltrato en relación a los apodos (p33)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	65	34,4	34,4	34,4
	Una vez al mes	21	11,1	11,1	45,5
	De 2 a 3 veces por mes	7	3,7	3,7	49,2
	De 2 a 3 veces por semana	17	9,0	9,0	58,2
	Todos los días	79	41,8	41,8	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

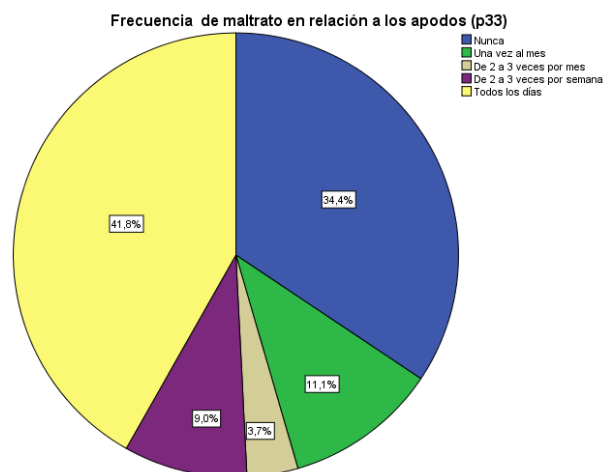


Gráfico N° 37: Frecuencia en relación a los apodos (p33)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación planteada a niños y niñas se determina que el 41,8% manifiestan que todos los días son víctimas de maltrato en relación a los apodos, sin embargo el 34,4% consideran que nunca, por el contrario el 11,1% refieren que una vez al mes, por otra parte el 9,0 consideran de 2 a 3 veces por semana, por otro lado el 3,7% manifiestan que de 2 a 3 veces por mes se presentan en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 38: Frecuencia e de maltrato en relación a burlas (p34)

Frecuencia de maltrato en relación a burlas (p34)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	107	56,6	56,6	56,6
	Una vez al mes	50	26,5	26,5	83,1
	De 2 a 3 veces por mes	11	5,8	5,8	88,9
	De 2 a 3 veces por semana	15	7,9	7,9	96,8
	Todos los días	6	3,2	3,2	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

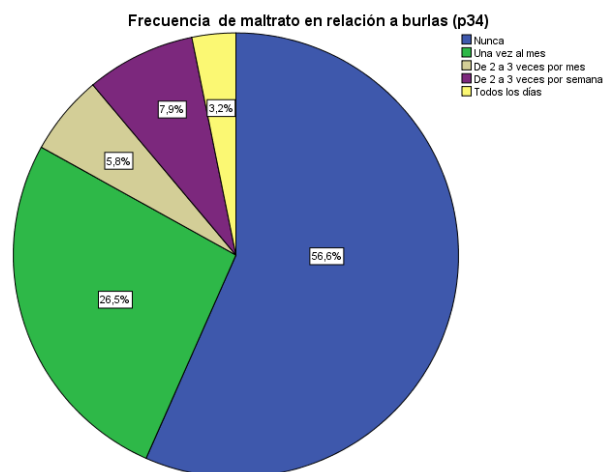


Gráfico N° 38: Frecuencia de maltrato en relación a burlas (p34)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas en los centros educativos del catón Cevallos, manifiestan que el 56,6% consideran que nunca los niños y niñas son víctimas de maltrato en relación a burlas, mientras que el 26,4% refieren que una vez al mes, por el contrario el 7,9% determinan que de 2 a 3 veces por semana, por otro lado el 5,8% manifiestan que de 2 a 3 veces por mes, sin embargo el 3,1 % consideran que todos los días se da esta problemática.

Cuadro N° 39: Frecuencia de maltrato ante la difamación (p35)

Frecuencia de maltrato ante la difamación (p35)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	141	74,6	74,6	74,6
	Una vez al mes	11	5,8	5,8	80,4
	De 2 a 3 veces por mes	15	7,9	7,9	88,4
	De 2 a 3 veces por semana	12	6,3	6,3	94,7
	Todos los días	10	5,3	5,3	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

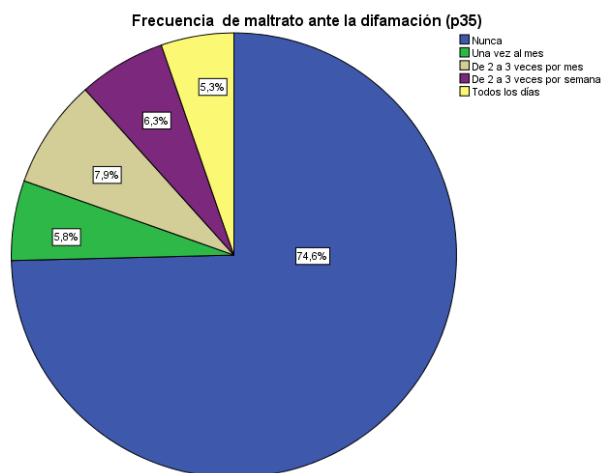


Gráfico N° 39: Frecuencia de maltrato ante la difamación (p35)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada en los centros de educación básica a niños y niñas, manifiestan que el 74,6% nunca los niños y niñas son víctimas de maltrato ante la difamación, sin embargo el 7,9% refieren que de 2 a 3 veces por mes, por otra parte el 6,3% manifiestan que de 2 a 3 veces por semana, por el contrario el 5,8% determinan que una vez al mes, por otra parte el 5,3% consideran que todos los días.

Cuadro N° 40: Frecuencia de maltrato al intentar hacerles llorar (p36)

Frecuencia de maltrato al intentar hacerles llorar (p36)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	143	75,7	75,7	75,7
	Una vez al mes	13	6,9	6,9	82,5
	De 2 a 3 veces por mes	11	5,8	5,8	88,4
	De 2 a 3 veces por semana	10	5,3	5,3	93,7
	Todos los días	12	6,3	6,3	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta

Fuente: Investigación de campo

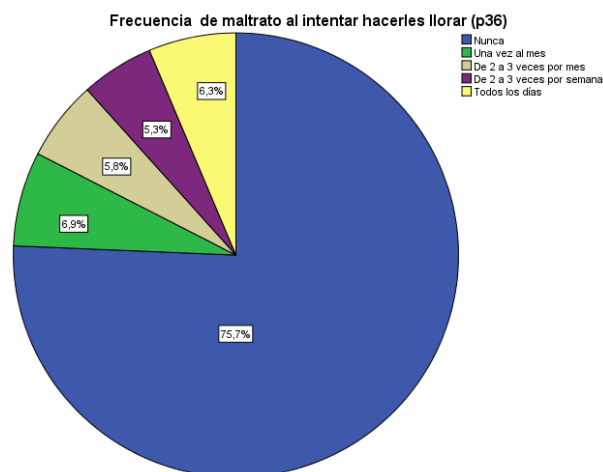


Gráfico N° 40: Frecuencia de maltrato al intentar hacerles llorar (p36)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a los datos obtenidos de los niños y niñas se determina que el 75,7% manifiestan que nunca los niños son maltratados al intentar hacerles llorar, por otro lado el 6,9% refieren que una vez al mes, sin embargo el 6,3% manifiestan que todos los días, por el contrario el 5,8% consideran que de 2 a 3 veces por mes, por otra parte el 5,3% determinan que de 2 a 3 veces por semana.

Cuadro N° 41: Frecuencia de maltrato en relación a provocar llanto (p37)

Frecuencia de maltrato en relación a provocar llanto (p37)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	134	70,9	70,9	70,9
	Una vez al mes	17	9,0	9,0	79,9
	De 2 a 3 veces por mes	8	4,2	4,2	84,1
	De 2 a 3 veces por semana	5	2,6	2,6	86,8
	Todos los días	25	13,2	13,2	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

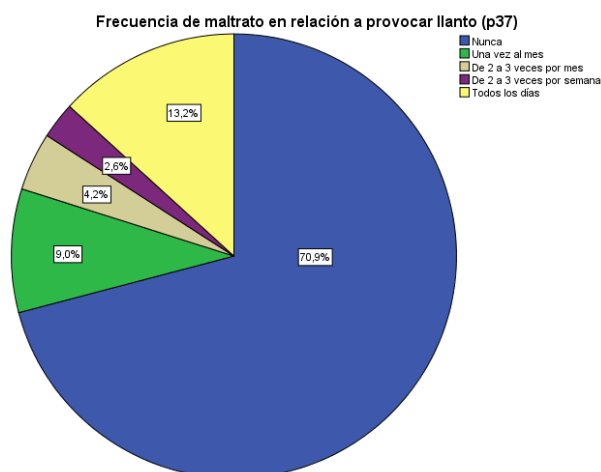


Gráfico N° 41: Frecuencia de maltrato en relación a provocar llanto (p37)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la investigación realizada a niños y niñas, refieren que el 70,9% manifiestan que nunca son maltratados en relación a provocar llanto, mientras que el 13,2% refieren que todos los días, por otro lado el 9,0% consideran que una vez al mes, sin embargo el 4,2% determinan que de 2 a 3 veces por mes, por el contrario el 2,6% manifiestan que de 2 a 3 veces por semana se da esta problemática en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 42: Frecuencia de maltrato en relación al aislamiento (p38)

Frecuencia de maltrato en relación al aislamiento (p38)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	134	70,9	70,9	70,9
	Una vez al mes	17	9,0	9,0	79,9
	De 2 a 3 veces por mes	8	4,2	4,2	84,1
	De 2 a 3 veces por semana	5	2,6	2,6	86,8
	Todos los días	25	13,2	13,2	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

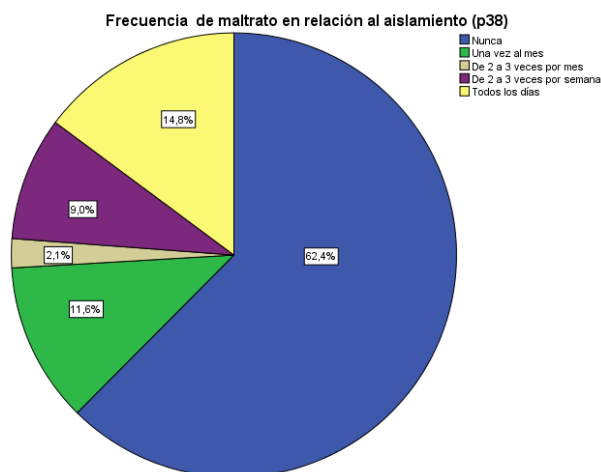


Gráfico N° 42: Frecuencia de maltrato en relación al aislamiento (p38)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas, el 70,9 % manifiestan que nunca son maltratados en relación al aislamiento, por el contrario el 13,2% refieren que todos los días, por otra parte el 9,0% manifiestan que una vez al mes, sin embargo el 4,2% manifiestan de 2 a 3 veces por mes, mientras que el 2,6% de 2 a 3 veces por semana se dan en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N°43: Frecuencia de maltrato en relación a juegos en la escuela (p39)

Frecuencia de maltrato en relación a juegos en la escuela (p39)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	110	58,2	58,2	58,2
	Una vez al mes	31	16,4	16,4	74,6
	De 2 a 3 veces por mes	8	4,2	4,2	78,8
	De 2 a 3 veces por semana	16	8,5	8,5	87,3
	Todos los días	24	12,7	12,7	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

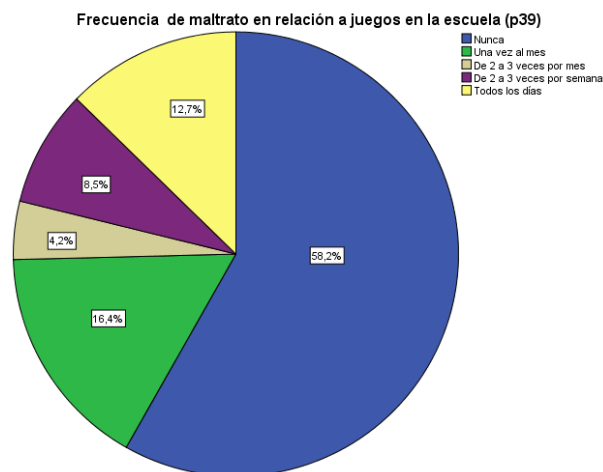


Gráfico N°43: Frecuencia de maltrato en relación a juegos en la escuela (p39)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la investigación realizada a niños y niñas, el 58,2% manifiestan que nunca han sido víctimas de maltrato en relación a juegos en la escuela, por otro lado el 16,4% refieren que una vez al mes, mientras que el 12,7% consideran que todos los días, sin embargo el 8,5% manifiestan que 2 a 3 veces por semana, por el contrario el 4,2% consideran que de 2 a 3 veces por mes.

Cuadro N° 44: Frecuencia de maltrato, burla por la apariencia (p40)

Frecuencia de maltrato, burla por la apariencia (p40)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	91	48,1	48,1	48,1
	Una vez al mes	31	16,4	16,4	64,6
	De 2 a 3 veces por mes	4	2,1	2,1	66,7
	De 2 a 3 veces por semana	18	9,5	9,5	76,2
	Todos los días	45	23,8	23,8	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

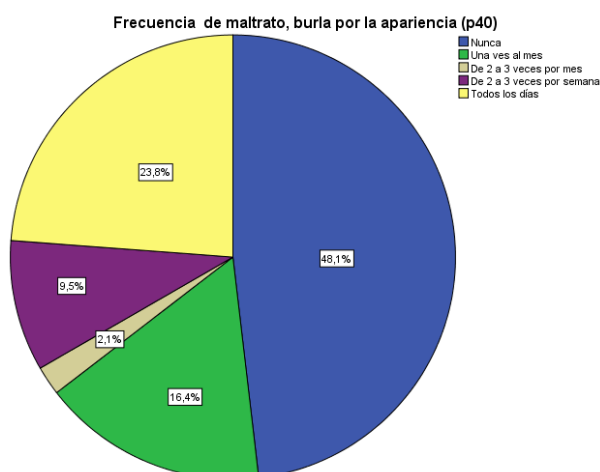


Gráfico N° 44: Frecuencia de maltrato, burla por la apariencia (p40)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas, se establece que el 48,1% manifiestan que nunca han sido víctimas de maltrato respecto a burlas por la apariencia, sin embargo el 23,8% consideran que todos los días, por otro lado el 16,4% refieren que una vez al mes, sin embargo el 9,5% manifiestan que de 2 a 3 veces por semana, por el contrario el 2,1% determinan que de 2 a 3 veces por mes se presentan en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 45: Frecuencia de maltrato, burla por el apellido (p41)

Frecuencia de maltrato, burla por el apellido (p41)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaj e válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	101	53,4	53,4	53,4
	Una vez al mes	32	16,9	16,9	70,4
	De 2 a 3 veces por mes	5	2,6	2,6	73,0
	De 2 a 3 veces por semana	2	1,1	1,1	74,1
	Todos los días	49	25,9	25,9	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

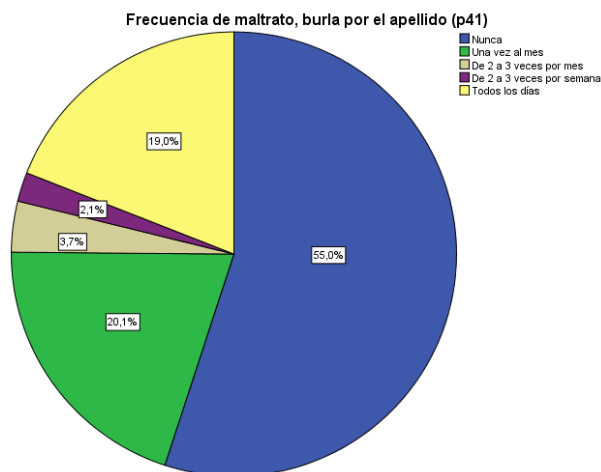


Gráfico N° 45: Frecuencia de maltrato, burla por el apellido (p41)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la investigación obtenida de niños y niñas se determina que el 53,4% manifiestan que nunca se burlan de los apellidos en los centros educativos, por el contrario el 25,9 refieren que todos los días, sin embargo el 16,9% consideran que una vez al mes, por el contrario el 2,6% manifiestan que de 2 a 3 veces por mes, por otra parte el 1,1% manifiestan que de 2 a 3 veces por semana suscitan estos inconvenientes en los centros de educación básica.

Cuadro N° 46: Frecuencia de maltrato ante el despojo de cosas (p42)

Frecuencia de maltrato ante el despojo de cosas (p42)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	104	55,0	55,0	55,0
	Una vez al mes	38	20,1	20,1	75,1
	De 2 a 3 veces por mes	7	3,7	3,7	78,8
	De 2 a 3 veces por semana	4	2,1	2,1	81,0
	Todos los días	36	19,0	19,0	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

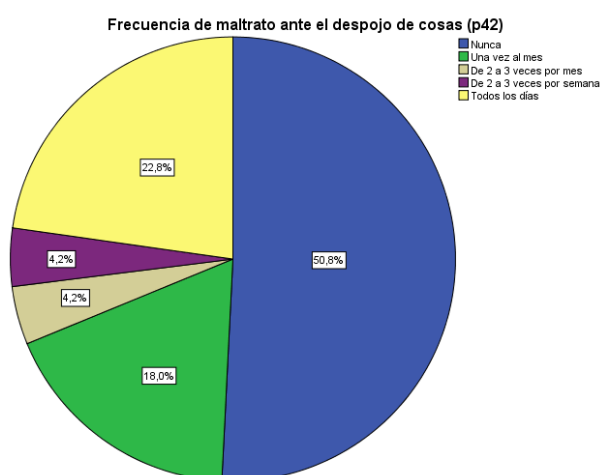


Gráfico N° 46: Frecuencia de maltrato ante el despojo de cosas (p42)

Elaborado por: Alicia Telenchana

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada e niños y niñas, se determina que el 55,0% manifiestan que nunca han sido víctimas del despojo de cosa, mientras que el 20,1% refieren que una vez al mes, por otro lado el 19,0% consideran que todos los días, sin embargo el 3,7% refieren que de 2 a 3 veces por mes, sin embargo el 2,1% hacen referencia que de 2 a 3 veces por semana.

Cuadro N° 47: Frecuencia de maltrato a esconder las cosas (p43)

Frecuencia de maltrato al esconder cosas (p43)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	96	50,8	50,8	50,8
	Una vez al mes	34	18,0	18,0	68,8
	De 2 a 3 veces por mes	8	4,2	4,2	73,0
	De 2 a 3 veces por semana	8	4,2	4,2	77,2
	Todos los días	43	22,8	22,8	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

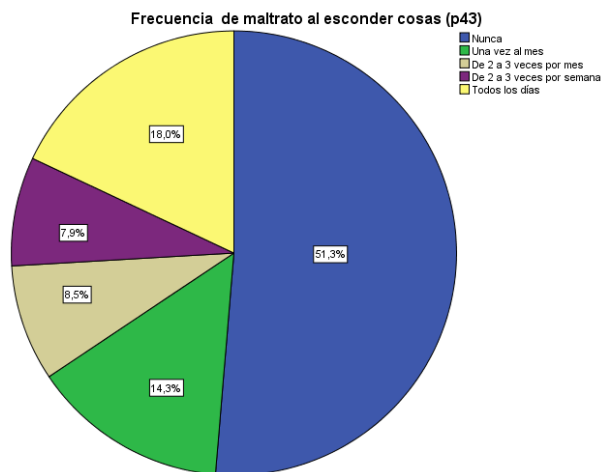


Gráfico N° 47: Frecuencia de maltrato a esconder las cosas (p43)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas se determina que el 50,8% manifiestan que nunca esconden en la escuela las cosas de otros niños y niñas, mientras que el 22,8% refieren que todos los días, por otro lado el 18,0% consideran que una vez al mes, sin embargo el 4,2 manifiestan que de 2 a 3 veces por mes y de 2 a 3 veces por semana.

Cuadro N° 48: Tiempo que comparten en juegos los niños y niñas en la escuela (p44)

Tiempo que comparten en juegos los niños y niñas en la escuela (p44)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	19	10,1	10,1	10,1
	Una vez al mes	18	9,5	9,5	19,6
	De 2 a 3 veces por mes	5	2,6	2,6	22,2
	De 2 a 3 veces por semana	4	2,1	2,1	24,3
	Todos los días	143	75,7	75,7	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

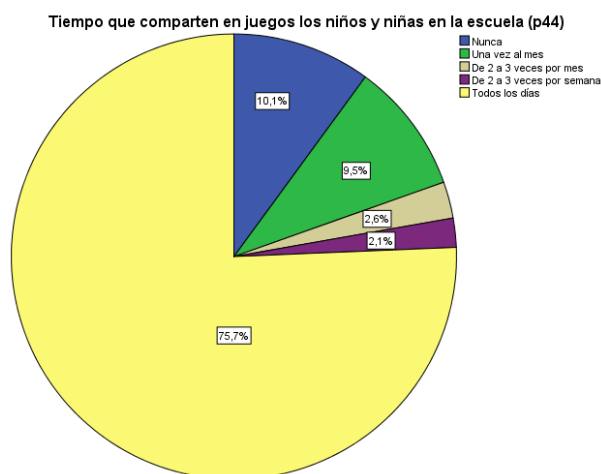


Gráfico N° 48: Tiempo que comparten en juegos los niños y niñas en la escuela (p44)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas se determina que el 75,7% manifiestan que todos los días comparten en los juegos en la escuela, por otro lado el 10,1% refieren que nunca, por el contrario el 9,5% consideran que una vez al mes, por otra parte el 2,6% determinan que de 2 a 3 veces por mes, sin embargo el 2,1% refieren que de 2 a 3 veces por semana.

Cuadro N° 49: Frecuencia de maltrato ante el miedo de ir a la escuela (p45)

Frecuencia de maltrato ante el miedo de ir a la escuela (p45)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	132	69,8	69,8	69,8
	Una vez al mes	23	12,2	12,2	82,0
	De 2 a 3 veces por mes	13	6,9	6,9	88,9
	De 2 a 3 veces por semana	12	6,3	6,3	95,2
	Todos los días	9	4,8	4,8	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

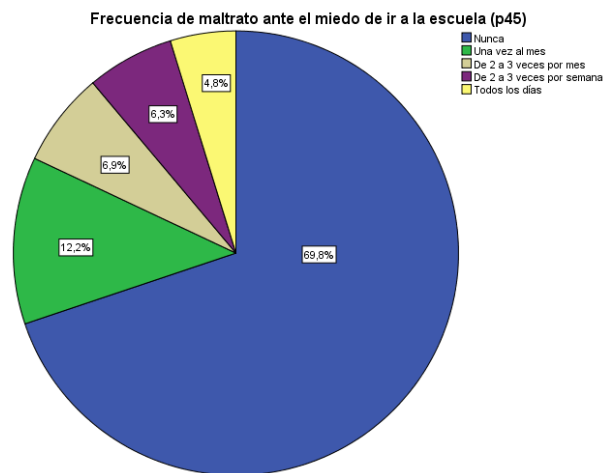


Gráfico N° 49: Frecuencia de maltrato ante el miedo de ir a la escuela (p45)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas, se determina que el 69,8% nunca sienten miedo cuando van a la escuela, mientras que el 12,2% refieren que una vez al mes, sin embargo el 6,9% determinan que de 2 a 3 veces por mes, por el contrario el 6,3% consideran que de 2 a 3 veces por semana, por otra parte el 4,8% manifiestan que todos los días, datos obtenidos de los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 50: Frecuencia de maltrato en relación a sentimientos de soledad en la escuela (p46)

Frecuencia de maltrato en relación a sentimientos de soledad en la escuela (p46)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	132	69,8	69,8	69,8
	Una vez al mes	20	10,6	10,6	80,4
	De 2 a 3 veces por mes	19	10,1	10,1	90,5
	De 2 a 3 veces por semana	9	4,8	4,8	95,2
	Todos los días	9	4,8	4,8	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

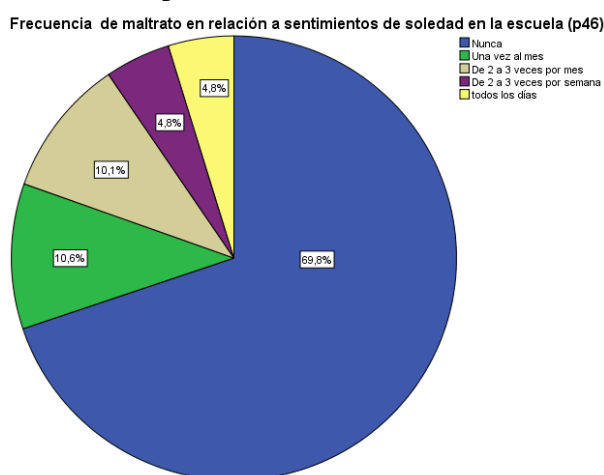


Gráfico N° 50: Frecuencia de maltrato en relación a sentimientos de soledad en la escuela (p46)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la investigación realizada a niños y niñas se determina que el 69,8% manifiestan que nunca han tenido sentimientos de soledad en la escuela, por el contrario el 10,6% hacen referencia que una vez al mes, sin embargo el 10,1% consideran que de 2 a 3 veces por mes, por otro lado el 4,8% consideran que de 2 a 3 veces por semana t todos los días, datos obtenidos de los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 51: Frecuencia de sentimientos de culpa ante una agresión (p47)

Frecuencia de sentimientos de culpa ante una agresión (p47)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	124	65,6	65,6	65,6
	Casi nunca	27	14,3	14,3	79,9
	A veces	20	10,6	10,6	90,5
	Casi siempre	7	3,7	3,7	94,2
	Siempre	11	5,8	5,8	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

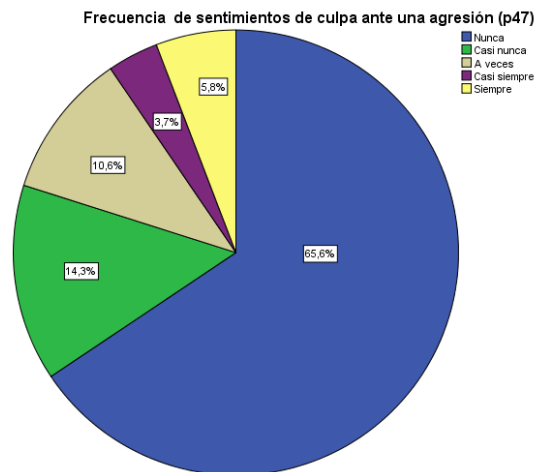


Gráfico N° 51: Frecuencia de sentimientos de culpa ante una agresión (p47)

Elaborado por: Alicia Telenchana

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a los datos obtenidos de la investigación realizada a niños y niñas en los centros de educación básica del cantón Cevallos, se determina que el 65,6% manifiestan que nunca se sienten culpables ante una agresión, sin embargo el 14,3% hacen referencia que casi nunca, por otro lado el 10,6% consideran que a veces, por otra parte el 5,8% manifiestan que siempre, mientras que el 3,7% manifiestan que casi siempre.

Cuadro N° 52: Frecuencia en comunicar la agresión a otras personas (p48)

Frecuencia en comunicar la agresión a otras personas (p48)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	37	19,6	19,6	19,6
	Casi nunca	27	14,3	14,3	33,9
	A veces	13	6,9	6,9	40,7
	Casi siempre	16	8,5	8,5	49,2
	Siempre	96	50,8	50,8	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

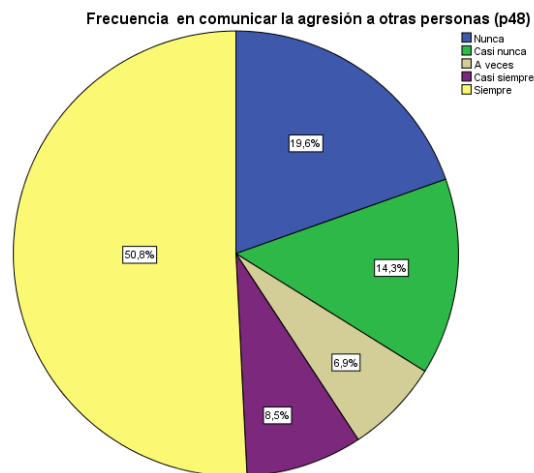


Gráfico N° 52: Frecuencia en comunicar la agresión a otras personas (p48)

Elaborado por: Alicia Telenchana

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas, se establece que el 50,8% manifiestan que siempre comunican la agresión a otras personas, por otra parte el 19,6% refieren que nunca, sin embargo el 14,3% comunican que casi nunca, mientras que el 8,5% consideran que casi siempre, por otra parte el 6,9% refieren que a veces se presentan en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 53: Frecuencia para dar solución a las cosas que asustan a niños y niñas (p49)

Frecuencia para dar solución a las cosas que asustan a niños y niñas en la escuela (p49)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Siempre	160	84,7	84,7	84,7
	Casi siempre	14	7,4	7,4	92,1
	A veces	4	2,1	2,1	94,2
	Casi nunca	1	,5	,5	94,7
	No tiene solución	10	5,3	5,3	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Frecuencia para dar solución a las cosas que asustan a niños y niñas en la escuela (p49)

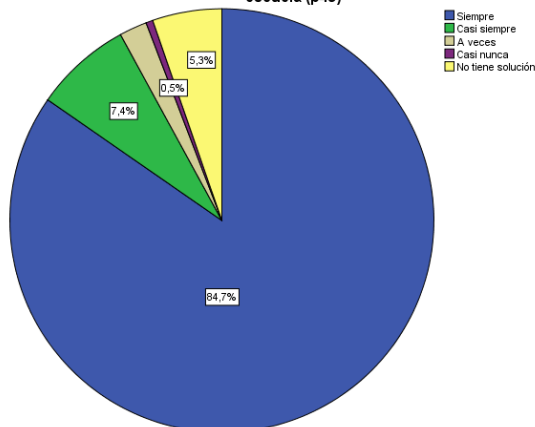


Gráfico N° 53: Frecuencia para dar solución a las cosas que asustan a niños y niñas (p49)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas, se determina que el 84,7% manifiestan que siempre tienen solución las cosas que les asustan en la escuela, mientras que 7,4% refieren que casi siempre, por otro lado que el 5,3% consideran que no tienen solución, sin embargo el 0,5% refieren que a veces y casi nunca se presentan en los centros de educación básica.

Cuadro N° 54: Frecuencia para dar solución a las cosas que produce miedo a niños y niñas en la escuela (p50)

Frecuencia para dar solución a las cosas que producen miedo a niños y niñas en la escuela (p50)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Siempre	146	77,2	77,2	77,2
	Casi siempre	9	4,8	4,8	82,0
	A veces	10	5,3	5,3	87,3
	Casi nunca	9	4,8	4,8	92,1
	No tiene solución	15	7,9	7,9	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Frecuencia para dar solución a las cosas que producen miedo a niños y niñas en la escuela (p50)

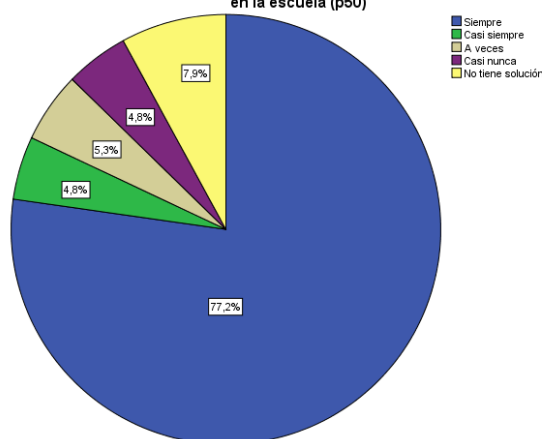


Gráfico N° 54: Frecuencia para dar solución a las cosas que produce miedo a niños y niñas en la escuela (p50)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas, manifiestan que el 77,2% siempre tienen solución las cosas que producen miedo a niños y niñas en la escuela, mientras que el 7,9% no tienen solución, sin embargo el 4,8% refieren que casi siempre y casi nunca, por otra parte el 5,3% determinan que a veces se presenta en los centros de educación básica del área urbana del cantón Cevallos.

Cuadro N° 55: Frecuencia de sentimientos de desquite por parte de niños y niñas (p51)

Frecuencia de sentimientos de desquite por parte de niños y niñas (p51)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Siempre	101	53,4	53,4	53,4
	Casi siempre	12	6,3	6,3	59,8
	A veces	7	3,7	3,7	63,5
	Casi nunca	10	5,3	5,3	68,8
	Nunca	59	31,2	31,2	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

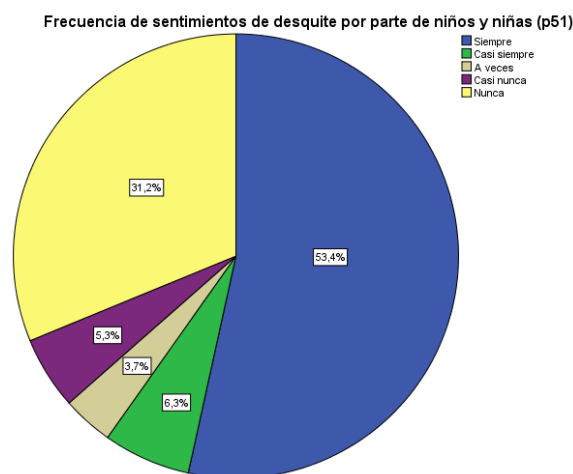


Gráfico N° 55: Frecuencia de sentimientos de desquite por parte de niños y niñas (p51)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a los datos obtenidos en la investigación realizada, se establece que el 53,4% manifiestan que siempre tienen sentimientos de desquite por parte de niños y niñas, mientras el 31,2% refieren que nunca, por otra parte el 6,3% consideran que casi siempre, sin embargo el 5,3% manifiestan que casi nunca y el 3,7% hace referencia que a veces se presentan en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 56: Impresiones de agrado o desagrado de niñas y niños hacia sus compañeros (p52)

Impresiones de agrado o desagrado de niñas y niños hacia sus compañeros (p52)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Me agradan mucho	51	27,0	27,0	27,0
	Me agradan	98	51,9	51,9	78,8
	A veces	10	5,3	5,3	84,1
	Me desagradan	30	15,9	15,9	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

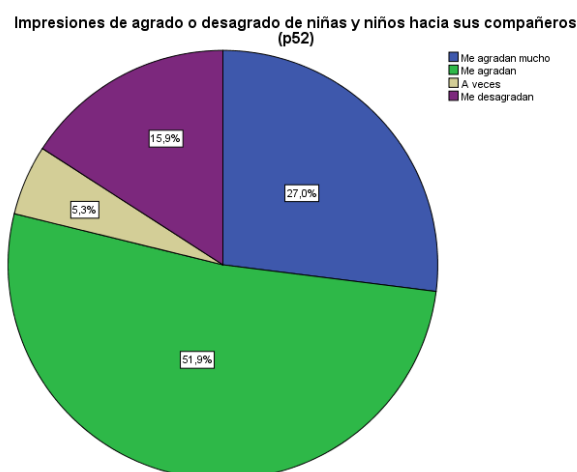


Gráfico N° 56: Impresiones de agrado o desagrado de niñas y niños hacia sus compañeros (p52)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas se determina que el 51,9% manifiestan que les agradan a sus compañeros, mientras que el 27,0% refieren que les agradan mucho, sin embargo el 15,9% consideran que les desagradan, por otro lado el 5,3% manifiestan que a veces se presentan en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 57: Relación de amistad con agresores (p53)

Relación de amistad con agresores (p53)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	94	49,7	49,7	49,7
	Casi nunca	32	16,9	16,9	66,7
	A veces	21	11,1	11,1	77,8
	Casi siempre	16	8,5	8,5	86,2
	Siempre	26	13,8	13,8	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

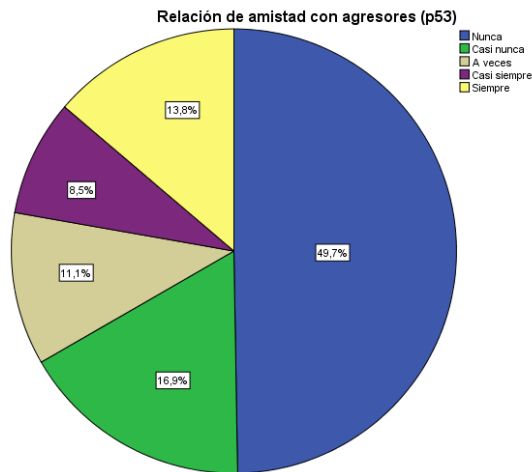


Gráfico N° 57: Relación de amistad con agresores (p53)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas se establece que el 49,7% consideran que nunca tienen relación de amistad con agresores, mientras que el 16,9% refieren que casi nunca, por otro lado el 13,8% manifiestan que siempre, sin embargo el 11,1% manifiestan que a veces, por el contrario el 8,5% consideran que casi siempre se presentan en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 58: Frecuencia con relación a sentimientos de ira hacia los agresores (p54)

Frecuencia con relación a sentimientos de ira hacia los agresores (p54)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Siempre	122	64,6	64,6	64,6
	Casi siempre	21	11,1	11,1	75,7
	A veces	19	10,1	10,1	85,7
	Casi nunca	10	5,3	5,3	91,0
	Nunca	17	9,0	9,0	100,0
	Total		189	100,0	100,0

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo



Gráfico N° 58: Frecuencia con relación a sentimientos de ira hacia los agresores (p54)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a los datos obtenidos de la investigación realizada a niños y niñas se establece que el 64,6% manifiestan que siempre tienen sentimientos de ira hacia los agresores, mientras que el 11,1% refieren que casi siempre, sin embargo el 10,1% consideran que a veces, por otro lado el 9,0% manifiestan que nunca y el 5,3% consideran que casi nunca se presentan en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 59: Distanciamiento de niños y niñas cuando son agredidos (p55)

Distanciamiento de niños y niñas cuando son agredidos (p55)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Siempre	139	73,5	73,5	73,5
	Casi siempre	16	8,5	8,5	82,0
	A veces	18	9,5	9,5	91,5
	Casi nunca	9	4,8	4,8	96,3
	Nunca	7	3,7	3,7	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

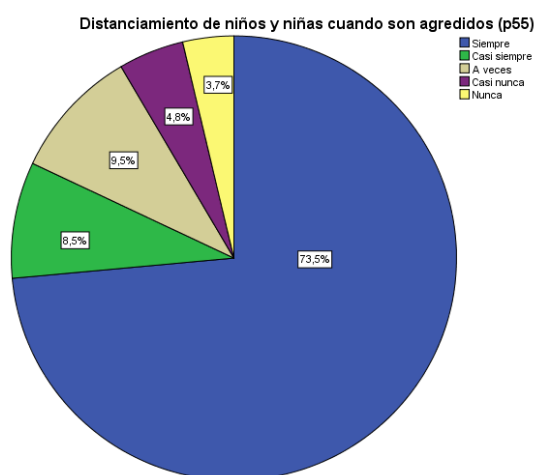


Gráfico N° 59: Distanciamiento de niños y niñas cuando son agredidos (p55)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas se estable que el 73,5% refieren que siempre se distancian cuando son agredidos, por otro lado el 9,5% manifiestan que a veces, sin embargo el 8,5% consideran que casi siempre, por otra parte el 4,8% hacen referencia que casi nunca y el 3,7% consideran que nunca se presenta esta problemática en los centros de educación básica.

Cuadro N° 60: Insultos dirigidos a niñas y/o niños en la escuela por parte de otros niños (p56)

Insultos dirigidos a niñas y/o niños en la escuela por parte de otros niños (p56)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	171	90,5	90,5	90,5
	Casi nunca	1	,5	,5	91,0
	A veces	8	4,2	4,2	95,2
	Casi siempre	8	4,2	4,2	99,5
	Siempre	1	,5	,5	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta

Fuente: Investigación de campo

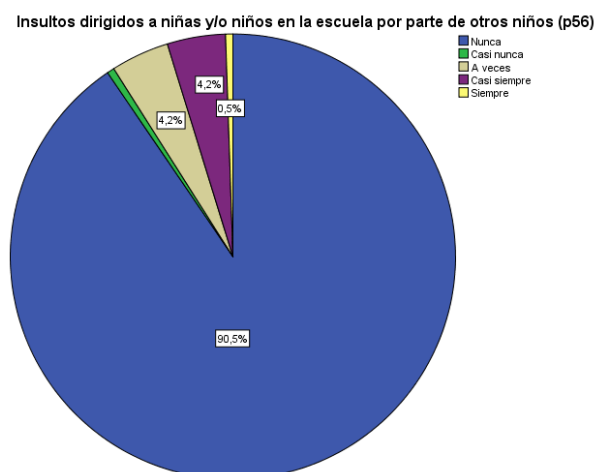


Gráfico N° 60: Insultos dirigidos a niñas y/o niños en la escuela por parte de otros niños (p56)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas se determina que el 90,5% manifiestan que nunca insultan en la escuela a otros niños, sin embargo el 4,2% hacen referencia que a veces y casi siempre, mientras que el 0,5% consideran que casi nunca y siempre se suscitan estos inconvenientes en los centros de educación básica.

Cuadro N° 61: Amenazas con el fin de hacer daño a niñas y/o niños en la escuela por parte de otros niños (p57)

Amenazas con el fin de hacer daño a niñas y/o niños en la escuela por parte de otros niños (p57)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	160	84,7	84,7	84,7
	Casi nunca	6	3,2	3,2	87,8
	A veces	8	4,2	4,2	92,1
	Casi siempre	8	4,2	4,2	96,3
	Siempre	7	3,7	3,7	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

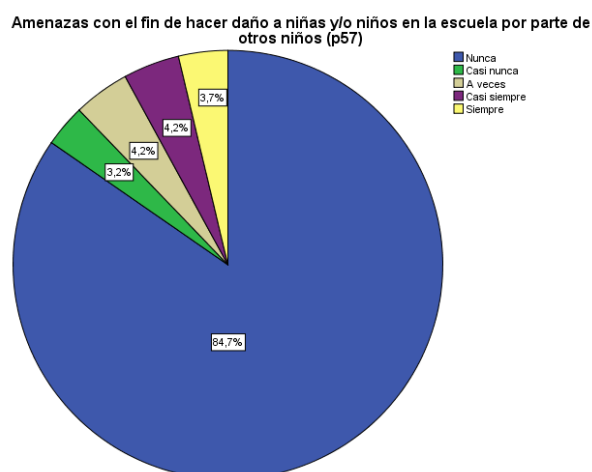


Gráfico N° 61: Amenazas con el fin de hacer daño a niñas y/o niños en la escuela por parte de otros niños (p57)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a los datos obtenidos de niños y niñas se establece que el 84,7% consideran que nunca amenazan con el fin de hacerles daños en la escuela a otros niños, sin embargo el 4,2% manifiestan que a veces y casi siempre, por otra parte el 3,7% determinan que siempre, por el contrario el 3,2% manifiestan que casi nunca se presentan en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 62: Frecuencia de agresiones dirigidas a niños y niñas por parte de otros niños (p58)

Frecuencia de agresiones dirigidas a niños y niñas por parte de otros niños (p58)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	120	63,5	63,5	63,5
	Casi nunca	19	10,1	10,1	73,5
	A veces	17	9,0	9,0	82,5
	Casi siempre	28	14,8	14,8	97,4
	Siempre	5	2,6	2,6	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

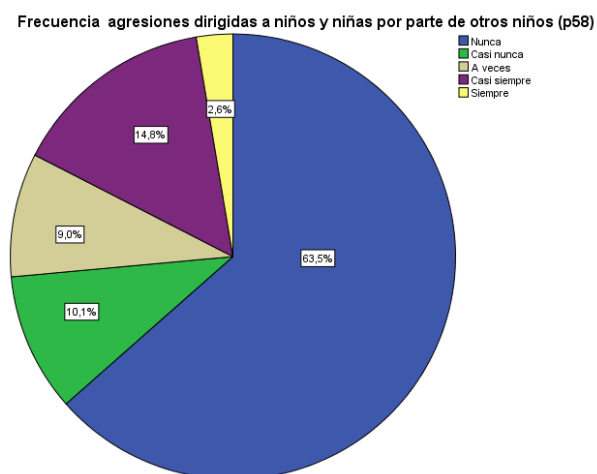


Gráfico N° 62: Frecuencia de agresiones dirigidas a niños y niñas por parte de otros niños (p58)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la investigación realizada a niños y niñas se determina que el 63,5% manifiestan que nunca agreden a otros niños y niñas, sin embargo el 14,8% consideran que casi siempre, por otro lado el 10,1% manifiestan que casi nunca, por el contrario el 9,0% consideran que siempre, por el contrario el 2,6% siempre se presentan en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 63: Comportamiento referente a burlas en relación a la apariencia (p59)

Comportamiento referente a burlas en relación a la apariencia (p59)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	125	66,1	66,1	66,1
	Casi nunca	20	10,6	10,6	76,7
	A veces	15	7,9	7,9	84,7
	Casi siempre	23	12,2	12,2	96,8
	Siempre	6	3,2	3,2	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

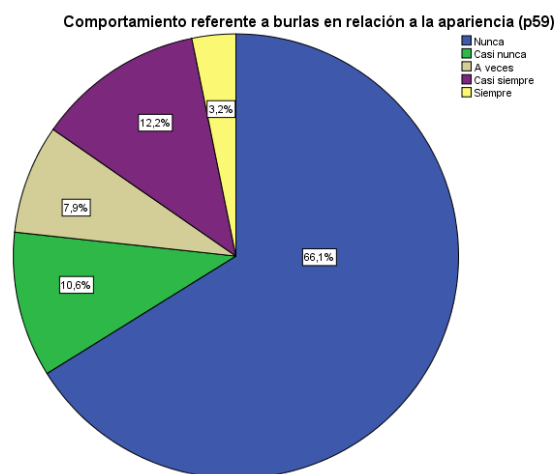


Gráfico N° 63: Comportamiento referente a burlas en relación a la apariencia (p59)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas se determina que el 66,1% manifiestan que nunca han sido víctima de burla por la apariencia, mientras que el 12,2% refieren que casi siempre, sin embargo el 10,6% consideran que casi nunca, por el contrario el 7,9% determinan que a veces, por otro lado el 3,2% siempre se presenta esta problemática en los centros d educación básica.

Cuadro N° 64: Frecuencia en relación a peleas entre niños y/o niñas (p60)

Frecuencia en relación a peleas entre niños y/o niñas (p60)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	163	86,2	86,2	86,2
	Casi nunca	5	2,6	2,6	88,9
	A veces	17	9,0	9,0	97,9
	Casi siempre	1	,5	,5	98,4
	Siempre	3	1,6	1,6	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo



Gráfico N° 64: Frecuencia en relación a peleas entre niños y/o niñas (p60)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la investigación realizada a niños y niñas se establece que el 86,2% manifiestan que nunca se pelean entre niños y niñas, por otro lado el 9,0% refieren que a veces, sin embargo el 2,6% consideran que casi nunca, por otra parte el 1,6% manifiestan que casi siempre o siempre se presentan esta problemática en los centros de educación básica.

Cuadro N° 65: Comportamiento en relación a obligar a niños y/o niñas hacer cosas que no quieren (p61)

Comportamiento en relación a obligar a niños y/o niñas hacer cosas que no quieren (p61)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	142	75,1	75,1	75,1
	Casi nunca	12	6,3	6,3	81,5
	A veces	9	4,8	4,8	86,2
	Casi siempre	20	10,6	10,6	96,8
	Siempre	6	3,2	3,2	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

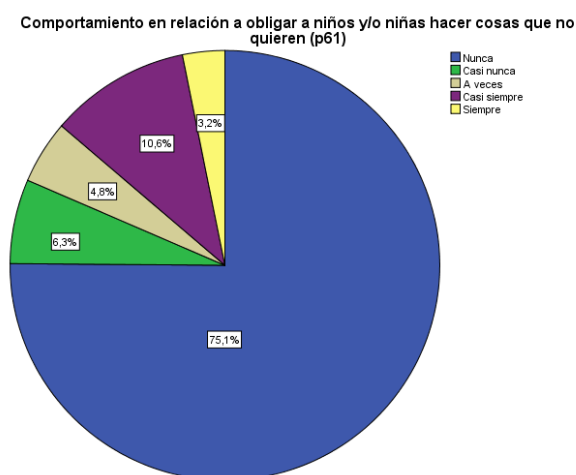


Gráfico N° 65: Comportamiento en relación a obligar a niños y/o niñas hacer cosas que no quieren (p61)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas se determina que el 75,1% determinan que nunca obligan a niños y niñas hacer cosas que no quieren, mientras que el 10,6% consideran que casi siempre, sin embargo el 6,3% refieren que casi nunca, por otra parte el 4,8% manifiestan que a veces, por el contrario el 3,2% siempre se presentan en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 66: Frecuencia de participación de niños y/o niñas en relación a juegos (p62)

Frecuencia de participación de niños y/o niñas en relación a juegos (p62)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	119	63,0	63,0	63,0
	Casi nunca	30	15,9	15,9	78,8
	A veces	21	11,1	11,1	89,9
	Casi siempre	10	5,3	5,3	95,2
	Siempre	9	4,8	4,8	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

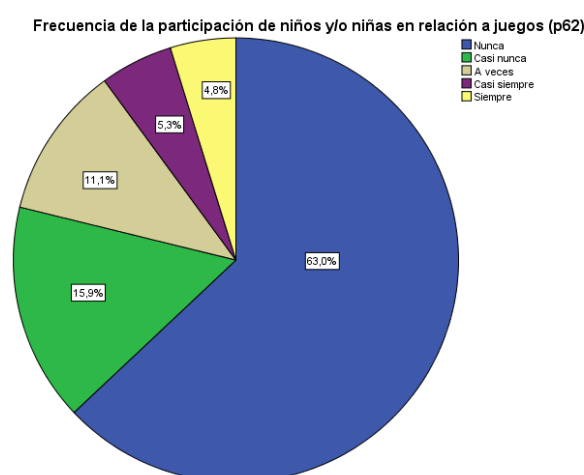


Gráfico N° 66: Frecuencia de participación de niños y/o niñas en relación a juegos (p62)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En los datos obtenidos de niños y niñas se determina que el 63,0% refieren que nunca impiden en la participación a niños y niñas en relación a juegos, sin embargo el 15,9% manifiestan que casi nunca, por otro lado el 11,1% consideran que veces, por el contrario el 5,3% consideran que casi siempre, por otra parte el 4,8% determinan que siempre se presentan en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 67: Hechos u acciones en relación a romper o dañar las cosas de otros niños y niñas (p63)

Hechos u acciones en relación a romper o dañar las cosas de otros niños y niñas (p63)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	126	66,7	66,7	66,7
	Casi nunca	19	10,1	10,1	76,7
	A veces	23	12,2	12,2	88,9
	Casi siempre	12	6,3	6,3	95,2
	Siempre	9	4,8	4,8	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

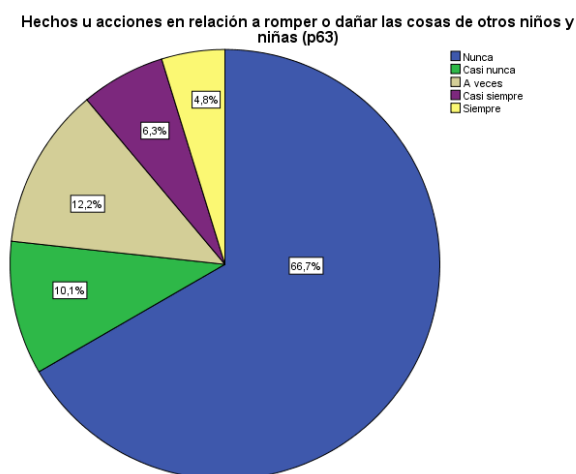


Gráfico N° 67: Hechos u acciones en relación a romper o dañar las cosas de otros niños y niñas (p63)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas se determina que el 66,7% consideran que nunca rompen o dañan las cosas de otros niños y niñas, mientras que el 12,2% manifiestan que a veces, por otro lado el 10,1% refieren que casi nunca, por otra parte el 6,3% determinan que casi siempre, sin embargo el 4,8% consideran que siempre suscita estos inconvenientes en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 68: Comportamiento de niños y/o niñas en relación de esconder cosas de otros u otras niñas (p64)

Comportamiento de niños y/o niñas en relación de esconder cosas de otros u otras niñas (p64)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	126	66,7	66,7	66,7
	Casi nunca	22	11,6	11,6	78,3
	A veces	12	6,3	6,3	84,7
	Casi siempre	20	10,6	10,6	95,2
	Siempre	9	4,8	4,8	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Comportamiento de niños y/o niñas en relación de esconder cosas de otros u otras niñas (p64)

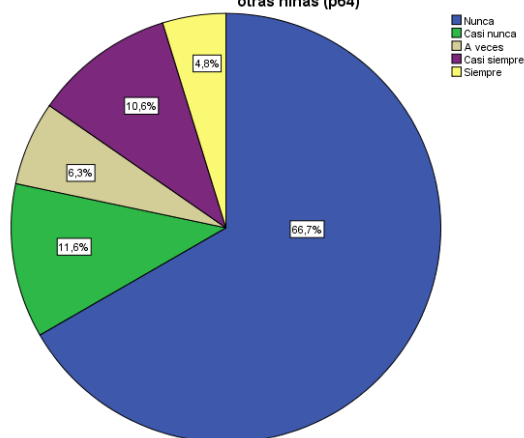


Gráfico N° 68: Comportamiento de niños y/o niñas en relación de esconder cosas de otros u otras niñas (p64)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la investigación realizada a niños y niñas se determina que el 66,7% refieren que nunca han escondido cosas de otros niños y niñas, sin embargo el 11,6% manifiestan que casi nunca, por el contrario el 10,6% determinan que casi siempre, por otro lado el 6,3% consideran que a veces, por otra parte el 4,8% siempre se presenta en los centros de educación básica.

Cuadro N° 69: Frecuencia al observar que niños y niñas se pelean a golpes (p65)

Frecuencia al observar que niños y niñas se pelean a golpes (p65)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	88	46,6	46,6	46,6
	Una vez al mes	34	18,0	18,0	64,6
	De 2 a 3 veces por mes	15	7,9	7,9	72,5
	De 2 a 3 veces por semana	12	6,3	6,3	78,8
	Todos los días	40	21,2	21,2	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

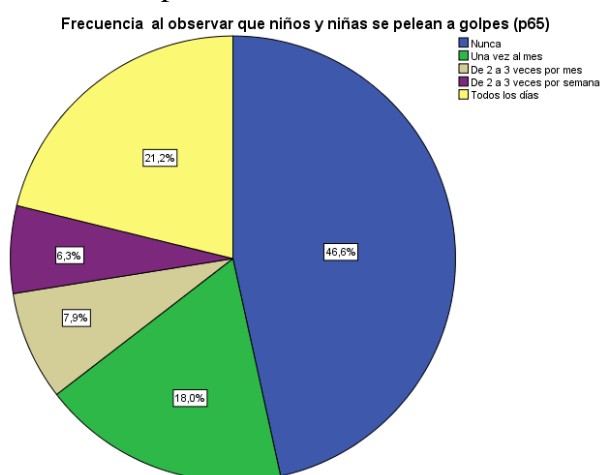


Gráfico N° 69: Frecuencia al observar que niños y niñas se pelean a golpes (p65)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a los datos obtenidos de niños y niñas se determina que el 46,6% manifiestan que nunca observan que niños y niñas se pelean a golpes, por el contrario el 21,2% consideran que todos los días, sin embargo el 18,0% manifiestan que una vez al mes, por otra parte el 7,9% refieren que de 2 a 3 veces por mes, mientras que el 6,3% consideran que de 2 a 3 veces por semana se presentan en los centros educativos.

Cuadro N° 70: Frecuencia al observar que niños y niñas se pelean a gritos (p66)

Frecuencia al observar que niños y niñas se pelean a gritos (p66)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	78	41,3	41,3	41,3
	Una vez al mes	52	27,5	27,5	68,8
	De 2 a 3 veces por mes	36	19,0	19,0	87,8
	De 2 a 3 veces por semana	15	7,9	7,9	95,8
	Todos los días	8	4,2	4,2	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

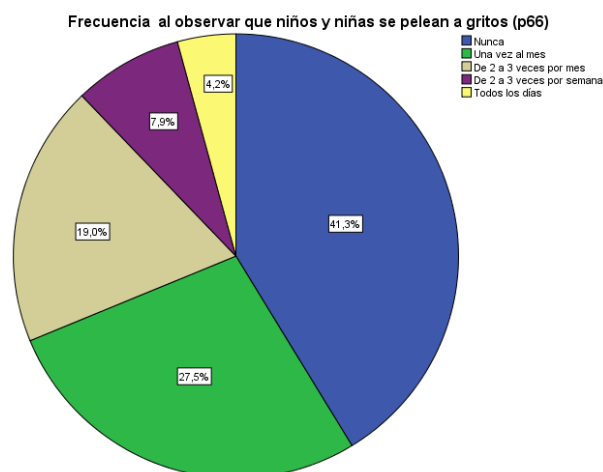


Gráfico N° 70: Frecuencia al observar que niños y niñas se pelean a gritos (p66)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la investigación realizada a niños y niñas se establece que el 41,3% manifiestan que nunca han observado que niños y niñas se pelean a gritos, por otro lado el 27,5% refieren que una vez al mes, sin embargo el 19,0% consideran que de 2 a 3 veces por mes, mientras que el 7,9% consideran que de 2 a 3 veces por semana, por el contrario el 4,23% determinan que todos los días.

Cuadro N° 71: Frecuencia al observar que niños y niñas se pelean con insultos (p67)

Frecuencia al observar que niños y niñas se pelean con insultos (p67)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	89	47,1	47,1	47,1
	Una vez al mes	55	29,1	29,1	76,2
	De 2 a 3 veces por mes	4	2,1	2,1	78,3
	De 2 a 3 veces por semana	20	10,6	10,6	88,9
	Todos los días	21	11,1	11,1	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

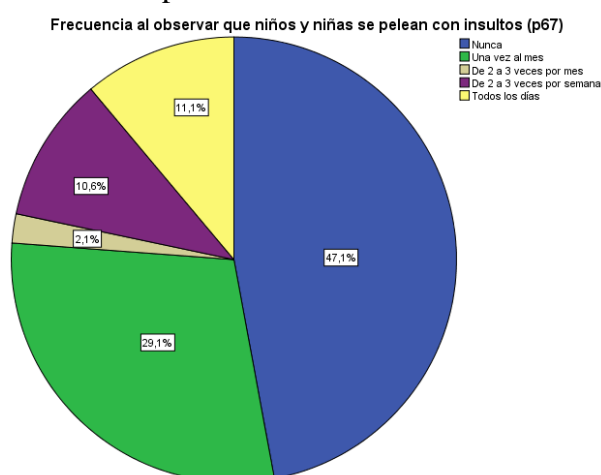


Gráfico N° 71: Frecuencia al observar que niños y niñas se pelean con insultos (p67)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la investigación realizada a niños y niñas se determina que el 47,1% manifiestan que nunca han observado que niños y niñas se pelean con insultos, mientras que el 29,1% refieren que una vez al mes, sin embargo el 11,1% consideran que todos los días, por el contrario el 10,6% manifiestan que de 2 a 3 veces por semana, por otro lado el 2,1% consideran que de 2 a 3 veces por mes se presentan en los centros educativos.

Cuadro N° 72: En la escuela observas que golpean a otros niños para hacerles llorar (p68)

En la escuela observas que golpean a otros niños para hacerles llorar (p68)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	81	42,9	42,9	42,9
	Una vez al mes	57	30,2	30,2	73,0
	De 2 a 3 veces por mes	24	12,7	12,7	85,7
	De 2 a 3 veces por semana	12	6,3	6,3	92,1
	Todos los días	15	7,9	7,9	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

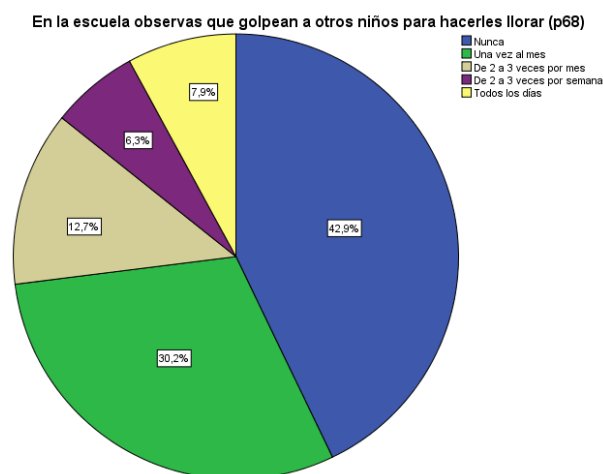


Gráfico N° 72: En la escuela observas que golpean a otros niños para hacerles llorar (p68)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a los datos obtenidos de niñas y niños se determina que el 42,9% manifiestan que nunca han observado que a otros niños y niñas les golpean para hacerles daño, sin embargo el 30,2% consideran que una vez al mes, por el contrario el 12,7% consideran que de 2 a 3 veces por mes, mientras que el 7,9% determinan que todos los días, por otro lado el 6,3% hacen referencia que de 2 a 3 veces por semana.

Cuadro N° 73: En la escuela observas si otros niños les gritan a niñas y/o niños para hacerles llorar (p69)

En la escuela observas si otros niños les gritan a niñas y/o niños para hacerles llorar (p69)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	122	64,6	64,6	64,6
	Una vez al mes	41	21,7	21,7	86,2
	De 2 a 3 veces por mes	3	1,6	1,6	87,8
	De 2 a 3 veces por semana	2	1,1	1,1	88,9
	Todos los días	21	11,1	11,1	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

En la escuela observas si otros niños les gritan a niñas y/o niños para hacerles llorar (p69)

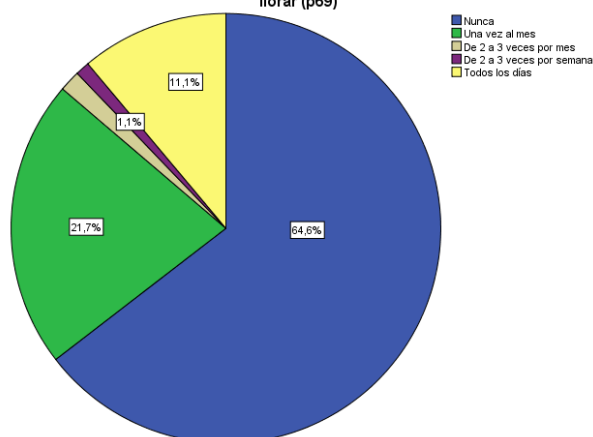


Gráfico N° 73: En la escuela observas si otros niños les gritan a niñas y/o niños para hacerles llorar (p69)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas se determina que el 64,6% manifiestan que nunca han observado gritar a niños y niñas para hacerles llorar, mientras que el 21,7% refieren que una vez al mes, sin embargo el 11,1% consideran que todos los días, por el contrario el 1,1% manifiestan que de 2 a 3 veces por mes o de 2 a 3 veces por semana.

Cuadro N° 74: En la escuela observas si niños y/o niñas son insultados con el fin de hacerles llorar (p70)

En la escuela observas si niños y/o niñas son insultados con el fin de hacerles llorar (p70)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	117	61,9	61,9	61,9
	Una vez al mes	49	25,9	25,9	87,8
	De 2 a 3 veces por mes	8	4,2	4,2	92,1
	De 2 a 3 veces por semana	1	,5	,5	92,6
	Todos los días	14	7,4	7,4	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

En la escuela observas si niños y/o niñas son insultados con el fin de hacerles llorar (p70)

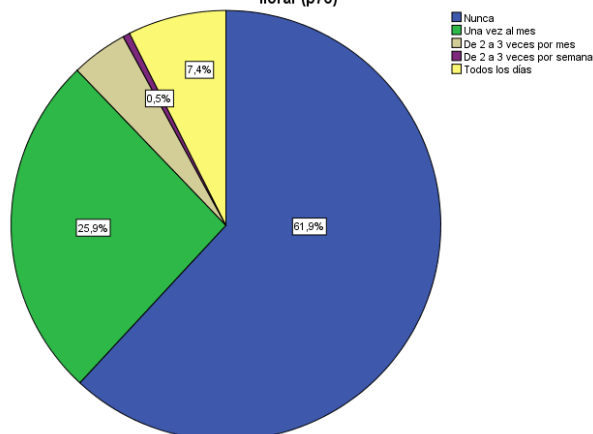


Gráfico N° 74: En la escuela observas si niños y/o niñas son insultados con el fin de hacerles llorar (p70)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas se establece que el 61,9% manifiestan que nunca han observado a niñas y niños les insultan con el fin de hacerles llorar, mientras que el 25,9% consideran que un vez al mes, sin embargo el 7,4% manifiestan que todos los días, por el contrario el 0,5% consideran que de 2 a 3 veces por mes o de 2 a 3 veces por semana.

Cuadro N° 75: Frecuencia al observar actos de burla entre niños y niñas y dirigidos a los mismos (p71)

Frecuencia al observar actos de burla entre niños y niñas y dirigidos a los mismos (p71)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	92	48,7	48,7	48,7
	Una vez al mes	46	24,3	24,3	73,0
	De 2 a 3 veces por mes	21	11,1	11,1	84,1
	De 2 a 3 veces por semana	20	10,6	10,6	94,7
	Todos los días	10	5,3	5,3	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

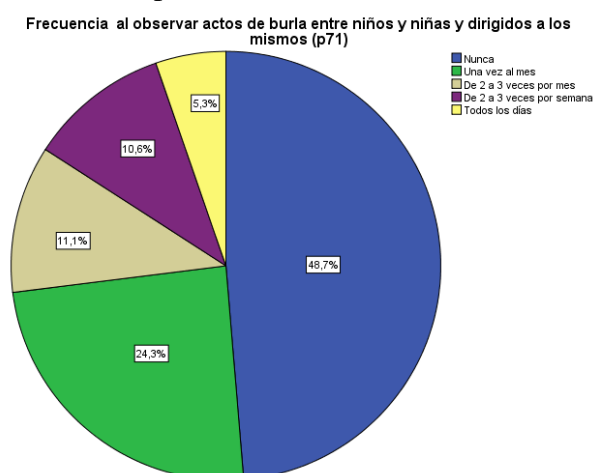


Gráfico N° 75: Frecuencia al observar actos de burla entre niños y niñas y dirigidos a los mismos (p71)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a los datos obtenidos de la investigación se determina que el 48,7% consideran que nunca han observado actos de burla entre niños y niñas, mientras que el 24,3% manifiestan que una vez a mes, por el contrario el 11,1% refieren que de 2 a 3 veces por mes, sin embargo el 10,58% determinan que de 2 a 3 veces por semana, por el contrario el 5,3% todos los días suscita estos inconvenientes en los centros de educación básica.

Cuadro N° 76: Frecuencia al observar amenazar entre niños y niñas y dirigidos a los mismos (p72)

Frecuencia al observar amenazar entre niños y niñas y dirigidos a los mismos (p72)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	77	40,7	40,7	40,7
	Una vez al mes	62	32,8	32,8	73,5
	De 2 a 3 veces por mes	12	6,3	6,3	79,9
	De 2 a 3 veces por semana	16	8,5	8,5	88,4
	Todos los días	22	11,6	11,6	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

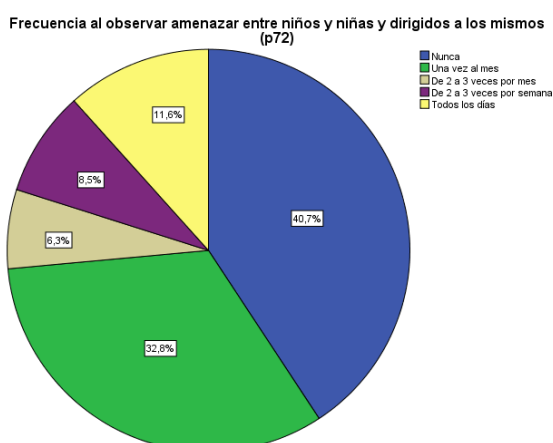


Gráfico N° 76: Frecuencia al observar amenazar entre niños y niñas y dirigidos a los mismos (p72)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a los datos obtenidos de los niños y niñas se determina que el 40,7% manifiestan que nunca han observado amenazar entre niños y niñas, sin embargo el 32,8% consideran que una vez al mes, sin embargo el 11,6% refieren que todos los días, por otro lado el 8,5% manifiestan que de 2 a 3 veces por semana, mientras que el 6,3% consideran que de 2 a 3 veces por mes se presentan en los centros educativos.

Cuadro N° 77: Frecuencia en relación a obligar a niños y niñas a realizar cosas que no quieren (p73)

Frecuencia en relación a obligar a niños y niñas a realizar cosas que no quieren (p73)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	115	60,8	60,8	60,8
	Una vez al mes	17	9,0	9,0	69,8
	De 2 a 3 veces por mes	16	8,5	8,5	78,3
	De 2 a 3 veces por semana	25	13,2	13,2	91,5
	Todos los días	16	8,5	8,5	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Frecuencia en relación a obligar a niños y niñas a realizar cosas que no quieren (p73)

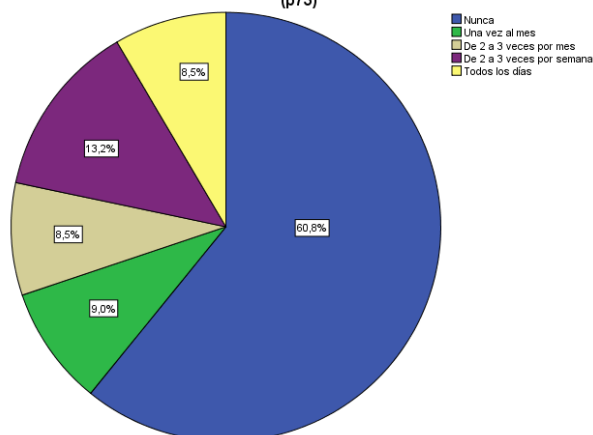


Gráfico N° 77: Frecuencia en relación a obligar a niños y niñas a realizar cosas que no quieren (p73)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas se determina que 60,8% consideran que nunca han observado a obligar a niños y niñas a realizar cosas que no quieren, mientras que el 13,2% manifiestan que de 2 a 3 veces por semana, sin embargo el 9,0% refieren que una vez al mes, por otro lado el 8,5% manifiestan que de 2 a 3 veces por mes y todos los días.

Cuadro N° 78: Frecuencia de actos aislantes en la participación de juegos en contra de niños y/o niñas (p74)

Frecuencia de actos aislantes en la participación de juegos en contra de niños y/o niñas (p74)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	116	61,4	61,4	61,4
	Casi nunca	2	1,1	1,1	62,4
	A veces	31	16,4	16,4	78,8
	Casi siempre	9	4,8	4,8	83,6
	Siempre	31	16,4	16,4	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Frecuencia de actos aislantes en la participación de juegos en contra de niños y/o niñas (p74)

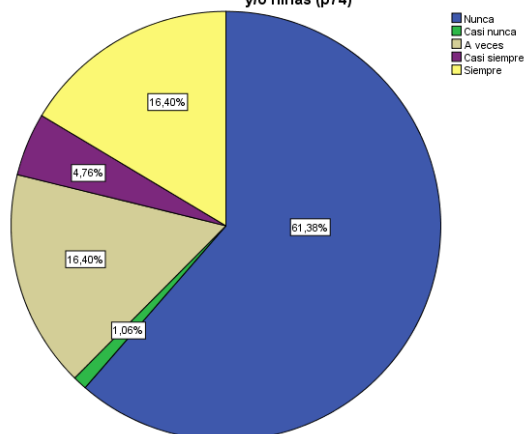


Gráfico N° 78: Frecuencia de actos aislantes en la participación de juegos en contra de niños y/o niñas (p74)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas se determina que el 61,4% manifiestan que nunca observado que no les deje participar en juegos a otros niños y niñas, por el contrario el 16,4% consideran que a veces o siempre, sin embargo el 4,8% refieren que casi siempre, mientras que el 1,1% manifiestan que casi nunca, se presentan en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 79: Frecuencia al observar que dañan las cosas de niños y niñas para hacerles llorar (p75)

Frecuencia al observar que dañan las cosas de niños y niñas para hacerles llorar (p75)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	116	61,4	61,4	61,4
	Casi nunca	26	13,8	13,8	75,1
	A veces	26	13,8	13,8	88,9
	Casi siempre	2	1,1	1,1	89,9
	Siempre	19	10,1	10,1	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Frecuencia al observar que dañan las cosas de niños y niñas para hacerles llorar (p75)

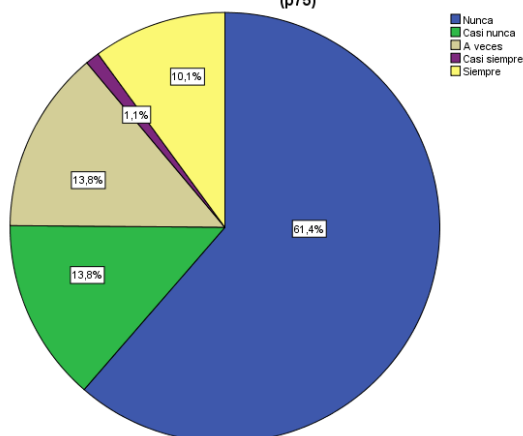


Gráfico N° 79: Frecuencia al observar que dañan las cosas de niños y niñas para hacerles llorar (p75)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas, se establece que el 61,4% manifiestan que nunca han observado que dañan las cosas de otros niños y niñas para hacerles llorar, sin embargo el 13,8% consideran que casi nunca o a veces, mientras que el 10,1% refieren que siempre, por el contrario el 1,1% consideran que casi siempre se presentan en la población educativa del cantón Cevallos.

Cuadro N° 80: Intervención de niños y/o niñas para evitar que golpeen a otro u otra (p76)

Intervención de niños y/o niñas para evitar que golpeen a otro u otra (p76)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	50	26,5	26,5	26,5
	Casi nunca	11	5,8	5,8	32,3
	A veces	33	17,5	17,5	49,7
	Casi siempre	14	7,4	7,4	57,1
	Siempre	81	42,9	42,9	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

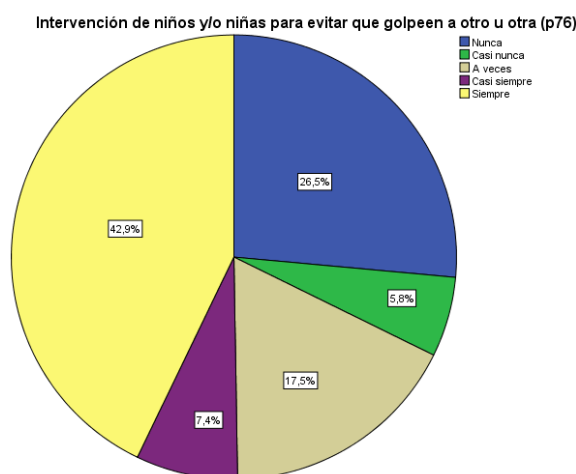


Gráfico N° 80: Intervención de niños y/o niñas para evitar que golpeen a otro u otra (p76)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a los datos obtenidos de la investigación realizada a niños y niñas se determina que el 42,9% consideran que siempre intervienen para que no golpeen a otros niños y niñas, mientras que el 26,5% refieren que nunca, sin embargo el 17,5% consideran que a veces, sin embargo el 7,4% manifiestan que casi siempre, mientras que el 5,8% refieren que casi nunca se presenta esta problemática en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 81: Intervención de niños y/o niñas para evitar que griten a otro u otra (p77)

Intervención de niños y/o niñas para evitar que griten a otro u otra (p77)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	98	51,9	51,9	51,9
	Casi nunca	5	2,6	2,6	54,5
	A veces	8	4,2	4,2	58,7
	Casi siempre	30	15,9	15,9	74,6
	Siempre	48	25,4	25,4	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo



Gráfico N° 81: Intervención de niños y/o niñas para evitar que griten a otro u otra (p77)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la investigación realizada a niños y niñas se establece que el 51,9% consideran que nunca intervienen los niños y niñas para evitar que griten a otros, sin embargo el 25,4% manifiestan que siempre, por el contrario el 15,9% refieren que casi siempre, mientras que el 4,2% manifiestan que a veces, por otro lado consideran que casi nunca intervienen.

Cuadro N° 82: Intervención de niños y/o niñas para evitar que insulten a otro u otra (p78)

Intervención de niños y/o niñas para evitar que insulten a otro u otra (p78)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	91	48,1	48,1	48,1
	Casi nunca	3	1,6	1,6	49,7
	A veces	12	6,3	6,3	56,1
	Casi siempre	20	10,6	10,6	66,7
	Siempre	63	33,3	33,3	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

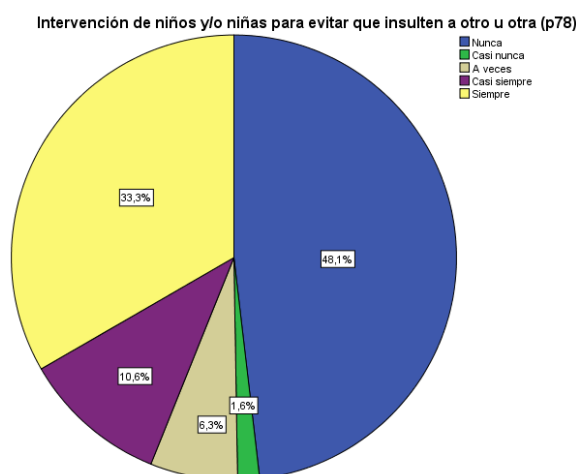


Gráfico N° 82: Intervención de niños y/o niñas para evitar que insulten a otro u otra (p78)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación planteada a niños y niñas se determina que el 48,1% consideran que nunca intervienen los niños y niñas para evitar insulten a otros, por el contrario el 33,3% manifiestan que siempre, sin embargo el 10,6% refieren que casi siempre, por otro lado el 6,3% manifiestan que a veces, mientras que el 1,6% consideran que casi nunca intervienen en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 83: Frecuencia en relación a sentimientos de felicidad de niños y/o niñas en la escuela (p79)

Frecuencia en relación a sentimientos de felicidad de niños y/o niñas en la escuela (p79)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	2	1,1	1,1	1,1
	Casi nunca	11	5,8	5,8	6,9
	A veces	9	4,8	4,8	11,6
	Casi siempre	5	2,6	2,6	14,3
	Siempre	162	85,7	85,7	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

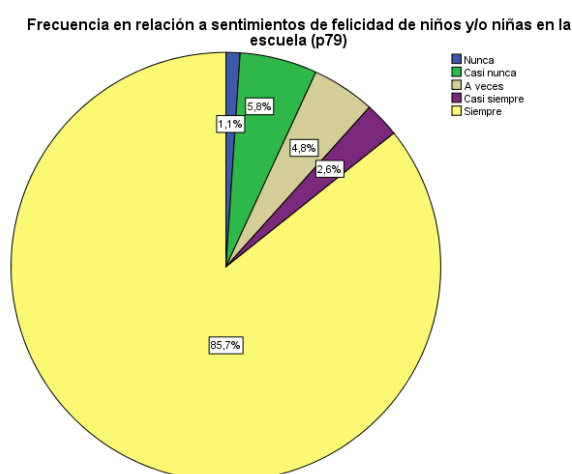


Gráfico N° 83: Frecuencia en relación a sentimientos de felicidad de niños y/o niñas en la escuela (p79)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas se determina que el 85,7% consideran que siempre se sienten felices en la escuela, mientras que el 5,8% manifiestan que casi nunca, por otro lado el 4,8% determinan que a veces, sin embargo el 2,6% consideran que casi siempre, por otra parte el 1,1% refieren que nunca son felices en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 84: Frecuencia que a los estudiosos les molestan o les pegan más que a los otros niños y/o niñas (p80)

Frecuencia que a los estudiosos les molestan o les pegan más que a los otros niños y/o niñas (p80)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Nunca	132	69,8	69,8	69,8
	Casi nunca	18	9,5	9,5	79,4
	A veces	8	4,2	4,2	83,6
	Casi siempre	16	8,5	8,5	92,1
	Siempre	15	7,9	7,9	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

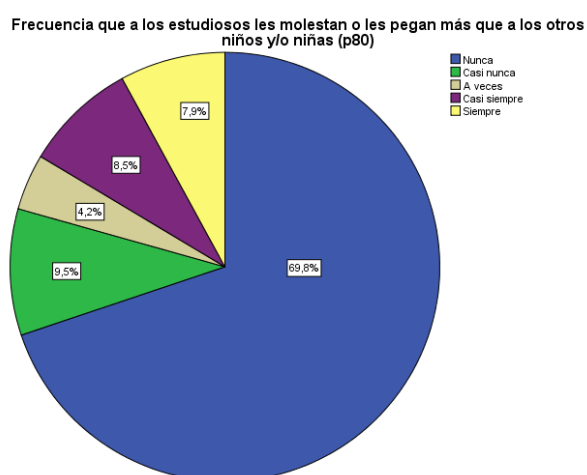


Gráfico N° 84: Frecuencia que a los estudiosos les molestan o les pegan más que a los otros niños y/o niñas (p80)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a los datos obtenidos de la investigación a niños y niñas se establece que el 69,8% consideran que nunca los estudiosos les molestan o les pagan más que a los otros niños y niñas, sin embargo el 9,5% manifiestan que casi nunca, mientras que el 8,5% refieren que casi siempre, por otro lado el 7,9% consideran que siempre, sin embargo el 4,2% hacen referencia que a veces.

Cuadro N° 85: Los niños y niñas conocen sus derechos (p81)

Las niñas y niños conocen sus derechos (p81)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Si	40	21,2	21,2	21,2
	No	149	78,8	78,8	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

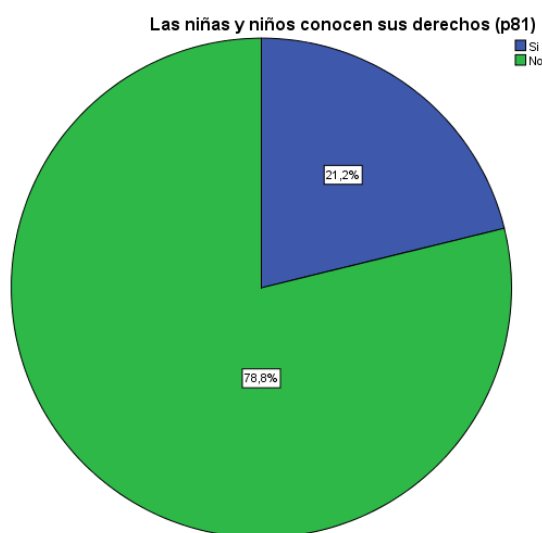


Gráfico N° 85: Los niños y niñas conocen sus derechos (p81)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la información recolectada de niños y niñas de los centros de educación básica del cantón Cevallos, el 78,8% manifiestan que no conocen los derechos que cada uno tiene, sin embargo el 21,2% refieren que si conocen sus derechos.

Cuadro N° 86: Los niños y niñas conocen las leyes que les amparan (p82)

Los niños y niñas conocen las leyes que les amparan (p82)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	No sabe, no contesta	6	3,2	3,2	3,2
	Si	15	7,9	7,9	11,1
	No	168	88,9	88,9	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

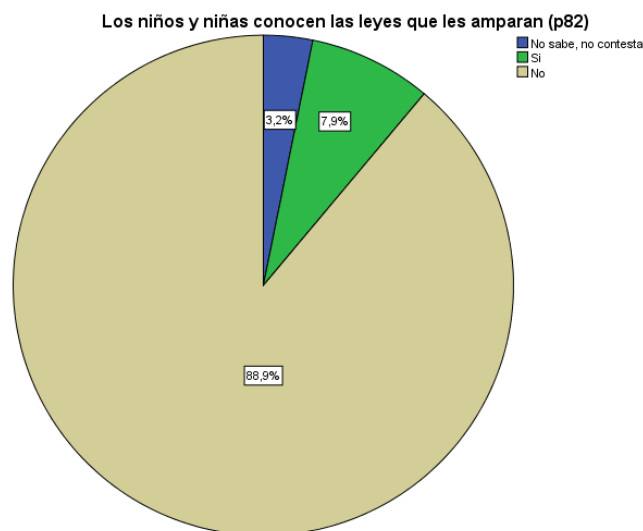


Gráfico N° 86: Los niños y niñas conocen las leyes que les amparan (p82)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a los datos obtenidos en la investigación realizada a niños y niñas se determina que el 88,9% manifiestan que no conocen las leyes que amparan a niños y niñas, por otra parte el 7,9% si conocen , sin embargo el 3,2% no saben contestar en los centros de educación básica del cantón Cevallos.

Cuadro N° 87: Los niños y niñas conocen las sanciones en caso de irrespetar los derechos (p83)

Los niños y niñas conocen las sanciones en caso de irrespetar los derechos (p83)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	No sabe, no contesta	6	3,2	3,2	3,2
	Si	15	7,9	7,9	11,1
	No	168	88,9	88,9	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

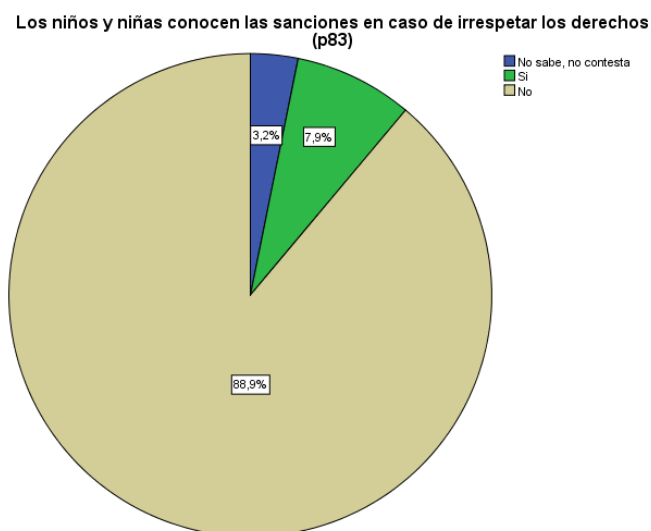


Gráfico N° 87: Los niños y niñas conocen las sanciones en caso de irrespetar los derechos (p83)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas se determina que el 88,9 refieren que no conocen las sanciones en caso de irrespetar los derechos, sin embargo el 7,9% si conocen, por el contrario el 3,2% no saben contestar esto se presenta en los centros de educación básica del área urbana del cantón Cevallos.

Cuadro N° 88: Los niños y niñas conocen las instituciones encargadas de velar por el bienestar de ellos (p84)

Los niños y niñas conocen las instituciones encargadas de velar por el bienestar de ellos (p84)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	No sabe, no contesta	4	2,1	2,1	2,1
	Si	26	13,8	13,8	15,9
	No	159	84,1	84,1	100,0
	Total	189	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Los niños y niñas conocen las instituciones encargadas de velar por el bienestar de ellos (p84)

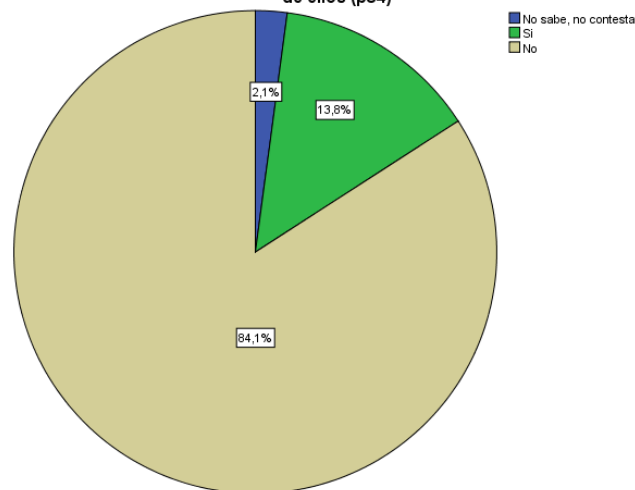


Gráfico N° 88: Los niños y niñas conocen las instituciones encargadas de velar por el bienestar de ellos (p84)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas se determina que el 84,1% no conocen las instituciones encargadas de velar por el bienestar de los niños y niñas, por el contrario el 13,8% consideran que si conocen y el 2,1% no saben contestar en los centros educativos del área urbana del cantón Cevallos.

Cuadro N° 89: Los niños y niñas les gustaría que les traten bien (p85)

Los niños y niñas les gustaría que les traten bien (p85)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Si	189	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo



Gráfico N° 89: Los niños y niñas les gustaría que les traten bien (p85)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas se estable que el 100% de niñas y niños si les gustaría que les traten bien en los centros de educación básica del área urbana del cantón Cevallos.

Cuadro N° 90: Los niños y niñas les gustaría que los docentes expliquen los derechos y deberes que tienen (p86)

Los niños y niñas les gustaría que los docentes expliquen los derechos y deberes que tienen (p86)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Si	189	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

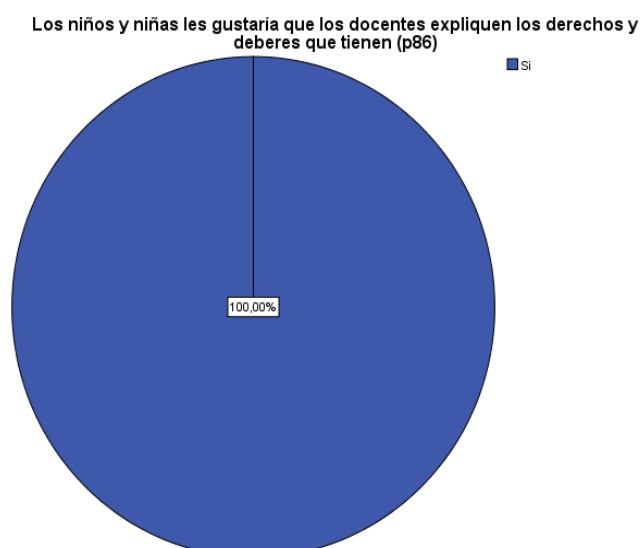


Gráfico N° 90: Los niños y niñas les gustaría que los docentes expliquen los derechos y deberes que tienen (p86)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada a niños y niñas se determina que el 100% d niños y niñas si les gustaría que los docentes expliquen los derechos y deberes que tienen, datos obtenidos de los centros de educación básica del área urbana del cantón Cevallos.

ENCUESTAS REALIZADAS A DOCENTES

Cuadro N° 91: Institución educativa a la que pertenece el docente (p1)

Institución educativa a la que pertenece el docente (p1)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Juana de Arco.	5	38,5	38,5	38,5
	Gonzales Suarez	8	61,5	61,5	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

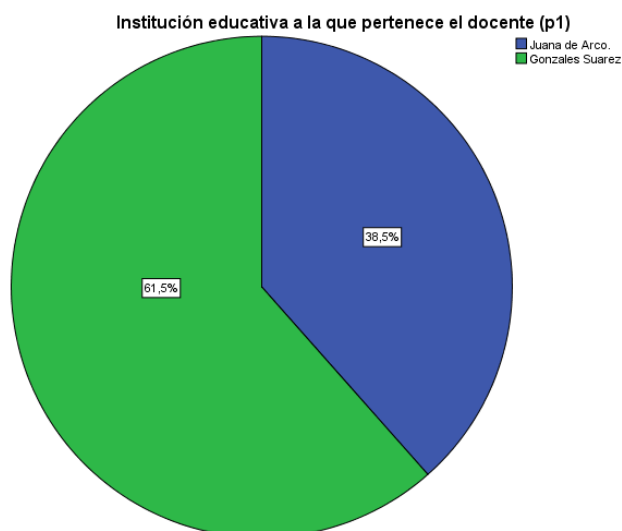


Gráfico N° 91: Institución educativa a la que pertenece el docente (p1)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

La investigación se realizó en los centros educativos Gonzales Suarez, mismo que está representado con el 61,5% de docentes de 4to a 7mo año de educación básica, mientras que en la escuela Juana de Arco con el 38,5%, centros educativos ubicados en el sector urbano del cantón Cevallos.

Cuadro N° 92: Sexo de docentes encuestados (p2)

Sexo de docentes encuestados (p2)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mujer	8	61,5	61,5	61,5
	Hombre	5	38,5	38,5	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

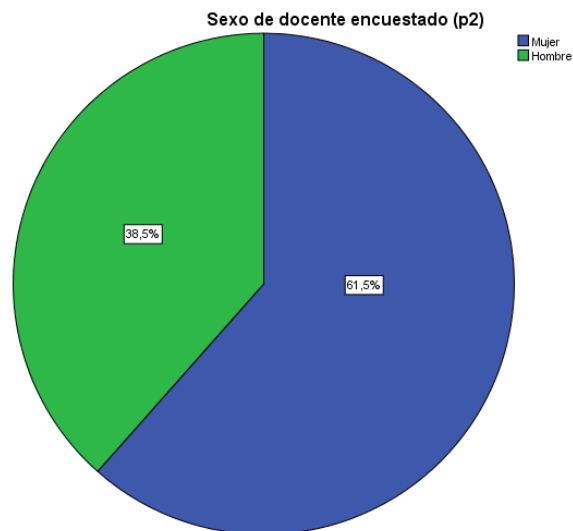


Gráfico N° 92: Sexo de docentes encuestados (p2)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

En la investigación realizada a los docentes de los centros educativos Gonzales Suárez y Juana de Arco se determina que el 61,5% son mujeres, mientras que el 38,5% son hombres.

Cuadro N° 93: Nivel de formación académica de docentes (p3)

Nivel de formación académica de docentes (p3)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Tercer nivel	9	69,2	69,2	69,2
	Cuarto nivel	4	30,8	30,8	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

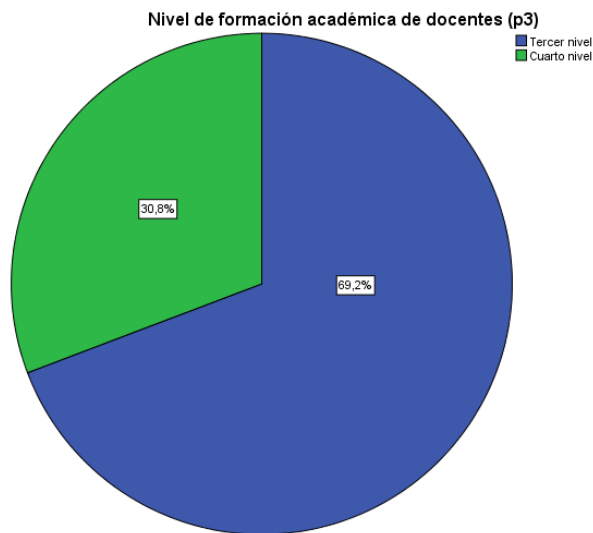


Gráfico N° 93: Nivel de formación académica de docentes (p3)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De los datos obtenidos se determina que los docentes de los dos establecimientos educativos del cantón Cevallos el 69,2% tiene la formación académica de tercer nivel, mientras que el 30,8% tienen cuarto nivel.

Cuadro N° 94: Años de servicio como docente educador (p4)

Años de servicio como docente educador (p4)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De 8 a 11 años	2	15,4	15,4	15,4
	De 12 a 15 años	7	53,8	53,8	69,2
	Más de 15 años	4	30,8	30,8	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

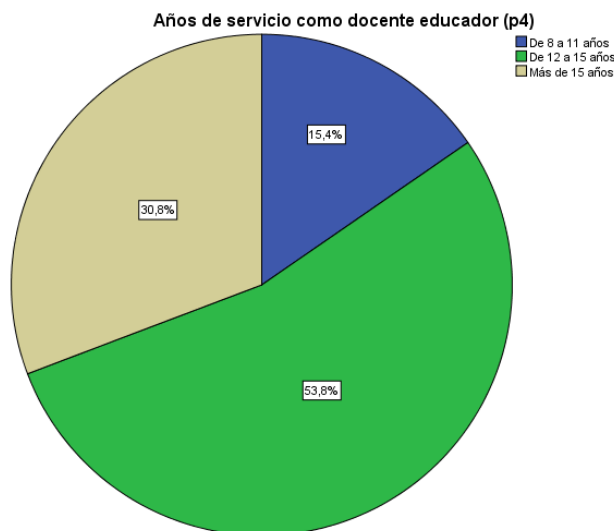


Gráfico N° 94: Años de servicio como docente educador (p4)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a los datos obtenidos en la investigación se determina que el 53,8% tienen de 12 a 15 años como docente educador, sin embargo el 30,8% refieren más de 15 años, sin embargo el 15,4% manifiestan que tienen de 8 a 11 años en los centros de educación básica del área urbana del cantón Cevallos.

Cuadro N° 95: Los docentes reciben capacitaciones para impartir clases. (p5)

Los docentes reciben capacitaciones para impartir clases. (p5)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	13	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo



Gráfico N° 95: Los docentes reciben capacitaciones para impartir clases. (p5)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a los datos obtenidos se determina que los docentes de las instituciones educativas Gonzales Suarez y Juana de Arco el 100% si reciben capacitaciones para impartir clases a niños y niñas de los centros de educación básica del área urbana del cantón Cevallos.

Cuadro N° 96: Los docentes han recibido capacitaciones sobre derechos de la niñez y adolescencia (p6)

Los docentes han recibido capacitaciones sobre derechos de la niñez y adolescencia (p6)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	6	46,2	46,2	46,2
	No	7	53,8	53,8	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo



Gráfico N° 96: Los docentes han recibido capacitaciones sobre derechos de la niñez y adolescencia (p5)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

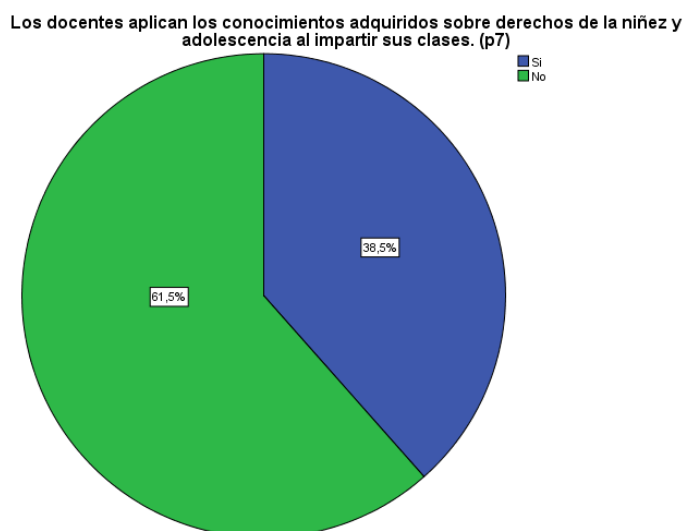
De acuerdo a los datos obtenidos se determina que el 46,2% de docentes si han recibido capacitaciones sobre derechos de la niñez y adolescencia, sin embargo el 53,8% refieren que no han recibido capacitaciones.

Cuadro N° 97: Los docentes aplican los conocimientos adquiridos sobre derechos de la niñez y adolescencia al impartir sus clases. (p7)

Los docentes aplican los conocimientos adquiridos sobre derechos de la niñez y adolescencia al impartir sus clases. (p7)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	5	38,5	38,5	38,5
	No	8	61,5	61,5	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo



Cuadro N° 97: Los docentes aplican los conocimientos adquiridos sobre derechos de la niñez y adolescencia al impartir sus clases. (p6)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Análisis:

De acuerdo a los datos obtenidos se determina que el 38,5% de los docentes si aplican los conocimientos adquiridos sobre derechos de la niñez y adolescencia al impartir sus clases, por el contrario el 61,5% determinan que no, esto se da en los centros educativos del sector urbano der cantón Cevallos.

INTERPRETACIÓN DE DATOS (Cruce de variables)

Cuadro N° 98: Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Agrupación por sexo de la persona encuestada (p3)

Recuento				
		Agrupación por sexo de la persona encuestada (p3)		Total
		Mujer	Hombre	
Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1)	Gonzales Suarez	35	65	100
	Juana de Arco	45	44	89
Total		80	109	189

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

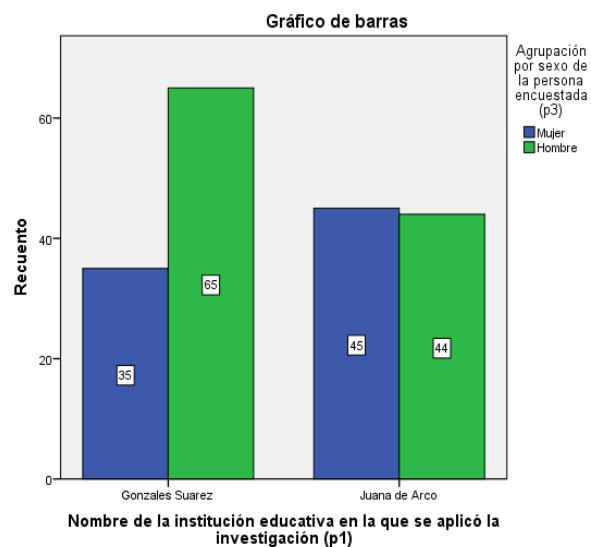


Gráfico N° 98: Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Agrupación por sexo de la persona encuestada (p3)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Interpretación:

De acuerdo a los datos obtenidos, se puede observar que en la institución educativa Gonzales Suarez asisten mayor número de estudiantes hombres en cambio en la escuela Juana de Arcos es similar número de estudiantes de hombres y mujeres.

Cuadro N° 99: Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Materiales que utilizan los docentes para impartir sus clases (p9)

		Recuento				Total
		Materiales que utilizan los docentes para impartir sus clases (p9)				
		De apoyo	Talleres	Exposiciones	Dinámicas	
Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1)	Gonzales Suarez	10	1	67	22	100
	Juana de Arco	35	20	33	1	89
Total		45	21	100	23	189

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta

Fuente: Investigación de campo

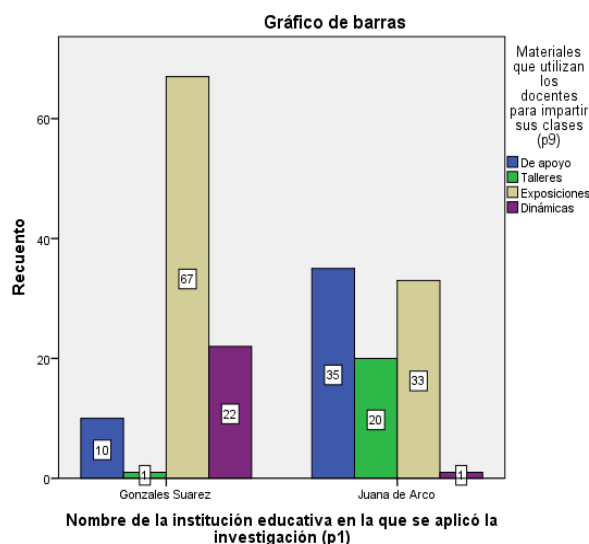


Gráfico N° 99: Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Materiales que utilizan los docentes para impartir sus clases (p9)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Interpretación:

Los datos obtenidos se determina que en la escuela Gonzales Suarez los docentes utilizan los materiales de exposiciones, dinámicas de apoyo, pero no cuenta con talleres por lo cual no está existiendo un trabajo equitativo dentro de aula de clase, ya que es importante que interactúen entre sí, mientras que en la escuela Juana de Arco los utilizan de apoyo, exposiciones y talleres, pero existe un mínimo porcentaje en dinámicas.

Cuadro N° 100: Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Los docentes tienen solo la obligación de impartir la materia asignada a niños y niñas (p11)

		Recuento						Total
		Los docentes tienen solo la obligación de impartir la materia asignada a niños y niñas (p11)						
		No sabe, no contesta	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca	
Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1)	Gonzales Suarez	4	45	9	25	6	11	100
	Juana de Arco	0	4	10	21	9	45	89
Total		4	49	19	46	15	56	189

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

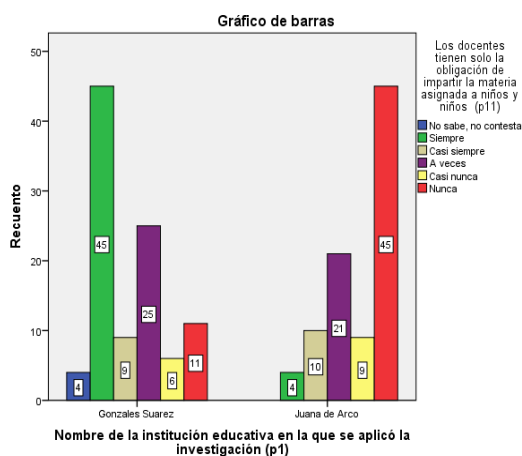


Gráfico N° 100: Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Los docentes tienen solo la obligación de impartir la materia asignada a niños y niñas (p11)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Interpretación:

De acuerdo a los datos obtenidos se puede determinar que en la escuela Gonzales Suarez los docentes a más de impartir la materia asignada los docentes imparten otras actividades, mientras que en la escuela Juana de Arco los docentes solo se centran a la actividad designada.

Cuadro N° 101: Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Para que le guste una materia a un niño o niña depende la forma de ser de los profesores (p24)

		Recuento						Total
		Para que le guste una materia a un niño o niña depende la forma de ser de los profesores (p24)						
		No sabe, no contesta	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca	
Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1)	Gonzales Suarez	3	67	9	7	10	4	100
	Juana de Arco	0	62	12	6	6	3	89
Total		3	129	21	13	16	7	189

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

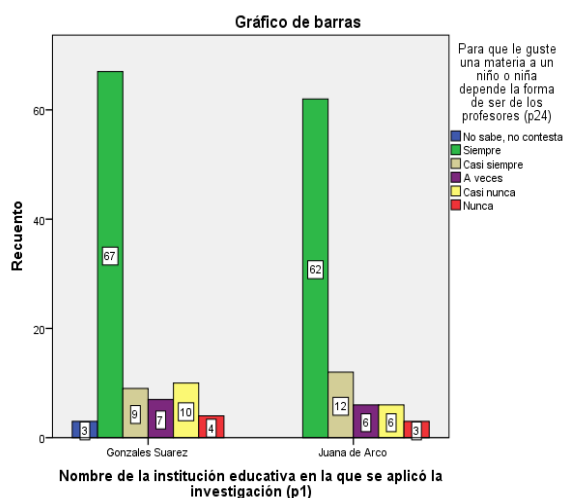


Gráfico N° 101: Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Para que le guste una materia a un niño o niña depende la forma de ser de los profesores (p24)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Interpretación:

De los resultados obtenidos se puede evidenciar que en las dos instituciones educativas siempre influye la forma de ser del docente y es necesaria la formación académica y su desenvolvimiento profesional.

Cuadro N° 102: Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Reacción de un niño o niña en la escuela cuando le molestan (p25)

		Recuento					Total
		Reacción de un niño o niña en la escuela cuando le molestan (p25)					
		Conver sas	Te das de golpes	No haces nada	Discut es	Le cuentas a un adulto	
Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1)	Gonzales Suarez	13	8	2	1	76	100
	Juana de Arco	28	0	0	0	61	89
Total		41	8	2	1	137	189

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

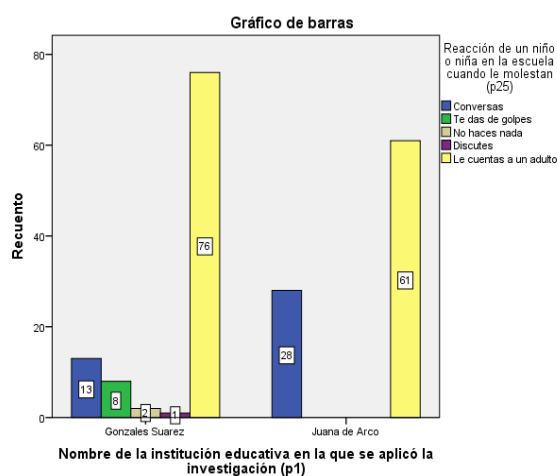


Gráfico N° 102: Tabla de contingencia Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Reacción de un niño o niña en la escuela cuando le molestan (p25)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Interpretación:

Se determina que en las 2 instituciones educativas que, cuando los niños y niñas son molestados les cuentan a un adulto y conversan entre ellos lo que sucedió, en los centros educativos del área urbana del Cantón Cevallos.

Cuadro N° 103: Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Frecuencia e intensidad de maltrato en relación a los apodos (p33)

		Recuento					Total
		Frecuencia e intensidad de maltrato en relación a los apodos (p33)					
		Nunca	Una vez al mes	De 2 a 3 veces por mes	De 2 a 3 veces por semana	Todos los días	
Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1)	Gonzales Suarez	35	18	2	8	37	100
	Juana de Arco	30	3	5	9	42	89
Total		65	21	7	17	79	189

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

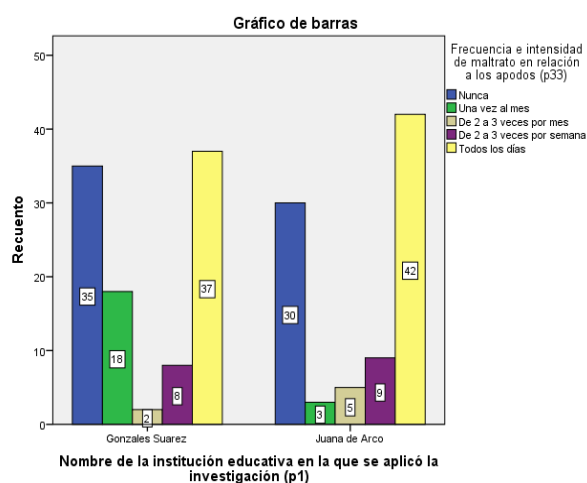


Gráfico N° 103: Tabla de contingencia Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Frecuencia e intensidad de maltrato en relación a los apodos (p33)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Interpretación:

Se puede determinar que en los dos centros educativos existe una frecuencia e intensidad de maltrato entre pares en relación a los apodos todos los días, ya que con estos datos se puede evidenciar que si hay maltrato escolar.

Cuadro N° 104: Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Frecuencia e intensidad de maltrato, burla por la apariencia (p40)

Recuento		Frecuencia e intensidad de maltrato, burla por la apariencia (p40)					Total
		Nunca	Una vez al mes	De 2 a 3 veces por mes	De 2 a 3 veces por semana	Todos los días	
Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1)	Gonzales Suarez	43	11	4	8	34	100
	Juana de Arco	48	20	0	10	11	89
Total		91	31	4	18	45	189

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

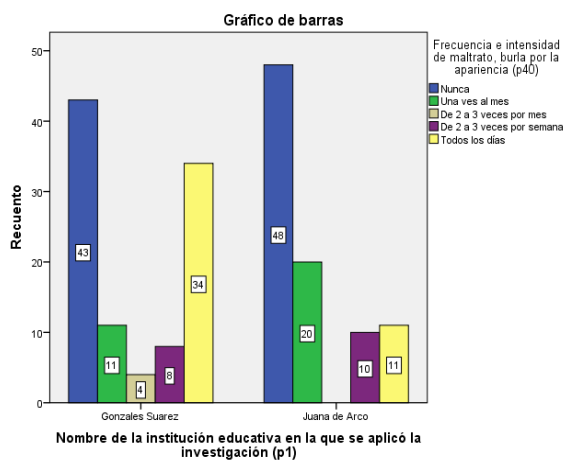


Gráfico N° 104: Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Frecuencia e intensidad de maltrato, burla por la apariencia (p40)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Interpretación:

De los datos obtenidos se puede evidenciar que existe una frecuencia e intensidad de burla por la apariencia todos los días, viendo como consecuencia directa de violencia al desarrollo emocional de los niños y niñas de los centros educativos del sector urbano del Cantón Cevallos.

Cuadro N° 105: Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Las niñas y niños conocen sus derechos (p81)

Recuento				
		Las niñas y niños conocen sus derechos (p81)		Total
		Si	No	
Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1)	Gonzales Suarez	23	77	100
	Juana de Arco	17	72	89
Total		40	149	189

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

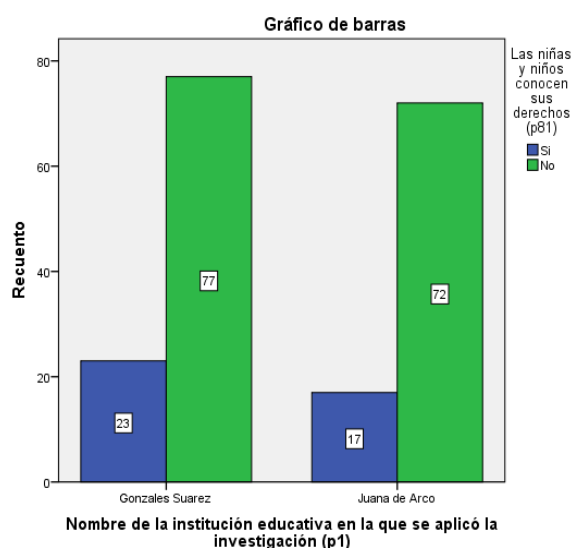


Gráfico N° 105: Tabla de contingencia Nombre de la institución educativa en la que se aplicó la investigación (p1) * Las niñas y niños conocen sus derechos (p81)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Interpretación:

Se determina que en niños y niñas de las dos instituciones educativas tienen un alto nivel de desconocimiento de derechos de la niñez, lo que es necesario difundir sus derechos.

Cuadro N° 106: Los niños y niñas conocen las instituciones encargadas de velar por el bienestar de ellos (p84) * Los niños y niñas conocen las leyes que les amparan (p82) * Los niños y niñas les gustaría que les traten bien (p85)

Recuento						
Los niños y niñas les gustaría que les traten bien (p85)			Los niños y niñas conocen las leyes que les amparan (p82)			Total
			No sabe, no contesta	Si	No	
Si	Los niños y niñas conocen las instituciones encargadas de velar por el bienestar de ellos (p84)	No sabe, no contesta	0	1	3	4
		Si	2	5	19	26
		No	4	9	146	159
	Total		6	15	168	189
Total	Los niños y niñas conocen las instituciones encargadas de velar por el bienestar de ellos (p84)	No sabe, no contesta	0	1	3	4
		Si	2	5	19	26
		No	4	9	146	159
	Total		6	15	168	189

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

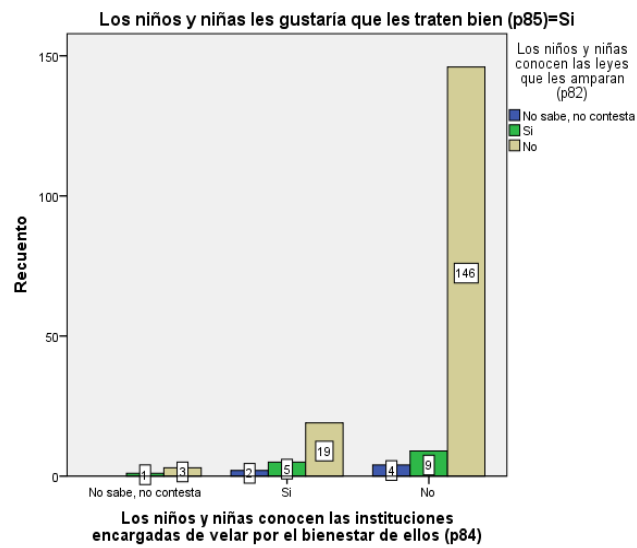


Gráfico N° 106: Los niños y niñas conocen las instituciones encargadas de velar por el bienestar de ellos (p84) * Los niños y niñas conocen las leyes que les amparan (p82) * Los niños y niñas les gustaría que les traten bien (p85)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Interpretación:

De acuerdo a los datos obtenidos, se determina que a niños y niñas si les gustaría que les traten bien, en los centros de educación básica del Cantón Cevallos y así podrán desarrollarse en un ambiente seguro y estable, sin embargo no conocen las instituciones encargadas de velar por el bienestar y por el contrario no conocen las leyes que les amparan.

Cuadro N° 107: Tabla de contingencia Los docentes han recibido capacitaciones sobre derechos de la niñez y adolescencia (p6) * Los docentes aplican los conocimientos adquiridos sobre derechos de la niñez y adolescencia al impartir sus clases. (p7) * Los docentes reciben capacitaciones para impartir clases. (p5)

Recuento					
Los docentes reciben capacitaciones para impartir clases. (p5)		Los docentes aplican los conocimientos adquiridos sobre derechos de la niñez y adolescencia al impartir sus clases. (p7)		Total	
		Si	No		
Si	Los docentes han recibido capacitaciones sobre derechos de la niñez y adolescencia (p6)	Si	2	4	6
		No	3	4	7
	Total		5	8	13
Total	Los docentes han recibido capacitaciones sobre derechos de la niñez y adolescencia (p6)	Si	2	4	6
		No	3	4	7
	Total		5	8	13

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

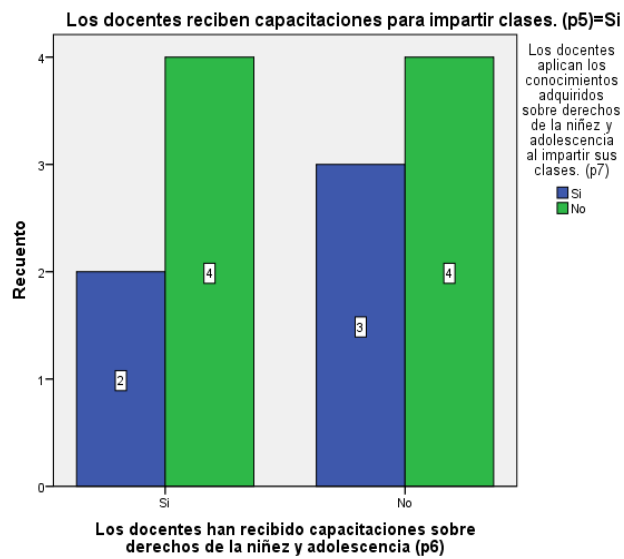


Gráfico N° 107: Tabla de contingencia Los docentes han recibido capacitaciones sobre derechos de la niñez y adolescencia (p6) * Los docentes aplican los conocimientos adquiridos sobre derechos de la niñez y adolescencia al impartir sus clases. (p7) * Los docentes reciben capacitaciones para impartir clases. (p5)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Interpretación:

En los datos obtenidos se termina que los docentes si reciben capacitaciones para impartir clases, por otro lado también han recibido capacitaciones sobre derechos de la niñez y adolescencia, sin embargo los docentes en su gran mayoría no aplican los conocimientos adquiridos sobre derechos de la niñez al impartir clases.

Cuadro N° 108: Institución educativa a la que pertenece el docente (p1) * Nivel de formación académica de docentes (p3)

Recuento				
		Nivel de formación académica de docentes (p3)		Total
		Tercer nivel	Cuarto nivel	
Institución educativa a la que pertenece el docente (p1)	Juana de Arco	4	1	5
	Gonzales Suarez	5	3	8
Total		9	4	13

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

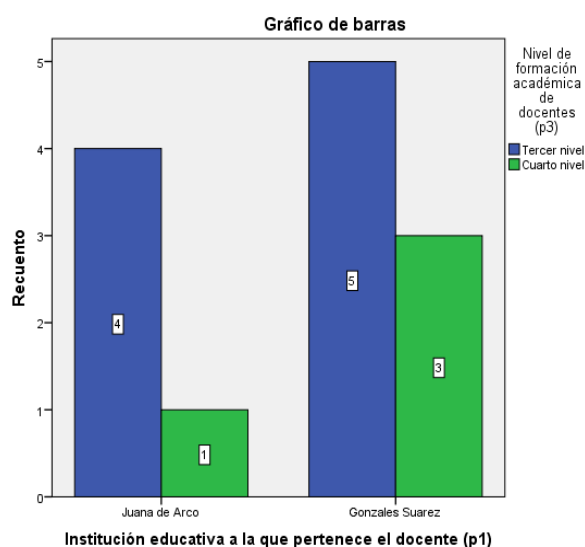


Gráfico N° 108: Institución educativa a la que pertenece el docente (p1) * Nivel de formación académica de docentes (p3)

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Interpretación:

De los datos obtenidos se determina que la formación académica de docentes en su mayoría es de tercer nivel en las instituciones educativas Juana de Arco y Gonzales Suarez del Cantón Cevallos.

VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

La verificación de la hipótesis se comprobará a través de la aplicación de la fórmula de cálculo estadística de Chi cuadrado, en función de los datos analizados e interpretados de la encuesta aplicada a estudiantes de los centros de educación básica del cantón Cevallos.

La hipótesis planteada fue:

La formación académica de docentes **incide** en la relación al maltrato y violencia escolar en los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos.

Observaciones para la prueba de χ^2

PREGUNTA:	No sabe, no contesta	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca	Total
Los docentes preparan la clase a impartir día a día	5	131	21	15	10	7	189
Los docentes enseñan sobre valores	4	136	24	11	8	6	189
Para que le guste una materia a un niño o niña influye la forma de ser de los profesores	3	129	21	13	16	7	189
Sentimiento de culpa ante una agresión	0	11	7	20	27	124	189
Comunicar la agresión a otras personas	0	96	16	13	27	37	189
SUMA	12	503	89	72	88	181	945

Tabla N° 5: Observaciones para la prueba del χ^2 .

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Apoyo para el cálculo de χ^2

O	E	O-E	(O-E) ²	(O-E) ² /E
5	2,4	2,6	6,8	2,82
4	2,4	1,6	2,6	1,07
3	2,4	0,6	0,4	0,15
0	2,4	-2,4	5,8	2,40
0	2,4	-2,4	5,8	2,40
131	100,6	30,4	924,2	9,19
136	100,6	35,4	1253,2	12,46
129	100,6	28,4	806,6	8,02
11	100,6	-89,6	8028,2	79,80
96	100,6	-4,6	21,2	0,21
21	17,8	3,2	10,2	0,58
24	17,8	6,2	38,4	2,16
21	17,8	3,2	10,2	0,58
7	17,8	-10,8	116,6	6,55
16	17,8	-1,8	3,2	0,18
15	14,4	0,6	0,4	0,03
11	14,4	-3,4	11,6	0,80
13	14,4	-1,4	2,0	0,14
20	14,4	5,6	31,4	2,18
13	14,4	-1,4	2,0	0,14
10	17,6	-7,6	57,8	3,28
8	17,6	-9,6	92,2	5,24
16	17,6	-1,6	2,6	0,15
27	17,6	9,4	88,4	5,02
27	17,6	9,4	88,4	5,02
7	36,2	-29,2	852,6	23,55
6	36,2	-30,2	912,0	25,19
7	36,2	-29,2	852,6	23,55
124	36,2	87,8	7708,8	212,95
37	36,2	0,8	0,6	0,02
		Xi2		435,81

Tabla N° 6: Apoyo para el cálculo del χ^2 .

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Comprobación de cálculo de χ^2

Grados Libertad	Probabilidad de un valor superior - Alfa (α)				
	0,1	0,05	0,025	0,01	0,005
1	2,71	3,84	5,02	6,63	7,88
2	4,61	5,99	7,38	9,21	10,60
3	6,25	7,81	9,35	11,34	12,84
4	7,78	9,49	11,14	13,28	14,86
5	9,24	11,07	12,83	15,09	16,75
6	10,64	12,59	14,45	16,81	18,55
7	12,02	14,07	16,01	18,48	20,28
8	13,36	15,51	17,53	20,09	21,95
9	14,68	16,92	19,02	21,67	23,59
10	15,99	18,31	20,48	23,21	25,19
11	17,28	19,68	21,92	24,73	26,76
12	18,55	21,03	23,34	26,22	28,30
13	19,81	22,36	24,74	27,69	29,82
14	21,06	23,68	26,12	29,14	31,32
15	22,31	25,00	27,49	30,58	32,80
16	23,54	26,30	28,85	32,00	34,27
17	24,77	27,59	30,19	33,41	35,72
18	25,99	28,87	31,53	34,81	37,16
19	27,20	30,14	32,85	36,19	38,58
20	28,41	31,41	34,17	37,57	40,00
21	29,62	32,67	35,48	38,93	41,40
22	30,81	33,92	36,78	40,29	42,80
23	32,01	35,17	38,08	41,64	44,18
24	33,20	36,42	39,36	42,98	45,56
25	34,38	37,65	40,65	44,31	46,93
26	35,56	38,89	41,92	45,64	48,29
27	36,74	40,11	43,19	46,96	49,65
28	37,92	41,34	44,46	48,28	50,99
29	39,09	42,56	45,72	49,59	52,34
30	40,26	43,77	46,98	50,89	53,67
40	51,81	55,76	59,34	63,69	66,77
50	63,17	67,50	71,42	76,15	79,49
60	74,40	79,08	83,30	88,38	91,95
70	85,53	90,53	95,02	100,43	104,21
80	96,58	101,88	106,63	112,33	116,32
90	107,57	113,15	118,14	124,12	128,30
100	118,50	124,34	129,56	135,81	140,17

Tabla N° 7: Comprobación de cálculo del χ^2 .

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo.

Determinación grados de libertad

gl=	$(f-5)*(C-6)$
gl=	$(5-1)*(6-1)$
Grados de libertad=	20

Tabla N°8: Determinación grados de libertad
Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.
Fuente: Investigación de campo

Obteniendo como resultado del cálculo de χ^2 , 435,81 con un nivel de significación del 0,05; y con 20 grados de libertad, χ^2 es de 31,41, representando la campana de Gauss a continuación:

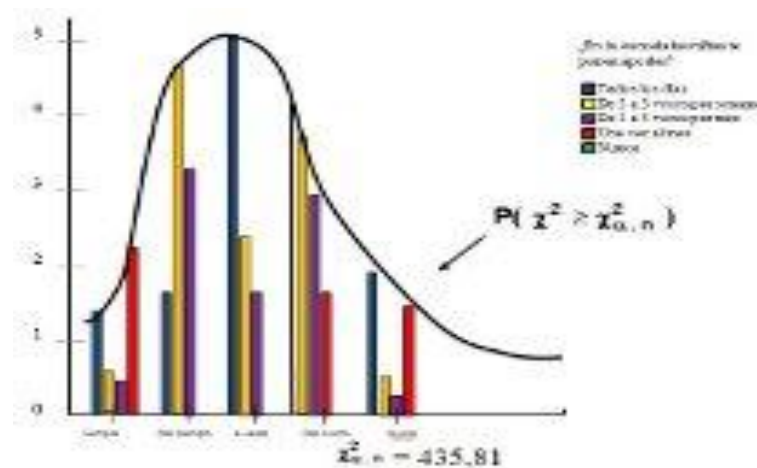


Gráfico N° 109: Campana de Gauss
Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.
Fuente: Investigación de campo

Decisión:

Como el valor calculado es mayor que el dado por la tabla estadística, es decir que 435,81 es mayor a 31,41, en la que se acepta la hipótesis alternativa H1 que señala: “La formación académica de docentes incide en relación al maltrato y violencia escolar en los centros de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos”.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La presente investigación ha permitido conocer el criterio de los estudiantes y docentes en referencia a la formación académica de docentes en relación al maltrato y violencia escolar, de acuerdo a los análisis de resultados de la investigación se concluye que:

- Los docentes en los centros educativos del área urbana del cantón Cevallos se determina que el nivel de formación académica de docentes en su mayoría es de tercer nivel, en lo que refieren que han recibido capacitaciones sobre derechos de la niñez, pero más no han aplicado los conocimientos adquiridos sobre derechos a los niños han impartir sus clases.
- Se evidencia con mayor frecuencia que existe maltrato y violencia escolar entre pares en relación a los apodosos y por la apariencia, en la cual los docentes no intervienen para terminar con esta problemática social en los establecimientos Gonzales Suárez y Juana de Arco se está dando todos los días.
- Los niños y niñas de los centros de educación básica del cantón Cevallos tienen un gran nivel de desconocimientos sobre sus derechos, lo cual es preocupante ya que ellos cuando sufren maltrato y violencia escolar no tienen en que respaldar para que se cumplan sus derechos.

RECOMENDACIONES

- Considerar la propuesta dentro de un esquema crítico propositivo que genere un cambio en la formación académica de docentes y la relación de maltrato y violencia escolar, a través de una convivencia armónica escolar en la comunidad educativa.
- Es importante que niños y niñas conozcan sus derechos y deberes para que así puedan fortalecer las relaciones entre pares en el buen trato y el respeto hacia las personas que están a su alrededor.
- Para lo establecido es necesario capacitar a los docentes en el buen trato y difundir los derechos de los niños y niñas, para así poder disminuir el nivel de maltrato y violencia escolar.
- Que como profesionales debemos dar todo de nosotros, en el que podamos orientar a todas las personas para una buena toma de decisiones siendo esto actores de su propio cambio.

CAPITULO VI

PROPUESTA

“Crear un espacio que permita la convivencia armónica escolar, para contribuir al buen trato de niñas y niños de los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos.”.

Datos informativos:

Entidad ejecutora: Universidad técnica de Ambato
Tipo de organización: Educativa
Unidad ejecutoria: Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Dirección: Av. Los Chasquis y río Payamino

Cobertura y localización:

Provincia: Tungurahua
Cantón: Cevallos

Contexto:

Zona: Urbana
Localización: Escuelas fiscales de educación básica
Sujeto de gestión: Docentes de las escuelas fiscales Gonzales Suarez y Juana Arco del Cantón Cevallos, 13 docentes de 4to a 7mo año, Entre hombres y mujeres.

Presupuesto estimado del proyecto

El monto total estimado de la propuesta asciende a diez mil, setecientos treinta y tres con 95/100. (10.733,95USD)

Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del proyecto es de nueve meses calendario.

Responsable: Alicia Maribel Telenchana Tuapanta.

Antecedentes

El tema a desarrollar, un espacio de convivencia armónica escolar para contribuir al buen trato de niñas y niños de los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos, pretende el entendimiento pacífico de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

Para lograr desarrollar este clima de convivencia escolar positivo entre todos los participantes de la comunidad educativa, es necesario, educar a los alumnos en diversos temas, tales como relaciones interpersonales, autoconocimiento, expresión de emociones, resolución de conflictos, maltrato y violencia escolar, ya que al promover una educación integral, donde los alumnos se desarrollan tanto académica como personal y socialmente, les permitimos adquirir las herramientas necesarias para lograr vivir una vida sana y relacionarse armónicamente con los demás en los diversos contextos que se pueden encontrar tanto dentro como fuera de la escuela.

De esta manera se procurara generar procesos de concientización sobre la importancia de impartir clases a los niños y niñas en las escuelas, que se evidencia que los docentes no tienen solo la obligación de impartir la materia asignada, y la observación de la frecuencia de maltrato en relación a los apodos y la apariencia entre niños y niñas, si no más compartir temas importantes para la se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los estudiantes los valores y el buen trato y ser ellos mismo agentes de cambios en sus propias vidas y en el entorno donde se desarrollan dando lo mejor.

Justificación

Como resultados de la investigación se determinó aspectos a ser atendidos a través de proyectos de intervención social para satisfacer las necesidades; entre los aspectos de mayor problemática se determinó: **1)** La obligación de los docentes no solo es impartir la materia asignada. **2)** Las niñas y niños bajo el rol de víctimas son identificados por la frecuencia de apodos y la apariencia esta problemática dando entre pares. **3)** Los niños y niñas que han observado situaciones de maltrato (testigo) e incluso en su gran mayoría han intervenido para evitar.

En base a los datos obtenidos se plantea como alternativa a la problemática social “Desarrollar un espacio de convivencia armónica escolar para contribuir al buen trato de niñas y niños de los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos”.

Ya que la convivencia consiste en gran medida en compartir, y a compartir se aprende. A compartir tiempos y espacios, logros y dificultades, proyectos y sueños. El aprendizaje de valores y habilidades sociales, así como las buenas prácticas de convivencia, son la base del futuro ciudadano y ese aprendizaje tiene lugar en gran medida en la experiencia escolar.

Objetivos

Objetivo General

Desarrollar un espacio de convivencia armónica escolar para contribuir al buen trato de niñas y niños de los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos.

Objetivos específicos

- Capacitar a los docentes en el buen trato a niños y niñas, que fortalezca y mejore las normas de convivencia.

- Socializar los derechos y deberes de la niñez y adolescencia.
- Evaluar las relaciones de convivencia entre estudiantes y docentes de la comunidad educativa.

Análisis de factibilidad

Político: La institución da la apertura para que esta propuesta sea aplicada, buscando siempre el bienestar y desarrollo de los estudiantes y la institución.

Socio cultural: Es factible por ser un problema que involucra a toda la sociedad y a la comunidad educativa.

Equidad de género: Por estar involucrado al sexo masculino y femenino.

Legal: Es factible ya que la ley de educación permite que se trabaje en bien de los estudiantes en coordinación de las autoridades, docentes y padres de familia.

Fundamentación

Conceptual

Buen trato, es una forma particular de relación entre las personas, que se basa en un profundo sentimiento de respeto y valoración hacia la dignidad del otro (a). El Buen Trato se caracteriza por el uso de la empatía para entender y dar sentido a las necesidades de los demás, la comunicación efectiva entre las personas a fin de compartir genuinamente las necesidades, la resolución no violenta de conflictos, y un adecuado ejercicio de la jerarquía y del poder en las relaciones. (REYES ARAOS, Karina) Pág.201

Normas de convivencia, constituyen el marco legal que canalizan las iniciativas para favorecer la convivencia, el respeto mutuo, la tolerancia y el ejercicio efectivo de derechos y deberes. Completa la dimensión escolar del proyecto educativo. Son normas de obligado cumplimiento para todos los alumnos y en todo tipo de actividad. Tanto dentro del recinto escolar como en lugares adyacentes, siempre y cuando afecten a la comunidad educativa. (Alcalay, 2006). Pág.45.

Convivencia escolar, es la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual en los alumnos y alumnas. Esta concepción incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva que es de responsabilidad de todos los miembros y actores educativos con sus derechos y deberes sin excepción. (Ministerio de educación 2009).

Legal

La declaración Universal de los derechos Humanos fue aprobada en 1948 por las Naciones Unidas que consta de 30 artículos, tiene como fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. (Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas © 2012)

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

La **Constitución de la República del Ecuador** es la norma suprema de la República del Ecuador es el fundamento y la fuente de la autoridad jurídica que sustenta la existencia del Ecuador y de su gobierno. La supremacía de esta constitución la convierte en el texto principal dentro de la política ecuatoriana, y está por sobre cualquier otra norma jurídica, la constitución proporciona el marco para la organización del Estado ecuatoriano, y para la relación entre el gobierno con la ciudadanía.

En relación a la convivencia escolar en cuanto exige la Constitución de la República del Ecuador menciona en el Título II sobre Derechos, Capítulo II en los derechos del buen vivir en la sección quinta del **Art. 26.-** La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. **Art. 27.-** La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Además en el Capítulo III, referente a los Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria en la sección quinta **Art. 44.-**El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su

intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

En el título VII relacionado al régimen del buen vivir en el Capítulo I, referente a la Inclusión y Equidad, sección primera relacionado a la educación refiere el **Art. 343.-** El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En el **Art. 347.-** señala que será responsabilidad del Estado: Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.

El **Código de la niñez y Adolescencia** dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral.

Art. 11.- El interés superior del niño.- El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento.

Para apreciar el interés superior se considerará la necesidad de mantener un justo equilibrio entre los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, en la forma que mejor convenga a la realización de sus derechos y garantías.

Art. 37.- Derecho a la educación.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente;

2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar;

3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender;

4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos; y,

5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes.

El Estado y los organismos pertinentes asegurarán que los planteles educativos ofrezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad y que se garantice también el derecho de los progenitores a elegir la educación que más convenga a sus hijos y a sus hijas.

Art. 38.- Objetivos de los programas de educación.- La educación básica y media asegurarán los conocimientos, valores y actitudes indispensables para:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, niña y adolescente hasta su máximo potencial, en un entorno lúdico y afectivo;

b) Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el diálogo, la autonomía y la cooperación;

c) Ejercitar, defender, promover y difundir los derechos de la niñez y adolescencia;

d) Prepararlo para ejercer una ciudadanía responsable, en una sociedad libre, democrática y solidaria;

e) Orientarlo sobre la función y responsabilidad de la familia, la equidad de sus relaciones internas, la paternidad y maternidad responsable y la conservación de la salud;

f) Fortalecer el respeto a sus progenitores y maestros, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores, a los valores nacionales y a los de otros pueblos y culturas;

g) Desarrollar un pensamiento autónomo, crítico y creativo;

h) La capacitación para un trabajo productivo y para el manejo de conocimientos científicos y técnicos; e,

i) El respeto al medio ambiente.

Art. 39.- Derechos y deberes de los progenitores con relación al derecho a la educación.- Son derechos y deberes de los progenitores y demás responsables de los niños, niñas y adolescentes:

1. Matricularlos en los planteles educativos;

2. Seleccionar para sus hijos una educación acorde a sus principios y creencias;

3. Participar activamente en el desarrollo de los procesos educativos;
4. Controlar la asistencia de sus hijos, hijas o representados a los planteles educativos;
5. Participar activamente para mejorar la calidad de la educación;
6. Asegurar el máximo aprovechamiento de los medios educativos que les proporciona el Estado y la sociedad;
7. Vigilar el respeto de los derechos de sus hijos, hijas o representados en los planteles educacionales; y,
8. Denunciar las violaciones a esos derechos, de que tengan conocimiento.

Art. 40.- Medidas disciplinarias.- La práctica docente y la disciplina en los planteles educativos respetarán los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes; excluirán toda forma de abuso, maltrato y desvalorización, por tanto, cualquier forma de castigo cruel, inhumano y degradante.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, en el Título I. de los principios generales, Capítulo único referente al **Ámbito**, Principios y Fines, en el **Art. 2.- Principio.-** La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo para lo cual se sustenta en los siguientes acápites: **i) Educación en valores.-** La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación. **n) Comunidad de aprendizaje.-** La educación tiene entre sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña y se fundamenta en la comunidad de aprendizaje entre docentes y educandos, considerada como espacios de diálogo social e intercultural e intercambio de aprendizajes y saberes. **hh) Acceso y permanencia.-** Se

garantiza el derecho a la educación en cualquier etapa o ciclo de la vida de las personas, así como su acceso, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna. **kk) Convivencia armónica.-** La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa.

En el **Art. 3.- Fines de la educación.-** tiene como fin a) El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas, y una convivencia social.

Metodología

Modelo operativo

La metodología que permitirá desarrollar un espacio de convivencia armónica escolar para contribuir al buen trato de niñas y niños de los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos, se realizara a través de las siguientes fases la actividad, la participación y la cooperación. Este planteamiento reconoce la importancia fundamental de la experiencia de las personas, independientemente de su edad o cualquier otra consideración, en la que interiorización y asimilación de los aprendizajes. Es por eso que se constituyen los nuevos aprendizajes, los cuales requieren la retroalimentación continua, enriqueciendo las formas de pensar, actuar y sentir de los individuos y mejorar en conjunto las relaciones entre los grupos sociales.

Actividad.- es el conjunto de acciones planificadas llevadas a cabo por docentes y estudiantes, dentro o fuera del aula, de carácter individual o grupal, que tienen como finalidad alcanzar los objetivos y finalidades de la enseñanza. (<http://www.recursosees.uji.es/fichas/fc1.pdf>).

Participación.- son aquellas iniciativas sociales en las que las personas toman parte consciente en un espacio, posicionándose y sumándose a ciertos

grupos para llevar a cabo determinadas causas que dependan para su realización en la práctica, del manejo de estructuras sociales de poder y la posibilidad de configuración de nuevos espacios sociales. (Mujeres y género en América Latina).

Cooperación.- es el resultado de una estrategia aplicada en el proceso o trabajo desarrollado por grupos de personas o instituciones, que comparten un interés u objetivo preestablecido, en donde generalmente son empleados métodos o mecanismos de acción que facilitan la consecución de la meta u objetivo propuesto.(Wikipedia.org).

METODOLOGÍA – MODELO OPERATIVO DE LA PROPUESTA

Cuadro N° 109: Objetivo 1: Capacitar a los docentes en el buen trato a niños y niñas, que fortalezca y mejore las normas de convivencia.

Fases	Metas	Actividades	Recursos	Tiempo	Responsable	Evaluación
Elaboración de capacitaciones	Fomentar el buen trato a niñas y niños que fortalezca y mejore las normas de convivencia, en un 70%.	Investigación bibliográfica. Elaborar un instrumento de valoración a cerca de la temática.	Libros e internet. Equipo de cómputo. Cámara digital. Papelería. Material de oficina.	10 días.	Facilitador 1.	Información obtenida.
Gestión para ver capacitadores y lugar para la capacitación.	Oficios, instrumentos y materiales elaborados en un 100%	Localizar capacitadores, lugar adecuado.	Equipo de cómputo. Cámara digital. Papelería. Material de oficina.	5 días.	Investigadora.	Resultados obtenidos.
Invitaciones a docentes, estudiantes.	200 volantes	Propagación, difusión sobre el buen trato.	Papelería Equipo de computo Impresora.	5 días	Investigadora.	Número de asistentes a la capacitación.
Ejecución de capacitación	80 personas por evento	Exposición de la temática.	Equipo de cómputo. Cámara digital. Proyector de imágenes. Materiales de oficina.	1 días.	Facilitador 1	Resultados obtenidos por los docentes, y estudiantes.

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

METODOLOGÍA – MODELO OPERATIVO DE LA PROPUESTA

Cuadro N° 110: Objetivo 2: Socializar los derechos y deberes de la niñez y adolescencia.

Fases	Metas	Actividades	Recursos	Tiempo	Responsable	Evaluación
Elaboración de documentación sobre los derechos y deberes de la niñez y adolescencia	Actualización de conocimientos sobre derechos y deberes de la niñez, en un 100%.	Investigación bibliográfica.	Constitución y Código de la niñez y adolescencia. Papelería. Material de oficina.	10 días.	Investigadora	Información obtenida.
Gestión para ver capacitadores y lugar para la capacitación.	Oficios, instrumentos y materiales elaborados en un 100%	Localizar capacitadores, lugar adecuado.	Equipo de cómputo. Cámara digital. Papelería. Material de oficina.	5 días.	Investigadora.	Resultados obtenidos.
Invitaciones a docentes, padres de familia y estudiantes.	200 volantes	Propagación, difusión sobre el buen trato.	Papelería Equipo de computo Impresora.	5 días	Investigadora.	Número de asistentes a la capacitación.
Ejecución de socialización.	80 personas por evento	Exposición de la temática.	Equipo de cómputo. Cámara digital. Proyector de imágenes. Materiales de oficina.	1 día.	Facilitador 2	Resultados obtenidos por los docentes, padres de familia y estudiantes.

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo.

METODOLOGÍA – MODELO OPERATIVO DE LA PROPUESTA

Cuadro N° 111: Objetivo 3: Evaluar las relaciones de convivencia entre estudiantes y docentes de la comunidad educativa.

Fases	Metas	Actividades	Recursos	Tiempo	Responsable	Evaluación
Evaluar los logros y resultados alcanzados.	Evaluación y valorar el cumplimiento de los objetivos, en un 80%.	Elaborar un instrumento de evaluación. Examinar el proceso de ejecución de los objetivos.	Equipo de cómputo. Papelería. Material de oficina. Impresión de documentos.	9 días.	Investigadora.	Cuestionario de preguntas para la evaluación.
Elaborar informe de resultados.	Reconocer, difundir los resultados obtenidos 100%	Elaboración de informe final.	Equipo de cómputo. Cámara digital. Papelería. Material de oficina. Impresión de documentos.	10 días.	Investigadora.	Informe final sobre el trabajo realizado, juntando fotos y lista de asistencia.

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

METODOLOGIA – MODELO OPERATIVO DE LA PROPUESTA

Temas a desarrollar durante la actividad

Tema N°1: Derechos de la niñez y adolescencia.

Tema N°2: Deberes de los niños y niñas.

Tema N°3: Decálogo del buen trato a los niños y niñas

Tema N°4: Manejo de disciplina para conservar el clima emocional de niños/as.

Tema N°5: Fomentar y promocionar el buen trato

Tema N°6: Comunicación y trabajo en equipo

Tema N°7: Consecuencias del maltrato y violencia escolar.

Tema N°8: Docentes como transmisores en la enseñanza educativa.

Esquema de los talleres

1. Bienvenida a los asistentes
2. Dinámica
3. Objetivo general
4. Desarrollo de la temática a tratar.
5. Lluvia de ideas
6. Evaluación del taller
7. Despedida e invitación para el próximo taller.

Socialización de matrices de trabajo

Lugar: Escuelas del área urbana del Cantón Cevallos.

Fecha: De acuerdo al cronograma.

Tiempo de duración: 10 meses

Responsables: Facilitadores 1 y 2.

Materiales:

- Equipo de cómputo portal.
- Proyector de imágenes.
- Cámara digital.
- Papelería

- Materiales de oficina
- Impresora.

Ejemplo de desarrollo de talleres

Ver en anexo 3: Taller N°1: Derechos de la niñez y adolescencia.

Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	AÑO 2014											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre			
Tema N°1: Derechos de la niñez y adolescencia.												
Tema N°2: Deberes de los niños y niñas.												
Tema N°3: Decálogo del buen trato a los niños y niñas												
Tema N°4: Manejo de disciplina para conservar el clima emocional de niños/as.												
Tema N°5: Fomentar y promocionar el buen trato												
Tema N°6: Comunicación y trabajo en equipo												
Tema N°7: Consecuencias del maltrato y violencia escolar.												
Tema N°8: Docentes como transmisores en la enseñanza educativa.												
Evaluación final												

Cuadro N° 112: Cronograma de actividades.

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Presupuesto

ITEM	DETALLE	META		COSTO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL	COSTO TOTAL DEL PROYECTO
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
A. TALENTO HUMANO						
A1	Facilitador 1	No.	1	400,00	400,00	4000,00
A2	Facilitador 2	No.	1	400,00	400,00	4000,00
<i>Subtotal A</i>						8000,00
B. EQUIPO DE COMPUTO						
B1	Computadora*	No.	1	750,00	750,00	750,00
B2	Cortapicos*	No.	1	12,00	12,00	12,00
B3	Impresoras - Copiadora*	No.	1	450,00	450,00	450,00
<i>Subtotal B</i>						1212,00
C. EQUIPO DE TRABAJO						
C1	Flash memory*	No.	1	15,00	15,00	15,00
C2	Proyector de imágenes*	No.	1	500,00	500,00	500,00
C3	Laser*	No.	1	25,00	25,00	25,00
C4	Pantalla de proyección*	No.	1	200,00	200,00	200,00
<i>Subtotal C</i>						740,00
D. MATERIALES E INSUMOS						
D1	Esferos	Caja	1	5,54	5,54	49,86
D5	Hojas de papel Bond A4	Resma	1,5	4,50	6,75	60,75
D6	Lápices	Caja	1	5,54	5,54	49,86
D9	Marcador Permanente	Caja	1	8,00	8,00	72,00
D10	Papelotes	No.	40	0,25	10,00	90,00
D11	Impresión de documentos	Impresiones	100	0,10	10,00	90,00
D13	Grapadora*	No.	1	3,00	3,00	3,00
D14	Perforadora*	No.	1	3,50	3,50	3,50
<i>Subtotal D</i>						418,97
SUBTOTAL A + B + C + D					10370,97	
Imprevistos 3,5%					362,98	
COSTO TOTAL					10733,95	
SON: Diez mil setecientos treinta y tres dólares americanos con 95/100						

Cuadro N°113: Presupuesto

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta.

Fuente: Investigación de campo

Evaluación y seguimiento

La evaluación y el seguimiento constituye una herramienta importante que permite conocer los resultados de las investigaciones de forma periódica mediante el conjunto de acciones o actividades organizadas y sistematizadas que se realicen para reconocer los avances y logros alcanzados, y a su vez para reforzarlo o desactivarlo. En este caso, se toma en cuenta tanto la evaluación cuantitativa como la cualitativa, toda vez que ambas aproximaciones lleguen a una misma realidad, en la que generan una intervención integral y complementaria, que proporciona mayor información para los operadores del proyecto y facilita la toma de decisiones, en la que se efectuará en forma constante y sistemática.

El monitoreo es el seguimiento que se realiza durante la ejecución de las actividades y sub actividades, tanto en el diseño como el durante el trabajo en campo, en función de lo planificado. Se considera como un proceso sistemático basado en indicadores jerarquizados y en comparaciones permanentes de los logros con los parámetros del plan operativo, en el cual es la guía a lo largo de la ejecución de todas las actividades y sub actividades del proyecto.

Como parte del monitoreo, se contempla no solo conocer si la actividad se realiza con base en los parámetros establecidos sino también se considera importante conocer el efecto inmediato generado por las intervenciones del proyecto en el grupo de la población objetivo.

Se plantea el monitoreo para la implementación del proyecto, tomando en cuenta el seguimiento a las actividades, para conocer su cumplimiento con base en lo programado, y también los efectos inmediatos que se van generando tanto en los funcionarios como en sus familias, en razón a los objetivos y las metas establecidas.

El sistema de monitoreo de la propuesta del proyecto se desarrolla en varias instancias, enfatizando el proceso y el resultado de la implementación de la propuesta. Para tal efecto, se elaboran los indicadores de proceso pertinentes, teniendo en cuenta sus objetivos.

Previsión de la Evaluación

Se trata de ver los resultados esperados durante el tiempo de socialización de los responsables:

Matriz de resultados esperados

Responsable	Indicadores	Tiempo
Trabajadora Social	Motivación a los participantes.	Durante el proceso de socialización.
Psicólogo	Nivel de comportamiento.	Durante el proceso de socialización.

Cuadro N°114: Matriz de resultados esperados

Elaborado por: Alicia Telenchana Tuapanta

Fuente: Investigación de campo.

BIBLIOGRAFIA:

- ACHINELLI, Gabriel. 1998 II Seminario Internacional de Innovaciones Educativas. Revista latinoamericana de Innovaciones Educativas. (28-10-2013).
- AGUERRONDO, I. (2004). Los desafíos de la política educativa relativos a las reformas de la formación docente. En AAVV. Maestros en América latina: Nuevas perspectivas sobre su formación y desempeño. Santiago de Chile: PREAL – CINDE, 97-142. (25-10-2013)
- CERDAN, Jesús. (1993-1997). La investigación sobre profesorado. Pág. 343
- Código de la niñez y la adolescencia. 2004. Título 3, Derechos garantías deberes. 3era. Ed. Edimpres. Ecuador. 27, 38 p
- DE LA GARZA SOLÍS, Gloria, “Competencias docentes en el siglo XXI” en Punto de luz. (28-10-2013.)
- DEL BARRIO, V. (1997). La depresión infantil. Causas, evaluación y tratamiento. Madrid: Ariel.
- DUHALDE, Miguel Ángel. (1999) Investigación a la escuela. Un desafío para la formación docente. 1era edición.
- ESPLUGUES, José Sanmartín. (2000), *La violencia y sus claves*. Editorial Ariel, S.A. ISBN: 84-344-4454-2.
- FERNÁNDEZ, I. (1998) Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad, Ed. Narcea, Madrid.
- FULLAN, M. (2002). Las fuerzas del cambio. Explorando las profundidades de la reforma educativa. Madrid: Akal. (25-10-2013)
- GALICIA de Xunta. (2002). Técnico especialista en jardín de infancia. Pág. 133 (02/08/2012).

- GARCIA, Nivia 2010. Incidencia de las relaciones familiares en las relaciones laborales de los funcionarios del Consejo Nacional de la Judicatura Delegación de Tungurahua. Ambato – Ecuador. 1eraEd.
- GRUNDMANN, Gesa. (2002). Como la sal en la sopa. Conceptos, métodos y técnicas. 3era edición. Pág. 17
- MARIALUZ, Albuja. (2008). “El fracaso escolar”. Recuperado el 29 de agosto de 2008.
- MEGIAS, José. (1999) Reconocimiento y garantías de los derechos del niño. Publicado en el 50 aniversario de la Declaración de los derechos del niño. Universidad de Cádiz.
- MENENDEZ, Aquiles. (2000) .Conceptos y transcendencia de la ética profesional. Pág. 144 (26/07/2012)
- MORA, Katty 2012. Prácticas de los derechos de la niñez con respecto al maltrato y violencia escolar. Ambato – Ecuador. 1eraEd.
- OJEDA, F. (2006) Como educar en valores. 14 ediciones. Pág.20
- OLVEIRE, RODRIGUEZ Y TOURIÑANA. 2006. Educación en valores, educación intercultural y formación para la convivencia pacífica. Pag.113 (01/08/2012)
- ORTIZ OCAÑA, Alexander Luis. Diccionario de pedagogía. Pág. 10
- PENAS CASTRO, Santiago. (2000)Aproximación a los valores y estilos de vida de los niños y niñas.Pag.20
- PERLEMUTER, León. 2004. Diccionario de enfermería enciclopedia práctica. Pág. 31 (02/08/2012)
- S, Thomas. (1990).Formación del profesorado: Tradición, teoría y práctica. Pág. 103.

- SANDOVAL, C. 1996. Especialización en teorías métodos y técnicas de investigación social; Investigación cualitativa. Instituto Colombiano para el Fomento a la Educación Superior. ARFO Editores. Bogotá Colombia. p 15, 16, 17
- SANMARTÍN, J. (2007). "Violencia y acoso escolar". *Mente y Cerebro*, 26:12-19.
- SANTOS GUERRA, Miguel Ángel. (2003). Aprende a convivir en la escuela. (03/08/2012)
- SIMON, F. (2008) De la convención sobre los derechos del niño a las legislaciones Integrales Tomo I y II.
- VAILLANT, D. (2005). Formación de docentes en América Latina. Re-inventando el modelo tradicional. Octaedro, Barcelona.(25-10-2013)

LINKOGRAFIA

- Declaración Universal de los derechos Humanos. 2010 [En línea]. Disponible en <http://www.portalplanetasedna.com.ar/derechos.htm>. (05 - 07 - 2012)
- Definición de Violencia Escolar » Concepto en Definición ABC [En línea]. Disponible: <http://www.definicionabc.com/general/violenciaescolar.php#ixzz2AhjgLfZ> (28 -06 – 2012)
- Diario EL COMERCIO. La formación de docentes en Ecuador, con falencias. [En línea] Disponible: http://www.elcomercio.ec/sociedad/formacion-docentes-Ecuador-falencias_0_546545525.html.(24-09-2013)
- Guía de la educación. 2000. Teoría y práctica educativa. [En línea] Disponible: <http://educacion.laguia2000.com/estrategias-didacticas/teoria-y-practica-educativa#ixzz2j33eGjzg>
- Guía de métodos y técnicas didácticas. [En línea] Disponible: http://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/acsa_formacion

- [/html/Ficheros/Guia de Metodos y Tecnicas Didacticas.pdf](#) (28-10-2013)
- <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/capacitacion>
 - IGLESIAS LOPEZ, María Elena. Buen trato a niños y niñas. [En línea] Disponible:http://fundacionpetisos.com.ar/descargas/material/cuadernillo_buen_trato_parte1a.pdf (03-10-2013)
 - MILLAN VEGA, Francisco. 1995.La capacitación y actualización de docentes: un proceso permanente. [En línea] Disponible: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu7/millan7.htm> (10-11-2013)
 - Mujeres y género en América Latina. [En línea] Disponible: http://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/rot_participacion/contexto/index.html (11-10-2013)
 - PACHECO, María. 2008. Estrategia de enseñanza. [En línea] Disponible: <http://portal.educar.org/foros/estrategias-de-ensenanza> (10-10-2013)
 - UNICEF, 2010. Ecuador Comité de los Derechos del Niño [En línea]. Disponible en <http://www.unicef.org/ecuador>. (05 - 06 - 2012)
 - VV.AA.2007.Las competencias básicas y el currículo: orientaciones generales. Cuadernos de Educación nº 2, Consejería de Educación de Cantabria, Santander, [En línea] Disponible: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev111ART2.pdf> (25-10-2013)
 - <http://www.slideshare.net/jcfdezmx2/comportamiento-grupal> (10-11-2013).
 - <http://www.slideshare.net/victorinho/niveles-de-educacin-en-el-ecuador> (10-11-2013)
 - www.monografias.com. (28-10-2013).

CUERPOS LEGALES:

- Constitución de la República del Ecuador. Art. 26, Art.27, Art.44, Art.343, Art.347
- Código de la Niñez y adolescencia, publicado por Ley N°100. En Registro Oficial 737 de 3 de enero de 2003. Libro Primero.
- Declaración Universal de los derechos Humanos. Art. 26
- Ley Orgánica de Educación Intercultural.

GLOSARIO

Violencia

Es un comportamiento deliberado que se ejecuta con fuerza o ímpetu y que puede generar daños físicos o emocionales al prójimo. El acto violento se hace contra la voluntad o el gusto de la víctima. Un insulto, un empujón o un golpe son acciones violentas.

Violencia Escolar

Se asocia al acoso escolar, también conocido como bullying. Este acoso consiste en someter a un alumno a un maltrato constante y sostenido a lo largo del tiempo a través de burlas, insultos, golpes, etc.

Las escuelas pueden calificarse de acuerdo al riesgo de que se produzcan hechos de violencia en su comunidad. Las instituciones más vulnerables a la violencia escolar son aquellas donde no se ejerce un control sobre sus integrantes.

Maltrato

Es la acción y efecto de maltratar (tratar mal a una persona, menoscabar, echar a perder). El concepto está vinculado a una forma de agresión en el marco de una relación entre dos o más personas.

Deber

Obligación que afecta a cada persona, impuesta por la moral, la ley, las normas sociales y la propia conciencia.

Derecho

Facultad natural del ser humano para hacer o exigir aquello que la ley o la autoridad establecen a su favor, la que lleva implícitas obligaciones y responsabilidades para con otros miembros de la sociedad.

Discriminación

Negación de los derechos de un ser humano en igualdad de oportunidades, dignidad y derecho de una persona respecto de otras.

Convivencia Escolar

Es “vivir en compañía de otros”; por lo tanto se entiende por convivencia la relación entre todas las personas que componen una comunidad. Una buena convivencia exige respeto mutuo, aceptación y cumplimiento de normas comunes, de otras opiniones y estilos de vida, respeto a la diversidad, y de resolución pacífica de tensiones y conflictos.

Victima

Sujeto pasivo de un delito. Persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita.

Victimario

Sujeto activo de un delito de homicidio o lesiones.

ANEXOS

Los documentos que podremos encontrar son los siguientes:

- **Anexo 1:** Encuestas dirigidas a los estudiantes de las escuelas Gonzales Suarez y Juana de Arco del Cantón Cevallos.

- **Anexo 2:** Encuestas dirigidas a los docentes de las escuelas Gonzales Suarez y Juana de Arco del Cantón Cevallos.

- **Anexo 3:** Taller N°1: Derechos de la niñez y adolescencia..

Fecha:

--	--	--

Página

--

 de

--

día mes año

Universidad Técnica de Ambato

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Carrera de Trabajo Social

Objetivo: Determinar la formación académica de docentes, en relación al maltrato y violencia escolar que se presenta en los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos.

Encuestado	Cuota	Pregunta			
		7	8	9	10
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

7 ¿Los docentes se hacen entender en sus clases ? (cerrada)
 1. Siempre 2. Casi siempre 3. A veces 4. Casi nunca 5. Nunca 00. NSC

8 ¿Cuándo no entiendes algo los docentes te dan opción a preguntar? (cerrada)
 1. Siempre 2. Casi siempre 3. A veces 4. Casi nunca 5. Nunca 00. NSC

9 ¿Qué materiales utilizan los docentes para impartir clases? (Cerrada)
 1. De apoyo 2. Talleres 3. Exposiciones 4. Dinámicas 00. NSC

10 ¿ Los docentes envían tareas sobre las clases explicadas en el día? (cerrada)
 1. Siempre 2. Casi siempre 3. A veces 4. Casi nunca 5. Nunca 00. NSC

Fecha:
 día mes año

Página de

Universidad Técnica de Ambato

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Carrera de Trabajo Social

Objetivo: Determinar la formación académica de docentes, en relación al maltrato y violencia escolar que se presenta en los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos.

Encuestado	Cuota	Pregunta				
		11	12	13	14	15
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

11 ¿Piensas que la obligación de los docentes es solo impartir la materia asignada? (cerrada)

1. Siempre 2. Casi siempre 3. A veces 4. Casi nunca 5. Nunca 00. NSC

12 ¿Crees que los docentes tienen los suficientes conocimientos y preparación para impartir clases? (cerrada)

1. Siempre 2. Casi siempre 3. A veces 4. Casi nunca 5. Nunca 00.NSC

13 ¿Los docentes te enseñan sobre valores? (cerrada)

(Siresponde 5 o 00 pase a la pregunta 15)

1. Siempre 2. Casi siempre 3. A veces 4. Casi nunca 5. Nunca 00.NSC

14 ¿Qué valores recibes de tus docentes? (abierta)

00.NSC

15 ¿Has recibido algún tipo de agresión por parte de tus docentes? (cerrada)

1. Siempre 2. Casi siempre 3. A veces 4. Casi nunca 5. Nunca 00.NSC

Fecha: Página de
día mes año

Universidad Técnica de Ambato

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Carrera de Trabajo Social

Objetivo: Determinar la formación académica de docentes, en relación al maltrato y violencia escolar que se presenta en los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos.

Encuestado	Cuota	Pregunta				
		16	17	18	19	20
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

16 ¿Crees que los docentes muestran actos de discriminación en clases? (cerrada)
 1. Siempre 2. Casi siempre 3. A veces 5. Nunca 00.NSC

17 ¿Cuándo obtienes una baja calificación los docentes te dan otra oportunidad? (cerrada)
 1. Siempre 2. Casi siempre 3. A veces 5. Nunca 00.NSC

18 ¿Piensas que los docentes deberían incentivar con un trabajo a una nota baja? (cerrada)
 1. Siempre 2. Casi siempre 3. A veces 5. Nunca 00.NSC

19 ¿Piensas que tu docente respeta tu opinión? (Cerrada)
 1. Siempre 2. Casi siempre 3. A veces 5. Nunca 00.NSC

20 ¿Tu docente llega puntual a las horas de clase? (cerrada)
 1. Siempre 2. Casi siempre 3. A veces 5. Nunca 00.NSC

Fecha:

día	mes	año

Página

--

 de

--

Universidad Técnica de Ambato

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Carrera de Trabajo Social

Objetivo: Determinar la formación académica de docentes, en relación al maltrato y violencia escolar que se presenta en los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos.

Encuestado	Cuota	Pregunta				
		26	27	28	29	30
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

26 ¿En la escuela l@s niñ@s te golpean? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

27 ¿En la escuela l@s niñ@s te empujan para hacerte daño? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

28 ¿En la escuela l@s niñ@s amenazan con golpearte? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

29 ¿En la escuela l@s niñ@s te hacen caer para que te lastimes? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

30 ¿En la escuela l@s niñ@s te presionan para que hagas cosas que no te agradan? (Cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

Fecha:

día	mes	año

Página

		0
--	--	---

 de

--	--

Universidad Técnica de Ambato

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Carrera de Trabajo Social

Objetivo: Determinar la formación académica de docentes, en relación al maltrato y violencia escolar que se presenta en los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos.

Encuestado	Cuota	Pregunta				
		31	32	33	34	35
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

31 ¿En la escuela l@s niñ@s te buscan pelea? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

32 ¿En la escuela l@s niñ@s te insultan? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

33 ¿En la escuela l@s niñ@s te ponen apodos? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

34 ¿En la escuela l@s niñ@s se burlan de ti? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

35 ¿En la escuela l@s niñ@s tratan de hacerte llorar? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

Fecha:
 día mes año

Página de

Universidad Técnica de Ambato

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Carrera de Trabajo Social

Objetivo: Determinar la formación académica de docentes, en relación al maltrato y violencia escolar que se presenta en los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos.

Encuestado	Cuota	Pregunta				
		36	37	38	39	40
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

36 ¿En la escuela l@s niñ@s te hacen llorar? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

37 ¿En la escuela l@s niñ@s dicen a otr@s personas que no hablen contigo? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

38 ¿En la escuela l@s niñ@s dicen a otr@s personas que no jueguen contigo? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

39 ¿En la escuela l@s niñ@s se burlan de tu apariencia? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

40 ¿En la escuela l@s niñ@s se burlan de tu apellido? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

Fecha:
 día mes año

Página de

Universidad Técnica de Ambato

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Carrera de Trabajo Social

Objetivo: Determinar la formación académica de los docentes, en relación al maltrato y violencia escolar que se presenta en los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos.

Encuestado	Cuota	Pregunta				
		41	42	43	44	45
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

41 ¿En la escuela l@s niñ@s te quitan cosas? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

42 ¿En la escuela l@s niñ@s te esconden las cosas? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

43 ¿En la escuela l@s niñ@s dicen mentiras sobre ti? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

44 ¿En la escuela juegas con tus compañer@s? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

45 ¿Sientes miedo cuando vas a la escuela? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

Fecha:

día	mes	año

Página

--

 de

--

Universidad Técnica de Ambato

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Carrera de Trabajo Social

Objetivo: Determinar la formación académica de docentes, en relación al maltrato y violencia escolar que se presenta en los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos.

Encuestado	Cuota	Pregunta				
		46	47	48	49	50
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

46 ¿Te sientes sol@ en la escuela? (cerrada)
 1. Nunca 2. Una vez al mes 3. De 2 a 3 veces por mes 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los días 00. NSC

47 ¿Si alguien te agrede piensas que es tu culpa? (cerrada) *Violencia - Víctima*
 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre 00. NSC

48 ¿Si alguien te agrede avisas a otra persona? (cerrada)
 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre 00. NSC

49 ¿Tienen solución las cosas que te asustan en la escuela? (cerrada)
 1. Siempre 2. Casi siempre 3. A veces 4. Casi nunca 5. No tiene solución 00. NSC

50 ¿Tienen solución las cosas que te dan miedo en la escuela? (cerrada)
 1. Siempre 2. Casi siempre 3. A veces 4. Casi nunca 5. No tiene solución 00. NSC

Fecha:
 día mes año

Página de

Universidad Técnica de Ambato

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Carrera de Trabajo Social

Objetivo: Determinar la formación académica de docentes, en relación al maltrato y violencia escolar que se presenta en los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos.

Encuestado	Cuota	Pregunta				
		61	62	63	64	65
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

61 ¿En la escuela obligas a otr@s niñ@s a hacer cosas que no quieren? (cerrada)

1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre 00. NSC

62 ¿En la escuela impides que otr@s niñ@s participen en juegos? (cerrada)

1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre 00. NSC

63 ¿En la escuela rompes cosas de otr@s niñ@s? (cerrada)

1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre 00. NSC

64 ¿En la escuela escondes cosas de otr@s niñ@s o compañer@s para que lloren? (cerrada)

1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre 00. NSC

65 ¿En la escuela miras que otr@s niñ@s se pelean a golpes? (cerrada)

Testigo

1. Nunca 2. Una vez al mes 3. De 2 a 3 veces por mes 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los días 00. NSC

Fecha:

día	mes	año

Página

--

 de

--

Universidad Técnica de Ambato

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Carrera de Trabajo Social

Objetivo: Determinar la formación académica de docentes, en relación al maltrato y violencia escolar que se presenta en los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos.

Encuestado	Cuota	Pregunta				
		66	67	68	69	70
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

66 ¿En la escuela miras que otr@s niñ@s se pelean a gritos? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

67 ¿En la escuela miras que otr@s niñ@s se pelean con insultos? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

68 ¿En la escuela miras que a otr@s niñ@s les golpean para hacerles llorar? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

69 ¿En la escuela miras que a otr@s niñ@s les gritan para hacerles llorar? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

70 ¿En la escuela miras que a otr@s niñ@s les insultan para hacerles llorar? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

Fecha:

día	mes	año

Página

de	

Universidad Técnica de Ambato

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Carrera de Trabajo Social

Objetivo: Determinar la formación académica de docentes, en relación al maltrato y violencia escolar que se presenta en los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos.

Encuestado	Cuota	Pregunta				
		71	72	73	74	75
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

71 ¿En la escuela l@s niñ@s se burlan de otr@s para hacerles llorar? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

72 ¿En la escuela miras a otr@s niñ@s amenazar a otr@s niñ@s? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

73 ¿Has visto que le obliguen a otr@s niñ@s hacer cosas que no quieren? (cerrada)

1. Nunca 2. Una vez al m 3. De 2 a 3 veces por 4. De 2 a 3 veces por semana 5. Todos los día 00. NSC

74 ¿Has visto que a algún niñ@ no le dejen participar en juegos para hacerle llorar? (cerrada)

1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre 00. NSC

75 ¿Has visto en la escuela que a algún niñ@ le han dañado cosas para hacerle llorar? (cerrada)

1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre 00. NSC 00. NSC

Fecha:
 día mes año

Página de

Universidad Técnica de Ambato

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Carrera de Trabajo Social

Objetivo: Determinar la formación académica de docentes, en relación al maltrato y violencia escolar que se presenta en los centros fiscales de educación básica del área urbana del Cantón Cevallos.

Encuestado	Cuota	Pregunta				
		76	77	78	79	80
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

76 ¿Intervienes para que otro niño no golpee a otro para hacerle llorar? (cerrada)

1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre 00. NSC

77 ¿Intervienes para que otro niño no grite a otro para hacerle llorar? (cerrada)

1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre 00. NSC

78 ¿Intervienes para que otro niño no insulte a otro para hacerle llorar? (cerrada)

1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre 00. NSC

79 ¿Eres feliz en tu escuela? (cerrada)

1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre 00. NSC

80 ¿Crees que a los estudiosos les molestan o les pegan mas que a los otros niños? (cerrada)

1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre 00. NSC

Tema N°1

“DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”

Planeación de la sesión

1. Bienvenida a los asistentes
2. Dinámica “La telaraña”
3. Objetivo general.- Difundir los derechos de los niños y niñas que permita crear un espacio armónico de convivencia escolar en la comunidad educativa.
4. Desarrollo de la temática a tratar: “Derechos de la niñez y adolescencia”
5. Lluvia de ideas
6. Evaluación del taller
7. Cierre del taller e invitación para el próximo taller.

Desarrollo de la sección

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES

Recibimos a todos los asistentes con agrado y cordialidad, y damos a conocer que hoy vamos a platicar sobre un tema muy importante que es los “DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”.

2. DINÁMICA

- **Nombre de la dinámica** La telaraña.
- **Procedimiento de aplicación:**

Material:

Una bola de cordel o un ovillo de lana.

El facilitador da la indicación de que todos los participantes se coloquen de pie, formando un círculo.

Pasos a seguir:

- a) El facilitador le entrega a uno de ellos la bola de cordel; este tiene que decir su nombre, procedencia, tipo de trabajo que desempeña, interés de su participación, expectativas sobre el curso o actividad, etcétera.
- b) El que tiene la bola de cordel toma la punta del mismo y lanza la bola al otro compañero, quien a su vez debe presentarse de la misma manera. Luego, tomando el hilo, lanza la bola a otra persona del círculo.
- c) La acción se repite hasta que todos los participantes quedan enlazados en una especie de tela de araña.
- d) Una vez que todos se han presentado, quien se quedó con la bola debe regresársela a aquel que se la envió, repitiendo los datos por esa persona; este último hace lo mismo, de manera que la bola va recorriendo la misma trayectoria, pero en sentido inverso, hasta regresar al compañero que inicialmente la lanzó.

Recomendación:

El facilitador debe advertir a los participantes la importancia de estar atentos a la presentación de cada uno, pues no se sabe a quién va a lanzarse la bola y posteriormente deberá repetir los datos del lanzador. Debe preocuparse porque las instrucciones sean bien comprendidas por los participantes.

Utilidad:

Es recomendable al iniciar el trabajo con un grupo de reciente integración. Crear un clima de confianza y de distensión.

Por lo común, se acostumbra a pedir los siguientes datos:

Nombre y apellidos, ocupación, procedencia, motivos por lo que se han integrado a la actividad, expectativas acerca de la actividad.

Pero, por supuesto, esto no constituye una regla que haya que cumplir al pie de la letra, ejemplo de lo dicho, puede ser la presentación de una técnica que se puede utilizar asociada a cualquiera de las anteriormente explicadas y que resulte interesante, llamada:

- Se pide a cada persona que se compare con una cosa o un animal que identifica de alguna manera rasgos de su personalidad, y que explique el porqué de esa comparación. Si se aplica en la presentación por pareja, en intercambio de datos cada uno le informa al otro de su comparación y por qué para que la pareja le explique en el plenario.
- Si se hace en grupo, al informar en el plenario, cada grupo debe dar estos datos de cada uno de sus integrantes.
- Cuando se trabaja en un grupo que ya se conocen, una variante en el caso de la presentación por pareja es que cada uno piense con qué va a comparar a su pareja, sin decírselo a ella y sin que le dé sugerencias y después explique por qué en el plenario.

3. OBJETIVO GENERAL.- Difundir los derechos de los niños y niñas que permita crear un espacio armónico de convivencia escolar en la comunidad educativa.

4. DESARROLLO DE LA TEMÁTICA A TRATAR: “Derechos de la niñez y adolescencia”



Titularidad de derechos.- Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y garantías y, como tales, gozan de todos aquellos que las leyes contemplan en favor de las personas, además de aquellos específicos de su edad.

Derechos de supervivencia (Desde el Art. 20 hasta el Art. 32).

- Derecho a la vida,
- A tener una familia,
- A recibir una atención de salud con calidad y calidez,
- A la seguridad social.
- A desarrollarse en un ambiente sano.

Derechos relacionados con el desarrollo (desde el Art. 33 hasta el Art. 49).

- Derecho a su identidad
- A la educación,
- A que la práctica docente y la disciplina en los planteles educativos excluyan toda forma de abuso, maltrato y desvalorización,
- Derecho a la educación de las personas con discapacidad,
- A una vida cultural,
- A la información adecuada.

Derechos a la protección (desde el Art. 50 hasta el Art. 58).

- Derecho de la integridad personal,
- Derecho a la libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen
- Derecho a la privacidad,
- Derecho a la reserva de la información sobre antecedentes penales,
- las personas con discapacidad a una especial atención fin de que logre su desarrollo integral,
- A la protección en casos emergentes y también señala que a los hijos e hijas de padres privados de la libertad el estado deberá brindarles protección y atención especial.

Derechos de participación (desde el Art. 59 hasta el Art. 63),

- Derecho a la libertad de expresión
- Derecho a ser consultados,

- Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- Derecho a la libertad de reunión.
- Derecho de libre asociación.

5. LLUVIA DE IDEAS

- **Objetivo**

Unificar las ideas o conocimientos que cada uno de los participantes tiene sobre el tema y colectivamente llegar a una síntesis conclusiones o acuerdos comunes.

- **Procedimiento de aplicación:**

Pasos a seguir:

- a) El coordinador debe hacer una pregunta clara, donde exprese el objetivo que se persigue.
- b) Cada participante debe decir una idea a la vez para poder saber lo que todos piensan acerca del tema.
- c) Mientras los participantes van expresando sus ideas, el coordinador va anotándolas en la pizarra o en el papelógrafo. Otra forma es que varios compañeros las anoten en cuadernos o papel.

Derechos más importantes para nuestra vida diaria.

Al final se obtendrán varias columnas o conjuntos de ideas que nos indicarán donde se concentra la mayoría de las opiniones del grupo, lo que permitirá ir profundizando cada aspecto del tema a lo largo de la discusión o proceso de formación.

6. EVALUACIÓN DEL TALLER

Conteste con sus propias palabras las respuestas correctas:

1. ¿Indique con sus propias palabras que es un derecho?
.....
2. ¿Qué derecho de la niñez le pareció más importante para su vida diaria?
.....
3. ¿Considera que logramos transmitir de una forma clara, precisa la temática de este día?
.....
4. ¿Qué sugerencias puede dar para mejorar nuestro trabajo que se está realizando?
.....

7. CIERRE DEL TALLER E INVITACIÓN AL PROXIMO TALLER

Les agradecemos por la asistencia y participación de este taller y les invitamos a la próxima reunión, donde les vamos a solicitar:

- La puntualidad y colaboración para la próxima semana ya que se va a tratar de un tema muy importante que es el “buen trato a niños y niñas”.

“Les esperamos, no falten al nuevo taller”